

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 1 de 93

Guía Operativa del Servicio Risas, Raíces y Reconocimiento Campesino

AÑO 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 2 de 93

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Directora General

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Subdirectora General

Adriana Velásquez Lasprilla

Directora de Primera Infancia

Julie Pauline Trujillo Vanegas

Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia (E)

Ana Marcela Gómez Medina

Subdirector de Operación para la Atención a la Primera Infancia

Juan Felipe Valencia Montoya

Equipo profesional Dirección de Primera Infancia

Equipo profesional Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

Equipo profesional Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia

Federación de Usuarios Campesinos del Cauca - FEDEANUC

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 3 de 93

Tabla de Contenido

Introducción.....	5
1. Contextualización	5
1.1. Justificación	5
1.2. Antecedentes.....	6
1.3. Intencionalidad	8
1.4. Definiciones y Siglas.....	11
2. Descripción del Servicio	13
2.1. Objetivo General.....	15
2.2. Objetivos Específicos	15
2.3. Población Objetivo.....	15
2.4. Criterios de Priorización.....	16
3. Componentes del Servicio.....	20
3.1. Pilares de atención	22
3.1.1. Saberes campesinos	22
3.1.2. Haciendo memoria para nuestro campo	37
3.1.3. Raíces artísticas y reminiscencias	38
3.1.4. Sembrando colores para nuestro campo	39
3.1.5. Recogiendo huellas atávicas para el reconocimiento campesino.....	50
3.2. Requisitos para la operación	72
3.3. Estructura de Costos	73
3.4. Proceso de Atención.....	84
4. Monitoreo y Seguimiento	88
5. Referencias bibliográficas.....	92
6. Control de cambios.....	93

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 4 de 93

Lista de tablas

Tabla 1. Documentos básicos de inscripción	18
Tabla 2. Saberes campesinos	23
Tabla 3. Talento humano por relación técnica	62
Tabla 4. Minuta Ración preparada.....	75
Tabla 5. Ración Familiar para Preparar (RPP)	78
Tabla 6. Materiales Fungibles.....	82
Tabla 7. Canasta Financiera.....	83
Tabla 8. Resumen de estrategias operativas de atención.....	84
Tabla 9. Resumen de actividades y documentos de seguimiento.....	90

Lista de Graficas

Ilustración 1. Pilares de atención del servicio propio.....	22
---	----

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 5 de 93

Introducción

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) es una organización con más de 53 años de presencia en el departamento del Cauca y en el país. A lo largo de este tiempo, ha trabajado de la mano con organizaciones filiales, como la Federación de Usuarios Campesinos del Cauca (FEDEANUC), en busca del reconocimiento del campesino como sujeto de derecho dentro de la Constitución Política de Colombia. Esta labor, sin embargo, le ha costado a la Asociación la pérdida de valiosos líderes, tanto a nivel regional como nacional.

Por otro lado, las difíciles condiciones de violencia que han afectado al entorno regional del departamento del Cauca han llevado a que, como medio de protección, los líderes de la ANUC complementen su accionar a través de organizaciones filiales como FEDEANUC, la cual está integrada por los presidentes municipales.

En este contexto, este servicio de atención en primera infancia está dirigido a niñas, niños y personas en periodo de gestación y lactancia de territorios rurales y campesinos en donde tiene presencia FEDEANUC, partiendo del derecho impostergable a la educación inicial, con un enfoque cultural y propio. Este periodo de vida, por su importancia, es crucial para brindar entornos que permitan el disfrute del juego, la exploración, el arte y los lenguajes propios de la infancia, ofreciendo herramientas que les permitan interiorizar aspectos básicos de convivencia, reconocimiento y reivindicación de sus tradiciones y culturas.

Asimismo, dichas tradiciones requieren ser reforzadas y/o transformadas, para el fortalecimiento de las memorias campesinas desde el conocimiento, las costumbres propias del ser y sentir campesino, tomando como base la tradición oral de las abuelas y abuelos, así como el disfrute de juegos tradicionales y la relación con la tierra y el agua, y la reducción de brechas para una vida en armonía. Todo esto se desarrolla dentro del marco de la interculturalidad, promoviendo el diálogo con otras expresiones culturales que habitan en el territorio.

Finalmente, la propuesta se estructura con base en el sentido de la educación inicial otorgado por la Ley 1804 de 2016, conocida como la Ley de Primera Infancia, esta Ley no solo promueve el desarrollo integral en la primera infancia, sino que, además, se suma a la comprensión del campesinado como sujeto de derechos. Este reconocimiento, en consecuencia, fortalece de forma explícita el compromiso y la intención de la organización en desarrollar procesos de atención integral y directa para niñas, niños y personas en periodo de gestación y lactancia por medio de un servicio propio, asegurando así una atención equitativa, diferencial y de calidad para su población.

1. Contextualización

1.1. Justificación

La pertinencia de este proyecto se basa en el análisis del estado actual de vulnerabilidad al que está sometido el campesinado colombiano, dadas sus múltiples necesidades. Además, se observa un fenómeno conocido como el envejecimiento del campo, derivado de la pérdida de la identidad campesina, un factor evidente e influyente en la población. Es importante destacar que los jóvenes de las zonas rurales hoy en día prefieren migrar a las ciudades, lo que pone en riesgo la supervivencia del sector productivo agropecuario

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 6 de 93

del país. Una de las principales razones de esta situación es la falta de inversión y de garantías académicas, laborales (especialmente en emprendimientos) y culturales en el sector. Esto refleja la ausencia de procesos y políticas públicas que permitan mitigar estos impactos y fortalecer el arraigo a la identidad campesina desde la primera infancia.

La presente guía será aplicable en territorios campesinos del Cauca, en donde tiene presencia FEDEANUC Cauca - Filial de ANUC Nacional, y tiene como propósito implementar un servicio de educación inicial con enfoque diferencial de derechos, reconociendo a niñas, niños y personas gestantes campesinas como sujetos sociales y políticos de derecho. Esta orientación se fundamenta en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF, en la Ley 1804 de 2016 y en el Acto Legislativo 01 del 5 de julio de 2023, el cual reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional. Este acto subraya la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, reafirmando su relevancia en el país. En esta misma línea, la Directiva 007, emitida por la Procuraduría General de la Nación el 11 de junio de 2019, establece lineamientos para el reconocimiento, la prevención, la promoción y la defensa de los derechos del campesinado. Reconoce, además, su aporte a la economía nacional, su rol en la conservación de la biodiversidad y su capacidad para generar alianzas con otros sectores.

En coherencia con estos marcos normativos, la organización campesina FEDEANUC Cauca, filial de ANUC Nacional, ha proyectado el fortalecimiento del campesinado desde la primera infancia —especialmente en la población de cero a cinco años y personas en periodo de gestación y lactancia—, promoviendo una atención integral de calidad que favorezca el vínculo familiar y el arraigo cultural, evitando prácticas ajenas a su origen. De este modo, la guía busca contribuir al cierre de brechas estructurales y promover transformaciones en las prácticas institucionales, comunitarias y familiares que dignifiquen la vida campesina desde la infancia.

En este contexto, se hace necesaria la implementación de un servicio de atención que acompañe y fortalezca a niñas, niños y personas en periodo de gestación y lactancia en el camino de los saberes campesinos desde la educación inicial. Estos saberes comprenden prácticas y dinámicas sociales que contribuyen al quehacer del campesino en su territorio, permitiendo un reconocimiento desde el inicio de la vida y fortaleciendo el tejido comunitario a través de la sabiduría de los abuelos y abuelas. Este servicio articula conocimientos culturales con prácticas actuales, dinamizando la identidad campesina en el territorio bajo el marco de la política pública de primera infancia vigente.

1.2. Antecedentes

En octubre de 2019, el ICBF asignó 200 cupos para llevar a cabo un piloto de atención a niñas, niños y personas en periodo de gestación y lactancia campesinas en los municipios de Silvia, Piendamó y El Tambo. Esto se realizó en colaboración con un operador aliado a la organización campesina, llamado La Red. Posteriormente, en 2021, estos cupos fueron reasignados mediante el sistema BETTO al operador FAMIAMOR, quien, durante tres años consecutivos, ha brindado atención a esta población como entidad administradora.

Sin embargo, es importante resaltar que la ejecución operativa de la modalidad en los territorios campesinos mencionados ha estado a cargo, desde entonces, de la organización campesina FEDEANUC Cauca filial de ANUC Nacional, la cual diseñó el proyecto pedagógico "Risas, Raíces y Reconocimiento Campesino" en el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 7 de 93

año 2020. Para la construcción de este proyecto se llevó a cabo un proceso de investigación en campo, que incluyó conversaciones y entrevistas con abuelos, líderes, familias y la comunidad campesina en general.

En 2024, se gestionó un contrato directo con una Entidad Administradora de Servicios (EAS) aliada, llamada María Auxiliadora, lo que permitió afianzar aún más el trabajo operativo y el proyecto pedagógico. Este fortalecimiento ha llevado los saberes campesinos al territorio, gracias a la investigación profunda realizada durante la etapa de planeación. En colaboración con el talento humano, se lleva a cabo un proceso de indagación de aspectos culturales específicos de cada territorio antes de diseñar las experiencias pedagógicas. Esta indagación, desarrollada bajo un cronograma previsto, permite replicar los saberes, afianzando, enriqueciendo y generando una apropiación de la memoria cultural de los territorios.

De esta manera, se fortalecieron las prácticas culturales y se ha cultivado la identidad campesina en niñas, niños y personas en periodo de gestación y lactancia, mediante la creación de experiencias significativas y pedagógicas. En estos entornos, el conocimiento y la sabiduría de las abuelas y abuelos desempeñan un rol especial, ya que permiten un contacto directo con el entorno natural de los territorios. Entornos contruidos alrededor de la huerta casera, la sala del horno, el trapiche y las parcelas de café facilitan que las niñas y los niños fortalezcan su reconocimiento identitario y su desarrollo integral. Estos procesos se llevan a cabo en escenarios como la Unidad Comunitaria de Atención (UCA) y las viviendas de las familias, que se convierten en entornos ideales para el desarrollo de la primera infancia, fomentando la interacción y el reencuentro con su historia.

La población residente en estos territorios campesinos y multiétnicos posee características culturales propias que demandan una atención integral y diferencial desde las organizaciones campesinas de base. Estas comunidades convergen en un territorio especial donde comparten creencias y tradiciones, percibiendo su entorno no solo como un factor de producción, sino también como un medio para el crecimiento familiar, individual y comunitario. Por ello, se implementará un servicio de educación inicial en primera infancia diseñado específicamente para estas familias, con el objetivo de fortalecer la unidad, la tradición y la cultura campesina en aquellos grupos que no se sienten identificados con el pensamiento e idiosincrasia de los grupos étnicos presentes en la región.

Esta propuesta busca rescatar el hacer y sentir campesino, promoviendo el desarrollo integral mediante estrategias que incluyan acciones pedagógicas intencionadas para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza. Uno de los grandes retos de esta propuesta es dignificar y preservar la identidad cultural campesina, rescatando tradiciones que han sido vulneradas e invisibilizadas no solo por el Gobierno Nacional y Departamental, sino también por diversos grupos étnicos.

Es fundamental identificar y entender lo rural desde el pensamiento del campesino, sus aspiraciones y sus conceptos de formación y desarrollo. Esto permitirá que la niñez campesina se ubique en el mundo desde el conocimiento, la sociedad, la producción y el lugar que ocupa el sector rural en el desarrollo nacional, sin desconocer la interrelación con lo urbano. Además, contribuirá a la construcción de un proyecto de vida que valore el campo colombiano.

De esta forma, la organización campesina promueve una atención desde la educación inicial, basada en la recuperación y el fortalecimiento de la identidad campesina, así como en el reconocimiento y el arraigo al territorio. También se enfocará en las tradiciones culturales, las actividades rectoras, la gastronomía

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 8 de 93

tradicional, entre otros aspectos, para potenciar el desarrollo integral de la primera infancia. Todo esto, inspirado en los principios del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD).

Después de realizar una caracterización y análisis situacional en los municipios de Silvia, Piendamó, Caldono, Padilla, Morales, Cajibío, Popayán, Timbío, El Tambo, Rosas, San Juan, Bolívar y Patía, se ha evidenciado la necesidad de fortalecer la identidad campesina desde la primera infancia. A pesar del reconocimiento del campesino como sujeto de derecho, no se observan políticas concretas que lo respalden. Por ello, se requiere un servicio de educación inicial que rescate las prácticas y saberes campesinos, promoviendo una calidad educativa enfocada en la soberanía alimentaria, el reconocimiento territorial y la filosofía de vida de los abuelos y abuelas, con énfasis en la prevención de violencias hacia niñas y mujeres.

El servicio propio se apoya en la investigación como método transversal para recuperar la memoria campesina y reconocer la historia y saberes de los territorios. Esto permitirá desarrollar experiencias pedagógicas que acerquen a niñas, niños y personas en gestación y lactancia a la vida cotidiana campesina, utilizando materiales propios y entornos comunitarios como escenarios para el aprendizaje contextualizado y diferencial.

Dado el carácter multiétnico y multicultural del Cauca, se requiere una formación que valore las particularidades de cada comunidad. Este enfoque, basado en la pedagogía comunitaria, busca orientar la formación integral mediante prácticas que surgen de cada comunidad, con la participación de sus miembros y el apoyo de equipos idóneos que investiguen, planeen y desarrollen estrategias armónicas y respetuosas de la diversidad cultural. Así se garantizará el bienestar de las niñas, niños y personas en periodo de gestación y lactancia, reforzando su identidad y pertenencia a su comunidad campesina.

1.3. Intencionalidad

Desde la organización campesina se reconoce la urgencia de brindar una atención integral contextualizada a los territorios, destacando que actualmente niños, niñas y personas en periodo de gestación y lactancia están siendo atendidos por otras Entidades Administradoras del Servicio (EAS) sin tener en cuenta un enfoque diferencial campesino. Esta omisión afecta profundamente la identidad, la tradición cultural y el arraigo territorial de las comunidades. En este sentido, el servicio de atención propio *Risas, raíces y reconocimiento campesino* fortalece no solo el reconocimiento de las prácticas de cuidado y crianza de las comunidades como hilos conductores del desarrollo integral en la primera infancia, sino también el enfoque de niñez desde esta etapa como una apuesta transformadora frente a las desigualdades estructurales que históricamente han impactado al campesinado.

Este contexto de invisibilidad territorial y cultural en la atención a la primera infancia reproduce condiciones de exclusión y vulnerabilidad. Por ello, el servicio busca aportar a la transformación de estas condiciones injustas mediante la garantía de derechos fundamentales como la educación con pertinencia cultural, la participación activa de las familias y comunidades, la nutrición adecuada basada en prácticas agroalimentarias locales y la protección frente a violencias que afectan de manera diferencial a estas poblaciones.

En esta misma línea, Colombia cuenta con una plataforma política y técnica que respalda el derecho de las niñas y los niños al desarrollo integral, consolidada en la Ley 1804 de 2016 —Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, *De Cero a Siempre*—, que orienta intervenciones desde un

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 9 de 93

enfoque diferencial cuando así lo exija la realidad de los territorios y condiciones de vulnerabilidad. Este marco se ve fortalecido por el Acto Legislativo No. 01 del 5 de julio de 2023, que reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional, reafirmando la responsabilidad del Estado colombiano de responder a sus necesidades particulares.

Finalmente, es importante señalar que la ANUC Nacional y FEDEANUC Cauca continúan abogando por la reglamentación del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, y por el fortalecimiento de la educación inicial como herramienta estratégica para preservar la identidad cultural, asegurar la transmisión intergeneracional del conocimiento campesino y prevenir riesgos como la violencia intrafamiliar, la malnutrición, el abuso sexual, el abandono, la mortalidad perinatal e infantil, entre otros que afectan la integridad de la niñez campesina.

1.3.1. Comprensión de las niñas y los niños

Para el campesino, las niñas y los niños son sujetos de derecho que crecen en un entorno rural, donde la familia y la comunidad están estrechamente vinculados a la tierra y la agricultura. Desde la infancia, establecen una conexión con la naturaleza, despertando su curiosidad mediante la exploración y el juego, y creciendo en un entorno natural rodeado de animales y plantas, a quienes cuidan y alimentan.

Las niñas y los niños acompañan a sus personas cuidadoras en la siembra y cosecha, haciéndose partícipes de este entorno a partir de la observación (qué se hace y cómo se hace) y el apoyo mediante los mandados. Se define esta palabra como las actividades en las que desean participar para colaborar con la familia, desarrollando así habilidades prácticas que les permiten forjar su identidad cultural y aprender de la experiencia y la tradición oral en la primera infancia.

Así pues, la noción de infancia en el campo es integral: las niñas y los niños son agentes sociales que descubren su mundo a través del juego, con un pensamiento creativo e innovador que se visibiliza en los procesos de liderazgo que hoy están naciendo y creciendo en las cunas de las organizaciones campesinas.

1.3.2. Comprensión de la educación inicial

La educación inicial en el contexto campesino, tal como lo establece la Ley 1804 de 2016 (Ley de Primera Infancia), tiene como propósito garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños, reconociéndolos como sujetos de derechos en un entorno que les permita crecer y aprender de manera significativa. En el campo, esta etapa adquiere un valor particular debido a la estrecha relación de las comunidades con la tierra, la agricultura y la naturaleza.

En este sentido, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) busca desempeñar un papel fundamental en el fortalecimiento de la educación inicial en el país, desde un enfoque comunitario y cultural. Las niñas y los niños del campo no solo son observadores, sino que descubren el mundo mediante la curiosidad y la interacción directa con las prácticas, saberes, hábitos y oficios del campo. Desde esta perspectiva, la educación inicial debe ser integral, ya que combina lo cognitivo, lo emocional y lo cultural, promoviendo un pensamiento creativo e innovador que se nutre de las tradiciones campesinas.

La FEDEANUC Cauca, filial de ANUC Nacional, con su profundo compromiso con las comunidades rurales, puede aportar significativamente a la educación inicial mediante la implementación de proyectos que fortalezcan el sentido de pertenencia y el vínculo cultural en los primeros años de vida. Por ejemplo, pueden

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 10 de 93

promover entornos donde la tradición oral de las abuelas y abuelos sea un eje central del aprendizaje, complementado con experiencias lúdicas y artísticas que conecten a las niñas y los niños con su identidad campesina.

Así, la educación inicial no solo contribuye al desarrollo integral de las niñas y los niños campesinos, sino que también se convierte en un motor para fortalecer las comunidades rurales, respetando su identidad y construyendo una base sólida para los futuros liderazgos. La organización FEDEANUC Cauca filial de ANUC Nacional tienen la oportunidad de liderar estos procesos, alineándose con la política de desarrollo integral de la primera infancia, mientras preservan y promueven los valores y tradiciones del campesinado colombiano.

1.3.3. Comprensión de las niñas y mujeres dentro de la propuesta

La mujer en los territorios campesinos desempeña un papel fundamental en la economía familiar y comunitaria, contribuyendo significativamente a la producción agrícola en el campo. Al igual que los hombres, las mujeres participan en las labores propias del campo, como la cría de animales, la siembra de alimentos y el comercio, entre otras actividades. Sin embargo, históricamente, además de los roles productivos, han asumido los roles de crianza y cuidado, debido a la transmisión de saberes por línea materna, que se realiza de generación en generación.

Esta transmisión es considerada pertinente, pues el conocimiento incluye la comprensión de las plantas naturales, las prácticas de autocuidado y el cuidado del hogar, asegurando la continuidad de las tradiciones y la sostenibilidad del campo. Además, se debe mencionar que la sobrecarga en el cuidado, tradicionalmente asociada a las mujeres, ha buscado equilibrarse gradualmente, ya que las responsabilidades se perciben de manera más compartida. Por ejemplo, los hombres participan en reuniones de padres de familia y en encuentros comunitarios, entre otras actividades.

Desde la organización, existe una conciencia clara sobre los estigmas asociados al machismo en zonas rurales. No obstante, en los territorios del Cauca que hacen parte de este servicio propio, se considera que prevalecen prácticas matriarcales sobre las patriarcales. Por ejemplo, las mujeres asumen la gestión económica del hogar y participan directamente en la producción de alimentos elaborados, como quesos o panes, que generan ingresos para sus familias. Además, son ellas quienes lideran los procesos de negociación y administración de recursos, fortaleciendo su papel como agentes económicos clave.

La organización también reconoce que, aunque los hombres suelen encargarse de trabajos de fuerza, como cortar y cargar leña o barrer los hornos, esto no representa un problema, pues permite que las mujeres se centren en actividades de planeación y liderazgo. Sin embargo, es esencial promover la equidad en todas las responsabilidades. Por esta razón, la ANUC ha realizado esfuerzos significativos para fomentar y defender el liderazgo de las mujeres, tanto en los procesos políticos como en los relacionados con el cuidado.

En este sentido, FEDEANUC Cauca filial de ANUC Nacional identifica la importancia de empoderar a las mujeres para que lideren procesos comunitarios, especialmente aquellos vinculados a la educación y el bienestar de sus familias. Este enfoque busca fortalecer su rol como transformadoras sociales y preservar su conexión con las prácticas tradicionales, promoviendo su participación activa en la construcción de las comunidades campesinas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 11 de 93

Por otro lado, persiste el estigma sobre las prácticas de violencia en los territorios rurales, cometidas principalmente por hombres contra mujeres. Un análisis del territorio revela que, en generaciones pasadas, se presentaban casos de violencia intrafamiliar, frecuentemente asociados al consumo de alcohol. En la actualidad, las mujeres tienen un mayor conocimiento sobre las rutas de atención a la violencia y las instituciones a las que pueden acudir, como el sector salud o las comisarías de familia. Incluso, existen oficinas de la mujer a nivel municipal y departamental, lugares dedicados al empoderamiento femenino.

Asimismo, se ha desarrollado un proceso de formación comunitaria, apoyado por iniciativas institucionales, que ha permitido a las mujeres socializar entre ellas estas rutas de atención. Esto ha fomentado una cultura de solidaridad y protección, un legado que trasciende a sus hijas y fortalece redes de apoyo, así como una conciencia colectiva frente a la prevención de las violencias.

1.4. Definiciones y Siglas

Alimentación complementaria: La introducción de alimentos complementarios es el proceso de agregar alimentos además de la leche cuando está ya no cubre por completo las necesidades nutricionales de un niño, generalmente a partir de los 6 meses hasta los 23 meses, aunque la lactancia puede continuar más allá.

Autonomías alimentarias: son una expresión de la Soberanía Alimentaria “hacen referencia al derecho que le asiste a cada comunidad, pueblo o colectivo humano, integrante de una nación, a controlar autónomamente su proceso alimentario según sus tradiciones, usos, costumbres, necesidades y perspectivas estratégicas, y en armonía con los demás grupos humanos, el ambiente y las generaciones venideras, defendiéndolo de intereses nacionales, o internacionales, que quieran vulnerar los modos de vida y el derecho a la alimentación de las comunidades” (FIAN, 2013).

Buen vivir: Vivir en armonía con el territorio, la naturaleza, la comunidad y familias campesinas, desde el cuidado y respeto a la diversidad e interculturalidad.

Cafetales: Es una plantación de café ubicada en las fincas de los territorios campesinos con clima cálido, convirtiéndose este en un ambiente pedagógico que enseña a los niños y niñas el amor al campo mediante el cultivo del grano, en el que se combinan tradición, sostenibilidad y calidad, contribuyendo al bienestar de las comunidades.

Campesino: Sujeto intercultural, identificado como tal, que se involucra vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, y que está inmerso en formas de organización social, basadas en el trabajo familiar y comunitario, o en la venta de su fuerza de trabajo.

Derecho humano a la alimentación adecuada: derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente o mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a la que se pertenece. Este derecho implica que el acceso sea tanto físico como económico, esté disponible de forma estable y se ejerza de manera digna, libre de inseguridad alimentaria, reconociendo la diversidad cultural y productiva de los territorios.

Cuidado postparto: Durante el periodo postparto de cuarenta días, donde la mujer o persona campesina en el periodo postparto está al cuidado de su madre o abuela, teniendo en cuenta prácticas culturales en torno a la dieta materna y su alimentación, así como los cuidados físicos.

Dimensiones del campesinado: En el acto legislativo 01 del 2023, “El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas, y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 12 de 93

Encuentros de saberes: Es un entorno de diálogo donde convergen abuelas y abuelos, niños, niñas y jóvenes para la transmisión de conocimiento y sabiduría a través del relato de las experiencias en el campo.

Enfoque rural y campesino: reconoce, protege y promueve derechos saberes, prácticas y formas de vida de las personas campesinas y rurales, en su diversidad cultural, territorial, social y productiva.

Experiencia pedagógica: Son propuestas que motivan a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación.

Huellas atávicas: Son manifestaciones, rasgos o comportamientos heredados de generaciones anteriores que persisten en un individuo o grupo, a pesar de haber perdido su función original en el contexto actual. Estas huellas pueden ser biológicas, culturales o simbólicas, y reflejan una conexión profunda con el pasado ancestral, influyendo en la identidad, las prácticas y las formas de interpretar el mundo, incluso sin que exista plena conciencia de su origen.

Huertas: Es un entorno de vida para la conexión con la tierra y la naturaleza, donde se encuentra un legado de soberanía alimentaria para las nuevas generaciones que habitan el campo.

Junta Directiva Infantil ANUC: Es un grupo de participación comunitaria compuesto por niñas, niños, sus familias y otros miembros de la comunidad, cuya función principal es velar por la calidad y transparencia en la ejecución de iniciativas locales. Esta estructura se encarga de realizar la veeduría en la entrega de alimentos destinados a la olla comunitaria y la RPP, asegurando que los productos cumplan con los criterios de calidad y cantidad requeridos. Su labor se formaliza mediante un acta de evidencia firmada por sus integrantes, promoviendo la responsabilidad, el liderazgo y la garantía de derechos dentro de la comunidad.

Lactancia humana: Es una práctica familiar, comunitaria y diversa, reconocida como el primer acto de soberanía y autonomía alimentaria que contribuye al derecho a la alimentación de una forma natural, solidaria y sustentable, comprende las acciones por parte del ser humano en su estructura biopsicosocial, y surge como una manifestación multidimensional que trasciende lo biológico.

Lactancia humana exclusiva: Significa que el lactante recibe solamente leche del pecho de su madre o de una nodriza, o recibe leche humana extraída del pecho y no recibe ningún tipo de líquidos o sólidos, ni siquiera agua, con la excepción de solución de rehidratación oral, gotas o jarabes de suplementos de vitaminas o minerales o medicamentos.

Memoria cultural campesina: Capacidad de reconocer, recordar, preservar y transmitir la historia, los saberes y tradiciones culturales campesinas.

Partera: Figura tradicional de las comunidades rurales y campesinas que se encarga del cuidado de la mujer en periodo de gestación y después del parto mediante prácticas culturales que protegen la salud de la madre y el recién nacido.

Partería: Es un saber ancestral y patrimonio cultural de la Nación, así como una forma de expresión cultural y étnica, una manifestación de la pluralidad de la Nación y una forma de protección de los derechos reproductivos de las mujeres que pertenecen a las comunidades en donde se ejerce este saber, por lo tanto, el patrimonio inmaterial de los colombianos tiene por objeto principal acompañar la gestación, el parto y los primeros días del neonato.

Prácticas atávicas: Comportamientos, tradiciones y costumbres que se transmiten a través de generaciones, arraigadas a la cultura e identidad de las comunidades campesinas.

Reconocimiento de la biodiversidad alimentaria y culinaria: Valorar las prácticas tradicionales de alimentación, producción de alimentos y cuidados de la salud del campesinado.

Promoción de la biodiversidad culinaria: Fomentar preparaciones tradicionales y degustaciones con alimentos de huertas familiares y comunitarias, así como el trueque de alimentos y otras formas propias.

Saberes campesinos: Sabiduría y conocimientos tradicionales de abuelos y abuelas campesinas, que se transmiten de generación en generación en los territorios campesinos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 13 de 93

Sala del horno: Entorno tradicional en comunidades rurales y campesinas, donde se encuentra un horno de leña para cocinar y hornear alimentos, siendo un entorno de encuentro cultural y socialización para la familia y la comunidad.

Sentir campesino: Conexión emocional con la vida rural, el territorio y la cultura campesina.

Sistemas de Cuidado Familiar y Comunitario: Serie de acciones intencionadas por parte de las familias y comunidades para el cuidado, prevención de violencias y protección de derechos de niñas, niños, adolescentes y territorio, a partir de prácticas culturales propias de las comunidades.

Soberanía alimentaria: Es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo.

Trapiche: Molino tradicional utilizado para moler caña en los territorios campesinos de clima cálido, siendo un testimonio vivo de la historia y la cultura de las comunidades campesinas.

Vivencias campesinas: Experiencias y tradiciones que se viven en el campo a partir de historias y relatos como riqueza cultural.

2. Descripción del Servicio

El servicio propio de atención de educación inicial campesino, *Risas, Raíces y Reconocimiento Campesino*, se desarrollará de manera intencionada, permanente y continua, permitiendo a las niñas y niños potenciar habilidades para la vida desde la gestación. Desde esta perspectiva, la apuesta de FEDEANUC, Cauca filial de ANUC Nacional - se convierte en un proceso político, organizativo y pedagógico que aborda contenidos para el diseño e implementación de experiencias pedagógicas a partir de cuatro pilares:

- **Haciendo memoria para nuestro campo**

Este se desarrolla para garantizar que este servicio de educación inicial rural reconozca y potencie la identidad campesina. Bajo el nombre "Haciendo memoria para nuestro campo", se promueve un proceso pedagógico que vincula la memoria intergeneracional con el desarrollo integral de niñas, niños y personas gestantes, articulando la oralidad, el juego, el arte y el territorio como ejes metodológicos.

Se implementa porque es necesario diseñar experiencias educativas pertinentes y culturalmente significativas, que respondan al enfoque diferencial y territorial del derecho a la educación inicial. La memoria, entendida como un recurso pedagógico, permite recuperar los saberes de abuelos y abuelas, fortalecer el sentido de pertenencia, y generar aprendizajes que consolidan el vínculo con el entorno rural.

- **Sembrando colores para nuestro campo**

Articula el derecho a la educación inicial con el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, el cuidado nutricional y la identidad campesina, mediante experiencias pedagógicas centradas en la huerta o siembra de alimento propios del territorio como ambiente experimental. Se implementa porque es fundamental que niñas, niños y personas en periodo de gestación o lactancia vivencien desde la primera infancia prácticas agroecológicas que fortalezcan el arraigo al territorio, la siembra y el consumo de alimentos sanos, seguros y culturalmente pertinentes y el rescate de los saberes tradicionales de sus comunidades.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 14 de 93

Este pilar integra componentes pedagógicos, alimentarios, nutricionales, culturales y ambientales, activando el aprendizaje significativo a través del contacto directo con la tierra, el uso de semillas nativas, el cultivo de alimentos y el diálogo de saberes con abuelas y abuelos.

- **Raíces artísticas y reminiscencias**

El pilar se desarrolla para fortalecer la identidad cultural campesina en la educación inicial, mediante experiencias artísticas, lúdicas y tradicionales que promuevan el desarrollo integral de niñas, niños y personas gestantes y lactantes. Se implementa porque el arte y el juego son actividades rectoras que permiten la apropiación significativa de los saberes culturales, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la transmisión intergeneracional de prácticas campesinas.

Este pilar reconoce que las raíces culturales no solo se preservan desde la memoria, sino que también se revitalizan a través de la creación artística, donde las niñas y los niños se convierten en agentes activos de su cultura. A través de materiales del entorno, expresiones musicales, danzas, modelado y juegos tradicionales, se construyen vínculos emocionales con el territorio y se dinamiza la tradición como experiencia viva.

- **Recogiendo huellas atávicas para el reconocimiento campesino**

Se desarrolla para reconocer y fortalecer el rol de la familia y la comunidad como primer entorno protector y formador en la educación inicial rural, promoviendo el desarrollo social, emocional y comunitario desde las raíces culturales y organizativas del campesinado. Se implementa porque es esencial consolidar el hogar como un entorno pedagógico y de cuidado, donde niñas, niños y personas en periodo de gestación y lactancia accedan a experiencias que les permitan crecer en contextos de afecto, pertenencia y participación. Este pilar se enfoca en potenciar el desarrollo comunicativo y socioafectivo, mediante la vinculación de redes familiares y comunitarias al proceso educativo.

Reconociendo lo anterior, para la organización campesina FEDEANUC Cauca filial de ANUC Nacional, las niñas, niños y personas en periodo de gestación y lactancia son sujetos políticos, sociales y de derecho con una participación en la construcción de la sociedad y la transformación del campo. Por esta razón, es fundamental fortalecer su identidad campesina a través de los saberes y prácticas atávicas, reivindicando su calidad de vida y promoviendo su permanencia en el campo como líderes de procesos individuales y colectivos. Este servicio propio también aspira a garantizar sus derechos mediante el fortalecimiento de las familias como entornos protectores, con acceso a salud, alimentación y nutrición adecuadas, y una atención integral.

Es importante que las niñas, niños y personas en gestación y lactancia de la población campesina reciban una atención que respete y refuerce los valores y tradiciones inherentes a su comunidad. Otros operadores del territorio desarrollan experiencias pedagógicas basadas en sus propias cosmovisiones, como la enseñanza de lenguas indígenas, el uso de trajes étnicos y sus simbologías. Estas prácticas, aunque enriquecedoras, pueden generar contradicciones y tensiones en las familias campesinas que no se identifican con estas culturas. Por lo tanto, es vital que la educación inicial sea contextualizada y promueva la identidad campesina, respetando las diferencias culturales y espirituales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 15 de 93

A pesar de lo anterior, el servicio propio respeta la interculturalidad y las similitudes entre las comunidades campesinas y los grupos étnicos, en aspectos como el cuidado de niñas y niños en la primera infancia, es importante destacar las particularidades campesinas, como los cuidados maternos tras el parto y las prácticas de lactancia basadas en el conocimiento ancestral. Estas tradiciones deben ser preservadas y promovidas dentro del servicio propio educativo.

2.1. Objetivo General

Garantizar el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación y lactancia hasta los cinco años a partir de un servicio propio de educación inicial en el marco de la atención integral con enfoque de ruralidad y campesinado que permita el cuidado comunitario, la recuperación de la identidad y la riqueza cultural de los pueblos que habitan los territorios campesinos de Silvia, Piendamó, El Tambo, Cajibío, Timbío, Patía, Bolívar, Morales, Caldon, Popayán, Padilla y Rosas a partir del fortalecimiento de capacidades de las familias y comunidades en las prácticas de cuidado y crianza.

2.2. Objetivos Específicos

- **Movilizar** acciones que promuevan la educación inicial en el marco de la atención integral a niñas, niños, mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia, a partir de un enfoque diferencial de la educación inicial desde la ruralidad campesina.
- **Fortalecer** la identidad campesina en niñas y niños a través de las relaciones rurales sustentadas en las conexiones sociales de la cotidianidad familiar y comunitaria del Departamento del Cauca.
- **Fortalecer** las prácticas de alimentación en niñas, niños y personas en periodo de gestación y lactancia a través de procesos pedagógicos pertinentes y oportunos de acuerdo a su contexto.
- **Establecer** acciones intersectoriales e interinstitucionales que garanticen los derechos de las niñas, los niños, mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia campesinos de acuerdo con lo que establecen las líneas de gestión de la ley 1804 de 2016.
- **Generar** ambientes pedagógicos contextualizados a las familias campesinas que les permitan fortalecer y recuperar su identidad mediante aprendizajes significativos donde el saber y el hacer se complementen.
- **Vivenciar** experiencias pedagógicas desde entornos agrícolas y pecuarios con las niñas, los niños, personas en periodo de gestación y lactancia y sus familias que permitan fortalecer la autonomía y soberanía alimentaria desde la recuperación de semillas nativas con prácticas agroecológicas.
- **Fortalecer** el sentido de pertenencia desde la cultura y el liderazgo político comunitario en las niñas, niños, mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia y familias campesinas.

2.3. Población Objetivo

Este servicio de atención está dirigida a atender niños, niñas y personas en periodo de gestación y lactancia en 12 de los municipios de Silvia, Piendamó, Caldon, Padilla, Morales, Cajibío, Popayán, Timbío, El Tambo, Rosas, San Juan Bolívar y Patía, participantes hasta los cuatro (4) años, once (11) meses veintinueve (29)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 16 de 93

días que requieren de educación inicial en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad, en coherencia con las particularidades de sus territorios. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderán niñas y niños del ciclo 2 hasta los cinco (5) años, once (11) meses y treinta (30) días, siempre y cuando en su entorno cercano no exista oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición.

Las niñas y los niños que se encuentren vinculados al sistema educativo formal u otra modalidad de educación inicial del ICBF, no podrán ser sujetos de la atención en la presente modalidad de manera simultánea o en contra jornada, con excepción de las mujeres y personas en estado de gestación adolescentes que, cumpliendo con los criterios de focalización, requieran del servicio.

2.4. Criterios de Priorización

a) Identificación:

Las comunidades en donde se desarrolla la implementación de este servicio propio están definidas bajo el tránsito de otros servicios de atención a la primera infancia del ICBF definidos en concertación entre la sede nación y la Regional Cauca en territorios rurales y campesinos para garantizar la atención, sin excluir a otros, de personas que se auto reconocen como campesinas, considerándose esto como circunstancias particulares valoradas por el ICBF. En segundo lugar, se reconoce la demanda de las comunidades campesinas y líderes rurales y/o presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y liderazgos territoriales de FEDEANUC que solicitan al ICBF el desarrollo de la modalidad bajo los procedimientos y presupuesto definido para este fin por el ICBF.

b) Priorización:

La focalización es entendida como el *“proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable”*, definida en el artículo 94 de la Ley 715 de 2001 modificado por el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007. Este proceso, se convierte en un insumo básico para lograr que la atención llegue a grupos específicos y sea efectivamente, la población priorizada.

Como parte de la focalización, se da el ingreso de nueva población a atender para la conformación de nuevas UCA, reposición de cupos de aquellos participantes que se retiren del servicio o cupos que se liberan por niñas y niños que transitan al sistema educativo formal. La identificación de la población se realiza a partir de criterios relacionados con las condiciones de pobreza y vulnerabilidad; residencia en el territorio y demás aspectos culturales, sin que esto represente algún tipo de exclusión den dado caso, según como se establece en la Guía para la focalización de usuarios de los servicios de primera infancia o documento que lo modifique o sustituya.

c) Inscripción de la población o territorio:

Los criterios de inscripción que se presentan a continuación se acogen a lo dispuesto en el numeral 2.3.2 del Manual Técnico de la Modalidad Propia e Intercultural para la Atención a la Primera Infancia, o el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 17 de 93

documento que lo sustituya. Este establece que el proceso de focalización, preinscripción e inscripción deberá desarrollarse conforme a lo estipulado en la Guía para la Focalización de Usuarios de los Servicios de Primera Infancia, o el documento que la modifique o reemplace, así como con base en las orientaciones adicionales que emita el ICBF.

Para la formalización de la inscripción de los participantes en los servicios de atención a la primera infancia, la EAS o PDS debe solicitar a las familias los documentos indicados en la Tabla 1. Documentos básicos de inscripción. Estos documentos y formatos deben organizarse en una carpeta —ya sea en medio físico o digital— cumpliendo con las orientaciones de gestión documental y asegurando la protección y confidencialidad de la información. Además, se debe registrar al participante en el sistema de información definido por el ICBF, conforme a los lineamientos del componente de control, administración de la información y generación de datos.

El archivo con esta documentación debe estar disponible en todo momento para su revisión por parte del ICBF o de cualquier entidad competente que lo solicite. Asimismo, la EAS o PDS deberá informar al supervisor o interventor del contrato o convenio, en el primer comité técnico operativo, el lugar físico donde reposarán los archivos, asegurando su custodia adecuada.

La ausencia de alguno de los documentos requeridos por la UCA dentro del plazo establecido para el proceso de inscripción no constituye impedimento para la formalización del ingreso ni para el inicio de la atención a niñas, niños o personas en periodo de gestación y lactancia.

Para el ingreso y la conformación del archivo de los participantes, la EAS o PDS debe tener en cuenta lo siguiente:

- El proceso de ingreso del participante al servicio inicia con la presentación de la documentación por parte de la familia que se relaciona en la Tabla 1. Documentos básicos de inscripción, la cual debe ser entregada en la fecha y el punto establecido por la EAS o PDS para la UCA. Los documentos deben ser entregados en el momento de la inscripción y en el caso de faltar alguno, la EAS o PDS debe orientar a la familia para la consecución de estos documentos y acordar un plazo no superior a dos (2) meses para su entrega, si persiste la falta de algún documento deberá quedar consignado en el registro de novedades.
- Si la familia no se acerca en la fecha y en el punto establecido para realizar la inscripción y formalización de la atención, se debe dar un plazo no mayor a diez (10) días hábiles para este trámite, lo cual debe quedar documentado por el responsable de la UCA y por la EAS o PDS. Si transcurridos los diez (10) días hábiles no hay algún tipo de notificación por parte de la familia para realizar la inscripción, el cupo se asignará a quien se encuentre identificado según las orientaciones de la Guía para la focalización de usuarios de los servicios de primera infancia o documento que lo modifique o sustituya.
- Las EAS o PDS informarán en el comité técnico operativo los casos puntuales donde existen dificultades recurrentes para que las familias y cuidadores entreguen la documentación requerida; en

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 18 de 93

este comité se debe definir las acciones de articulación para el acceso a las atenciones priorizadas y a la documentación requerida con el apoyo del SNBF.

- Para el caso de las niñas, los niños y mujeres y personas en estado de gestación menores de edad que se encuentren en PARD, se debe verificar la respectiva documentación. En caso de que esta no se entregue a la EAS o PDS en los tiempos estipulados anteriormente, se debe notificar a la autoridad administrativa competente.

Tabla 1. Documentos básicos de inscripción

Documento	Proceso	Frecuencia de actualización
Fotocopia del documento de identidad del participante según corresponda a su grupo de edad (legible, sin tachones ni enmendaduras).	Ingreso.	Una sola vez.
Fotocopia de documento de identidad de la madre y/o padre y/o cuidador principal.	Ingreso.	Una sola vez. Se debe actualizar, en tanto cambie la custodia.
Fotocopia de los soportes que den cumplimiento de alguno de los criterios establecidos en la Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya.	Ingreso.	Una sola vez.
Fotocopia de un recibo de servicios públicos, constancia de la autoridad tradicional o Junta de Acción Comunal cuando sea necesario para identificar lugar de residencia.	Ingreso.	En los casos que aplique al inicio y en caso de cambiar de residencia.
Fotografía física o digital de la niña, niño o la mujer y persona en estado de gestación.	Ingreso.	Una sola vez.
Documento que acredite la afiliación activa al Sistema de Seguridad Social en Salud vigente el cual puede ser:	Ingreso y seguimiento.	Actualizar en caso de cambio de EAPB. Si es traslado, puede servir un soporte que indique

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 19 de 93

-Soporte de la afiliación generado del sitio web ADRES y Base de Datos Única de Afiliados - BDUA. -Certificado emitido por la Entidad Administradora de Planes de Beneficio de Salud-EAPB. -En las afiliaciones al régimen especial de salud, se valida el carné o la certificación emitida por la entidad administradora.		que se encuentra en trámite. Este soporte se actualizará cada seis (6) meses.
Fotocopia del documento que soporte el acceso a la valoración integral en salud, emitido por la entidad adscrita al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Ingreso y seguimiento.	Conforme a la normatividad vigente y edad del participante.
Soporte físico o digital de la aplicación del esquema nacional de vacunación de todas las niñas, los niños y mujeres y personas en estado de gestación según la edad o las semanas gestacionales, de acuerdo con el Programa Ampliado de Inmunización - PAI vigente, aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Ingreso y seguimiento.	Según la edad del niño o niña y edad gestacional de la mujer y persona en estado de gestación, de acuerdo con las orientaciones establecidas
Fotocopia del diagnóstico médico asociado a la discapacidad (en los casos que aplique). Es importante que las EAS o PDS oriente la consecución del certificado de discapacidad, en el marco de la Resolución 1197 de 2024 del Ministerio de Salud o normas que lo sustituyan, complementen, modifiquen o hagan sus veces.	Ingreso y seguimiento.	Una sola vez y solo para los casos que aplique.
Fotocopia de certificación de asistencia a la consulta de atención para el cuidado prenatal o control prenatal (aplica para mujeres y personas en estado de gestación).	Ingreso y seguimiento.	Conforme a la normativa vigente y de acuerdo con las orientaciones establecidas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 20 de 93

Certificado de asistencia a consulta en salud bucal.	Ingreso y seguimiento.	Conforme a la normativa vigente, de acuerdo con las orientaciones establecidas.
Formato Ficha de caracterización para los servicios de atención a la Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya (en físico o digital).	Ingreso y seguimiento.	Una sola vez en los tiempos establecidos

Fuente: Elaboración Propia Dirección de Primera Infancia

3. Componentes del Servicio

El servicio propio pedagógico está inspirado en la pedagogía social comunitaria, dado que esta hace referencia a los procesos de construcción de relaciones y aprendizaje encaminados a la capacidad de promover, trascender y conservar el ser y el hacer de los campesinos conservar el ser, saber y quehacer del campesinado. Esto se realiza mediante el afianzamiento de los valores, el respeto a la vida, la identidad, la educación y la justicia social, fortaleciendo así la perspectiva del desarrollo individual y colectivo como un proceso formativo del ser humano.

Este enfoque se adecúa a la realidad de las personas y sus comunidades, concienciando a las personas cuidadoras para que, desde la gestación, se brinden cuidados adecuados, tales como los promovidos especialmente por las abuelas con relación a la alimentación, la salud mental, el equilibrio físico, los cuidados durante el parto, el rol de las parteras y la importancia del posparto (dieta).

A partir de este servicio propio, se busca fortalecer, desde la primera infancia, la identidad cultural del campesinado y la apropiación del territorio a través de la historia, la sabiduría de los de las abuelas y abuelos y las prácticas culturales campesinas, asegurando así su permanencia en el tiempo. Además, se busca afianzar un desarrollo integral que permita a las niñas y los niños relacionarse fácilmente con su entorno. No obstante, es importante reconocer la diversidad geográfica del departamento, donde se encuentran comunidades con arraigos, pensamientos y costumbres particulares que perpetúan las tradiciones campesinas, especialmente en el cuidado del recién nacido y el desarrollo de la infancia.

Asimismo, se proyecta el fortalecimiento de las capacidades de familias y comunidades en aspectos como la autogestión, la gobernanza y el liderazgo, con el fin de que las niñas y los niños adquieran sentido de pertenencia, arraigo, amor y respeto por el territorio, así como un desarrollo armónico de su ser. Esto incluye pautas de crianza acordes con cada contexto, con el objetivo de resignificar el ser y el rol del campesinado desde la ruralidad caucana. Todo esto se fundamenta en los pilares de atención a la primera infancia, fortaleciendo las prácticas de cuidado y crianza en las familias campesinas desde el periodo de gestación hasta los cinco años de vida.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 21 de 93

Para comprender mejor este servicio propio, se presenta la ilustración 1, la cual explica la visión de la organización campesina sobre la estructura y articulación de las partes que conforman la operación de la atención.

El servicio inicia con los saberes campesinos, representados por el suelo y la tierra, que nutren y dan vida a las personas que habitan el territorio. Los saberes campesinos resumen las experiencias de educación inicial y de cuidado, atendiendo a niñas, niños, personas en periodo de gestación y sus familias. Estos saberes representan la tierra, las raíces, el conocimiento y la identidad que sustentan la construcción de la casa.

Seguido a esto, el servicio propio tiene cuatro pilares que proporcionan la estructura y los cimientos de la casa, permiten que estos protegen a las familias del clima, brindando abrigo y resguardo. Los pilares reflejan, retoman y fortalecen el sentir campesino. Se trabajan de manera transversal, de acuerdo con las vivencias en los territorios, y se guían por la experiencia de los abuelos, quienes comparten su conocimiento mediante la oralidad y el ejemplo. Los pilares son:

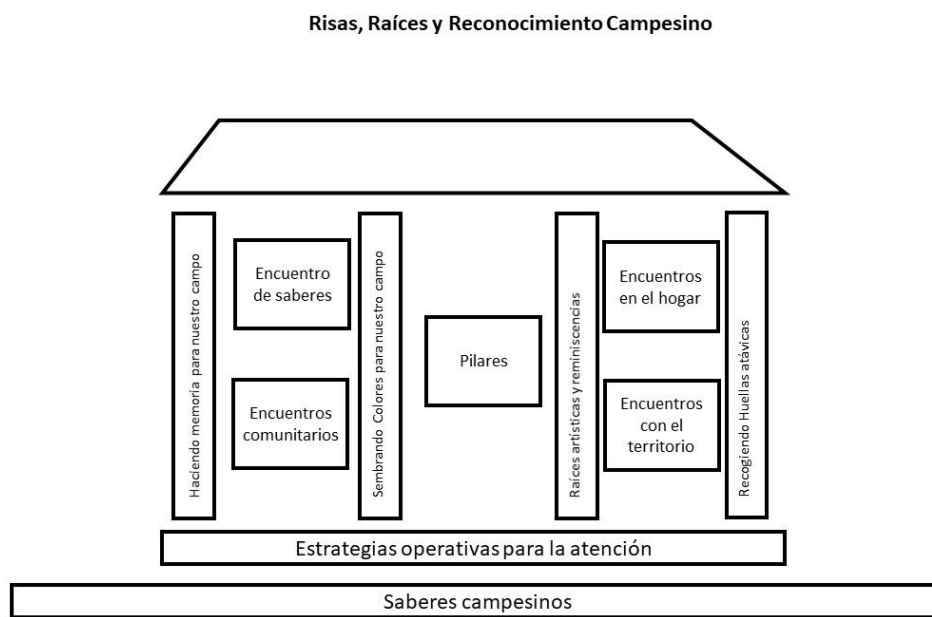
- Haciendo memoria para nuestro campo.
- Sembrando colores para nuestro campo.
- Raíces artísticas y reminiscencias.
- Recogiendo huellas atávicas para el reconocimiento campesino.

En tercer lugar, se encuentran los entornos del hogar construido. Cada entorno se convierte en un sistema de cuidado familiar cuando es habitado por personas. Por ello, las estrategias operativas de atención se entienden como los entornos o ambientes que dan significado al hogar y donde cada persona interactúa y comparte los saberes de manera distinta. Estos son:

- Las zonas alrededor de la casa (encuentro en el territorio).
- La cocina (encuentro familiar).
- La sala (encuentro comunitario).
- El corredor, donde las personas se sientan a tomar el sol y escuchar a las abuelas y abuelos (encuentro de saberes).

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 22 de 93

Ilustración 1. Pilares de atención del servicio propio



Fuente: Elaboración Propia Dirección Primera Infancia

3.1. Pilares de atención

3.1.1. Saberes campesinos

Los saberes campesinos son la tierra y el sustento del servicio propio campesino. Si bien no son un pilar, se desarrollan de manera transversal a través de los pilares del servicio de atención, guiando la formulación de experiencias pedagógicas para cada mes de atención, de forma consecutiva y ajustándose a las necesidades de la población campesina, basándose en la caracterización de las familias y la investigación en campo con abuelas y abuelos, líderes y la comunidad en general. Este será un proceso flexible y adaptable al momento de las familias y a las particularidades de cada UCA. A continuación, se presentan algunas ideas para movilizar cada uno de los saberes campesinos. Sin embargo, se trata de propuestas inspiradoras a partir de las cuales se pueden generar experiencias acordes con las características particulares de las niñas, los niños, las familias, la comunidad y el territorio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 23 de 93

Tabla 2. Saberes campesinos

SABER CAMPESINO	OBJETIVO	ORIENTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS
1. Mi historia campesina desde la identidad	Fortalecer la construcción de la identidad, el reconocimiento y la preservación de las tradiciones campesinas mediante la investigación comunitaria, la exploración del entorno y la creación colectiva de un libro infinito sobre los hechos y saberes históricos del territorio campesino para generar arraigo y apropiación.	La construcción de experiencias pedagógicas en el marco de este servicio de atención se concibe como un proceso situado que articula la investigación, la exploración del entorno y la creación colectiva, reconociendo a las niñas y los niños como sujetos activos de saberes, derechos y experiencias. Esta propuesta promueve el diálogo entre la tradición oral, los recursos del medio y la creatividad, fortaleciendo los vínculos con el territorio y las memorias comunitarias. En un primer momento, se realizará una investigación colaborativa sobre los orígenes de cada una de las veredas donde se encuentran las unidades comunitarias de atención. Este proceso será acompañado y liderado por las abuelas, los abuelos y líderes del territorio campesino, quienes compartirán relatos, vivencias, anécdotas y saberes sobre los orígenes de su comunidad. Este primer paso es fundamental, ya que permitirá a las niñas y niños acceder a las narrativas que le dan sentido a su historia local y fortalecer el reconocimiento de sus raíces culturales, comprender y valorar las raíces culturales que forman parte de la construcción de su identidad y pertenencia. A partir de esta indagación, se generará una experiencia pedagógica que entrelace el conocimiento comunitario con la exploración y la creación. Con el acompañamiento de sus facilitadores, explorarán el entorno natural con el propósito de recolectar materiales del medio, como madera, hojas o fibras naturales, que serán utilizados en la construcción de un "libro infinito". Este libro será un contenedor de las historias y relatos recopilados, pero, sobre todo, será una expresión viva del vínculo entre la tradición oral y las múltiples formas de narrar que emergen de los lenguajes simbólicos y expresivos de la infancia. Durante este proceso, el juego, la curiosidad y el asombro serán los movilizados de las experiencias y encuentros, propiciando interacciones donde las niñas y los niños tengan la oportunidad de experimentar, preguntar, imaginar y crear, integrando el arte, la literatura y la exploración del medio como escenarios de construcción de sentidos. A través del diseño y la creación del libro, se incentiva el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades manuales y el uso de los lenguajes simbólicos, permitiendo que cada niña y niño plasme su interpretación del relato compartido desde su singularidad y experiencia. Finalmente, "el libro infinito" se integrará a la biblioteca veredal campesina en cada punto de atención, reconociendo este espacio no solo como un lugar para el acceso a la lectura, sino como un referente comunitario que acoge las voces, memorias y creaciones de las infancias. Esto no solo garantiza la conservación de las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 24 de 93

		historias recopiladas, sino que también crea un entorno permanente para que futuras generaciones accedan a este legado cultural. De esta manera, la biblioteca se convierte en un lugar vivo para el diálogo intergeneracional, el intercambio de saberes que promueven desarrollos y aprendizajes a partir de la vivencia de experiencias desde la literatura y el arte, además del juego y la exploración del medio. Esta experiencia pedagógica fortalece el derecho a la identidad cultural, al permitir que niñas y niños reconozcan y valoren las raíces de su comunidad a través del diálogo con abuelos y líderes locales. Asimismo, promueve el derecho a una educación pertinente y con enfoque territorial, ya que articula la investigación del entorno con la exploración, el arte y la tradición oral. Al incorporar el juego, la creatividad y la expresión simbólica, también se garantiza el derecho al desarrollo integral y al juego como forma de aprendizaje. Finalmente, al dejar como resultado tangible un libro colectivo en la biblioteca veredal campesina, se impulsa el derecho a la participación y al acceso al conocimiento desde una perspectiva comunitaria e intercultural.
2. Reconociendo mis raíces	Contribuir al desarrollo corporal, afectivo y sociocultural de las niñas y niños, fortaleciendo su identidad cultural y acercándose, de manera más dinámica, a su entorno campesino mediante los juegos tradicionales y el reconocimiento de sus raíces.	La experiencia pedagógica "Reconociendo Mis Raíces" se centra en fortalecer la identidad cultural de las niñas y niños campesinos, promoviendo su desarrollo corporal, afectivo y sociocultural. Para lograrlo, se implementan experiencias que integran juegos tradicionales y el reconocimiento de sus raíces culturales, facilitando una conexión significativa con su entorno y comunidad. Inicialmente, se establece un encuentro de saberes con los abuelos, abuelas y líderes comunitarios, quienes aportan conocimientos sobre los juegos tradicionales del campesinado. Esta interacción permite rescatar prácticas culturales y transmitir las a las nuevas generaciones, fortaleciendo el sentido de pertenencia y continuidad cultural. Posteriormente, durante los encuentros pedagógicos en cada unidad de atención, se recrean y vivencian los juegos tradicionales como parte de experiencias pedagógicas que reconocen a las niñas y los niños como sujetos activos en permanente relación con su entorno. Estas experiencias, ancladas en sus intereses, culturas y saberes, favorecen el desarrollo integral al permitirles explorar, interactuar, expresarse y participar, fortaleciendo así su sentido de pertenencia, su identidad y sus vínculos con otros, en escenarios que promueven el reconocimiento de sus derechos y el valor de la diversidad. Además, se crean entornos de reconocimiento de las niñas y los niños en su entorno familiar, explorando la relación entre familias, personas a cargo del cuidado o responsables del cuidado y las niñas y los niños. Esta reflexión contribuye a fortalecer los lazos familiares y a comprender la importancia del núcleo familiar en la transmisión de valores y prácticas culturales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 25 de 93

		Esta experiencia pedagógica fortalece el derecho a la identidad desde las tradiciones, saberes y la cultura, al promover el reconocimiento y la valoración de las raíces campesinas a través de juegos tradicionales y el diálogo intergeneracional. También se garantiza el derecho al juego, al incorporar acciones lúdicas que favorecen el desarrollo físico, emocional y social de niñas y niños en un contexto significativo. Asimismo, se impulsa el derecho al desarrollo integral, al articular el aprendizaje con la expresión corporal, la afectividad y la vida comunitaria. Finalmente, al involucrar a las familias en la reflexión sobre sus prácticas y vínculos, se fortalece el derecho a crecer en entornos familiares protectores y culturalmente enriquecidos.
3. Arte en el campo desde las manos de nuestros abuelos	Desarrollar habilidades corporales en niñas y niños mediante la exploración de materiales tradicionales para el tejido y otros elementos tradicionales de la cultura campesina	Se concibe como un entorno pedagógico que propicia experiencias significativas de encuentro entre generaciones, en las que el tejido se convierte en una práctica cultural viva que vincula a las niñas y los niños con los saberes, memorias y tradiciones del campesinado colombiano. A través de la elaboración de elementos representativos de la vida rural —como el morral de cabuya, el canasto y el sombrero—, las niñas y los niños participan activamente en procesos de exploración, creación y diálogo junto a sus acompañantes, generalmente miembros de su familia o comunidad. A partir de la elaboración de elementos representativos de la vida campesina, como el morral de cabuya, el canasto y el sombrero, las niñas y niños participan en experiencias prácticas junto a sus acompañantes, generalmente miembros de su familia o comunidad. En este proceso, los abuelos y abuelas del territorio asumen un rol fundamental como portadores del conocimiento cultural del tejido, compartiendo sus saberes de manera cercana y accesible. Para iniciar, se desarrollan encuentros pedagógicos en los que las abuelas y los abuelos comparten con las niñas y los niños el arte del tejido, compartiendo su sentido cultural, simbólico y práctico. Este diálogo con las abuelas y abuelos fomenta no solo habilidades artesanales, sino también el fortalecimiento de la identidad cultural, al permitir que los niños comprendan el valor de estas prácticas en su contexto social y familiar. Durante la experiencia, las niñas y niños interactúan con materiales propios de su entorno, como cabuya, fibras naturales y otros insumos, promoviendo la conexión con su entorno natural. Además, el proceso de tejido se convierte así en una experiencia integradora que potencia la exploración, la concentración, la creatividad y el trabajo colectivo, reconociendo a cada niña y niño como protagonista de su proceso de desarrollo y aprendizaje, en diálogo con su comunidad y su contexto. Por último, estas experiencias se integran en un entorno colaborativo y lúdico, donde la interacción con sus pares y sus acompañantes fortalece los lazos comunitarios. Al finalizar cada

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 26 de 93

		encuentro, las niñas y los niños tienen la oportunidad de reflexionar sobre su aprendizaje y compartir sus creaciones, promoviendo el orgullo por sus logros y el reconocimiento del valor de sus tradiciones. Este tipo de experiencias pedagógicas fortalece el desarrollo y los aprendizajes de las niñas y los niños, habilidades de pensamiento como atención, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva, así como la creatividad en entornos significativos. Al vincular el arte del tejido con elementos propios de la vida campesina, también se garantiza el derecho a la identidad cultural, mediante el compartir intergeneracional de saberes por parte de abuelos y abuelas. El uso de materiales del entorno favorece el derecho a una educación pertinente y contextualizada, al conectar el aprendizaje con el territorio. Asimismo, al promover entornos colaborativos, lúdicos y familiares, se fortalece el derecho al juego y a crecer en entornos protectores, afectivos y culturalmente enriquecidos.
4. Celebramos ser campesinos	Reconocer el valor del trabajo campesino la diversidad de alimentos en los territorios y las posibilidades para la soberanía alimentaria.	La experiencia está diseñada para reconocer y celebrar la riqueza cultural, la labor y el rol de la población campesina, destacando su contribución al desarrollo económico, la soberanía alimentaria y la preservación de tradiciones, buscando i promover en las niñas y niños la valoración y transmisión de las prácticas culturales desde sus primeros años de vida. La festividad campesina se convierte en un entorno dinámico y significativo para conectar a las niñas y niños con las tradiciones de su comunidad. Como eje central de la celebración, se organiza un mercado o trueque de alimentos y artes campesinas dentro de las Unidades Comunitarias de Atención (UCA). Este mercado permite a las familias y la comunidad compartir productos locales y artesanales, enseñando a las niñas y los niños el valor del intercambio, la solidaridad y la economía local. Durante la festividad, se llevan a cabo expresiones artísticas representativas de los territorios, como el tradicional baile del café o el baile de la guagua, en los cuales niñas, niños y miembros de la comunidad participan, resaltando los procesos agrícolas como inspiración cultural. Estas acciones y experiencias promueven el desarrollo de las niñas y los niños desde los procesos de construcción de identidad, corporalidad e interacción, al tiempo que potencian el sentido de pertenencia hacia su entorno campesino. Además, la celebración pone en relieve elementos icónicos del campesinado, como las herramientas con las que se labra la tierra, representados por medio de expresiones artísticas que simbolizan su accionar. En este sentido, se busca que las niñas y niños comprendan la importancia del trabajo agrícola en la vida de sus familias y en el desarrollo de su comunidad. La experiencia se complementa con entorno de reflexión, donde las abuelas, los abuelos y líderes comunitarios narran historias relacionadas con las festividades campesinas y su evolución a lo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 27 de 93

		largo del tiempo. Estas narraciones permiten a las niñas y niños conectarse con su historia, valorar su herencia cultural y reforzar su identidad campesina. Esta experiencia fortalece especialmente el derecho a la identidad cultural, al permitir que niñas y niños reconozcan, vivencien y celebren los valores, símbolos y tradiciones de su comunidad desde la primera infancia. Asimismo, aporta al derecho a la participación, al involucrar activamente a los niños y sus familias en entornos festivos, artísticos y comunitarios que promueven el diálogo intergeneracional, la expresión libre y la apropiación del territorio como parte esencial de su desarrollo integral.
5. Sembrando conocimiento a través de la oralidad	Potenciar la imaginación y la creatividad de las niñas y los niños a partir de las historias propias de la región campesina, identificando personajes del territorio y promoviendo el disfrute por la lectura y la escucha, en un ambiente cálido y afectivo que favorezca el desarrollo integral y su identidad cultural.	La experiencia se configura como un puente entre las tradiciones campesinas y el desarrollo integral, empleando la imaginación y la creatividad como herramientas clave. Para iniciar, se crean entornos donde los abuelos y las abuelas, como portadores de la memoria histórica y cultural de la comunidad, narran historias emblemáticas del territorio campesino. A través de estos relatos, las niñas y niños no solo se sumergen en un mundo de personajes y escenarios locales, sino que también descubren valores, aprendizajes y elementos propios de su identidad cultural. Este momento inicial, cargado de emoción y curiosidad, sienta las bases para el desarrollo de procesos comunicacionales. Posteriormente, con el propósito de profundizar en lo vivido y continuar tejiendo sentidos alrededor de las historias compartidas, niñas, niños y sus cuidadores participan en la creación colectiva de libros artesanales. Utilizando materiales sencillos como papel, colores y texturas naturales, cada libro se convierte en una expresión singular y colectiva de los relatos compartidos, ilustrando las historias con dibujos y palabras. Este proceso potencia la creatividad, el pensamiento simbólico y el vínculo afectivo entre quienes participan, permitiendo que las niñas y los niños elaboren interpretaciones propias y significativas. La construcción del libro no es solo un producto final, sino una experiencia pedagógica viva que dignifica sus voces transforma el conocimiento en algo cercano y propio, y fortalece la relación con sus culturas, su entorno y los otros. A medida que avanza la experiencia, se propone la creación de títeres que representan a los personajes y elementos clave de las historias narradas. Estas experiencias posibilitan oportunidades para que niñas y niños transformen lo escuchado en acción simbólica, dándole vida a los relatos desde su mirada. Para ello, se emplean materiales propios del entorno campesino, destacando la importancia de los recursos locales en el aprendizaje. Finalmente, en un acto de cierre construido colectivamente y cargado de sentido, niñas, niños y sus cuidadores/as participan en la representación de historias mediante dramatizaciones y puestas en

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 28 de 93

		escena con títeres. Este entorno no solo promueve la expresión de los distintos lenguajes expresivos. Al compartir estas creaciones con la comunidad, se fortalecen los vínculos sociales, se reconoce la palabra de las niñas y los niños, y se celebra la memoria y diversidad cultural del territorio como parte viva de su experiencia pedagógica. Esta experiencia pedagógica fortalece la construcción de identidad cultural, al permitir que niñas y niños se apropien de las historias, valores y símbolos propios del territorio campesino a través del relato oral, la creación de libros y la dramatización de títeres. También promueve procesos creativos y comunicacionales que potencian el pensamiento, la expresión y la imaginación. Al involucrar a abuelos, abuelas y cuidadores/as en todas las etapas, se refuerza el derecho a crecer en entornos afectivos y culturalmente enriquecidos, mientras que las actividades lúdicas y artísticas garantizan el derecho al juego y al desarrollo integral, fortaleciendo la comunicación, la confianza y la participación activa en la vida comunitaria.
6. El Campesinado, Una Historia para Contar Desde el Vientre	Fortalecer, en las niñas, los niños y sus cuidadores, el conocimiento de la cultura campesina y sus costumbres como aspecto importante para su desarrollo integral.	La experiencia está diseñada para fortalecer el conocimiento y la valoración de la cultura campesina en niñas, niños y sus cuidadores/as. El punto de partida de esta experiencia es un encuentro de saberes con las abuelas y los abuelos del territorio, quienes, como portadores de la sabiduría cultural, comparten su conocimiento sobre los momentos de desarrollo de las niñas y niños campesinos. A través de relatos cargados de experiencia y significado, describen los cuidados específicos que se deben tener en cada momento del desarrollo, haciendo especial énfasis en los primeros años de vida. Este entorno de diálogo permite a las personas cuidadoras comprender la importancia de las prácticas tradicionales, como la alimentación, la protección emocional y las expresiones culturales propias del entorno campesino. En el marco de esta experiencia, se resalta el período desde el vientre materno como el inicio de la conexión cultural con el territorio. Las abuelas y los abuelos narran cómo los cuidados durante el embarazo, como la dieta balanceada basada en alimentos propios y el acompañamiento emocional de la familia, preparan el camino para un desarrollo integral. Este enfoque no solo fortalece la importancia de la salud materna, sino que también introduce a las futuras familias y al rol esencial que desempeñan en la transmisión de la identidad cultural. Posteriormente, la experiencia avanza hacia la identificación de costumbres y prácticas que fortalecen la identidad campesina durante los primeros cinco años de vida. Experiencias como la narración de historias tradicionales, el reconocimiento de expresiones musicales, literarias, arrullos y juegos propios, y la creación de entornos donde las niñas y niños interactúan con la naturaleza de su entorno, son integradas en el proceso pedagógico. Estas prácticas, además de potenciar los procesos cognitivos y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 29 de 93

		afectivos, crean un vínculo profundo con las raíces culturales y el contexto social de las niñas y los niños. Además, se generan momentos reflexivos para las personas cuidadoras, en los que se explora cómo las costumbres campesinas no solo enriquecen el desarrollo infantil, sino que también contribuyen a la cohesión familiar y comunitaria. Las personas cuidadoras, por las experiencias compartidas por las abuelas y los abuelos, reflexionan sobre su papel en la construcción de un entorno que valore y respete las tradiciones del territorio. Finalmente, esta experiencia concluye con la creación de un registro colectivo que documenta las historias, los cuidados y las prácticas compartidas durante el proceso. Este material se convierte en un recurso pedagógico y cultural que trasciende generaciones, garantizando que el conocimiento campesino siga siendo un pilar en la educación inicial y en la construcción de identidad. Esta experiencia pedagógica fortalece el derecho a la identidad cultural, al rescatar y transmitir los saberes tradicionales de las abuelas sobre el desarrollo infantil en contextos campesinos, desde el vientre materno hasta los primeros años de vida. Al vincular prácticas como la alimentación con productos locales, los arrullos, juegos y relatos con el proceso educativo, se garantiza una educación contextualizada que reconoce el valor del entorno y las costumbres propias. Asimismo, se promueve el derecho al desarrollo integral, al integrar procesos de desarrollo en las experiencias. Finalmente, al generar entornos de diálogo intergeneracional y construir un registro colectivo de saberes, se impulsa el derecho a la participación y al acceso a referentes culturales significativos que fortalecen la memoria colectiva y la cohesión familiar y comunitaria.
7. Cultura Campesina como Derecho Desde la Niñez	Reconocer los derechos de las comunidades campesinas a través de experiencias lúdicas pedagógicas, fortaleciendo sus raíces y prácticas culturales.	La experiencia inicia con un encuentro comunitario orientado por líderes campesinos, quienes comparten su historia de lucha por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derecho. Este diálogo no solo enriquece la comprensión de niñas, niños y personas cuidadoras sobre los derechos del campesinado, sino que también les permite conectar con el valor de su identidad cultural y su importancia en el desarrollo social y económico del país. A partir de estas reflexiones, se organiza una experiencia creativa en cada Unidad Comunitaria de Atención (UCA), en la que niñas, niños y personas cuidadoras colaboran para diseñar y crear un mural colectivo. Este mural tiene como propósito visibilizar los derechos del campesinado, utilizando elementos simbólicos y expresiones artísticas que reflejan las tradiciones y los valores campesinos. En este proceso, se fomenta la imaginación y la innovación, permitiendo a cada participante plasmar su visión sobre la cultura campesina como un derecho fundamental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 30 de 93

		Además, se incorporan expresiones artísticas como la danza y el teatro, que permiten a las niñas y niños recrear y expresar las historias y procesos del campesinado. Lo anterior fomenta el desarrollo corporal, la creatividad y el trabajo en equipo, al tiempo que celebran la riqueza cultural del territorio campesino. El cierre de la experiencia se realiza con una presentación comunitaria, en la que el mural, los elementos tejidos y las representaciones artísticas son compartidos con la comunidad. Este entorno no solo refuerza el sentido de pertenencia, sino que también destaca el papel de las niñas y niños como agentes activos en la preservación y promoción de los derechos y valores campesinos. Esta experiencia pedagógica fortalece el derecho a la identidad cultural, al conectar a niñas, niños y personas cuidadoras con la historia, los valores y las luchas del campesinado como parte fundamental de su pertenencia territorial. También promueve el derecho a la participación, al involucrar activamente a la infancia y sus cuidadores en la creación de un mural colectivo y en expresiones artísticas que visibilizan los derechos del campesinado desde su propia mirada. Asimismo, se garantiza el derecho a una educación significativa y contextualizada, al integrar el arte, la reflexión comunitaria y la creatividad como medios de aprendizaje. Finalmente, al culminar con una presentación abierta a la comunidad, se impulsa el desarrollo integral de niñas y niños y se reafirma su papel como sujetos activos en la construcción de memoria y justicia social en su entorno.
8. Liderazgo Campesino como Proceso Pedagógico	Crear entornos de participación y liderazgo para los niños y las niñas, permitiéndoles resolver situaciones, desde los procesos de diálogo y autonomía propiciando la responsabilidad e independencia desde los primeros años de vida.	La experiencia tiene como intencionalidad posibilitar escenarios de juego donde las niñas y niños participen de manera activa, ejerciendo roles de liderazgo desde diferentes perspectivas, de manera contextualizada y en el marco de un proceso pedagógico que promueve el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Este enfoque resalta la importancia de integrar a las niñas y niños como sujetos activos en la construcción de su entorno, reconociendo y promoviendo su participación en procesos significativos para su desarrollo integral. Para iniciar, se diseñan juegos de roles que permiten a las niñas y niños participar en situaciones que requieren organización, toma de decisiones y resolución de conflictos. Estas experiencias no solo potencian la independencia, sino que también promueven la colaboración y el respeto mutuo. Los juegos son diseñados de manera contextualizada, utilizando elementos propios del entorno campesino, como dinámicas que simulan actividades agrícolas o de cuidado comunitario, para reforzar su conexión con el territorio. Dentro de los entornos lúdico-pedagógicos se introduce el concepto de derechos y deberes de una forma comprensible y práctica para las niñas y niños. Por ejemplo, se les asignan roles que reflejan responsabilidades individuales y colectivas, como cuidar un entorno simulado de cultivo o colaborar en tareas grupales. Estas experiencias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 31 de 93

		les permiten experimentar la importancia del trabajo en equipo, el respeto por los acuerdos y la solidaridad, valores fundamentales en el liderazgo campesino. En paralelo, se integra el componente "Recogiendo huellas atávicas para el reconocimiento campesino", donde se fortalecen las raíces culturales y la identidad campesina como base para el liderazgo. A través de historias narradas por los abuelos y experiencias simbólicas, como la recreación de roles de líderes comunitarios, las niñas y niños comprenden cómo el liderazgo en su entorno campesino ha sido clave para la preservación de sus costumbres y la defensa de sus derechos. Esta experiencia pedagógica fortalece el derecho a la participación, al reconocer a niñas y niños como sujetos activos capaces de tomar decisiones, colaborar y asumir responsabilidades desde sus primeros años. Al integrar el juego con prácticas propias del entorno campesino, también se garantiza el derecho a una educación pertinente y contextualizada, que articula el aprendizaje con la vida cotidiana y la cultura local. Asimismo, se promueve el derecho al desarrollo integral, al fomentar habilidades de liderazgo, resolución de conflictos, trabajo en equipo y respeto por los deberes colectivos. Finalmente, al incorporar el componente de las huellas atávicas y la narración de historias de líderes comunitarios, se refuerza el derecho a la identidad cultural, conectando a la infancia con las raíces históricas y los valores del liderazgo campesino.
9. Proyecto de Vida Campesino	Fortalecer la identidad cultural campesina y el arraigo por el territorio a partir de entornos pedagógicos campesinos que den cuenta de toda la riqueza del campo y permitan visibilizar la niñez campesina como presente y futuro del territorio campesino.	La experiencia tiene como propósito principal fortalecer la identidad cultural campesina y promover el arraigo territorial, reconociendo a la niñez campesina como sujeto de derechos y componente esencial en la construcción del presente y futuro del campo. Se desarrolla en un entorno protector, participativo y culturalmente pertinente, donde las niñas y los niños, mediante el juego de roles y el teatro, recrean la cotidianidad de la vida campesina. Estas dinámicas representan entornos significativos del hogar rural — como la cocina, el corral y, especialmente, la huerta— y permiten que, al asumir roles como sembradores, cuidadoras/es o recolectores, los niños y niñas comprendan el valor de las labores campesinas, al tiempo que fortalecen el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad comunitaria. El eje articulador de la experiencia es el reconocimiento y exploración del entorno, especialmente de la huerta campesina, concebida como un entorno pedagógico que materializa la relación con la tierra, la autosuficiencia alimentaria y el aprendizaje situado. Acompañados por sus cuidadores/as y mediaciones intergeneracionales de abuelas y abuelos, las niñas y los niños participan en experiencias significativas como sembrar, regar y cosechar, acciones que refuerzan su vínculo afectivo con el territorio y promueven una cultura de respeto y cuidado de la naturaleza.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 32 de 93

		A través de estas experiencias pedagógicas, las niñas y los niños desarrollan habilidades sociales y emocionales fundamentales, como la empatía, la comunicación, la cooperación y el trabajo en equipo. La representación simbólica de la vida campesina mediante el teatro propicia la reflexión sobre los valores, desafíos y prácticas propias del entorno rural, mientras que el juego de roles estimula el pensamiento creativo, la solución de problemas y la toma de decisiones, aportando al desarrollo de un liderazgo comprometido con su territorio y su comunidad. Esta experiencia educativa promueve el ejercicio del derecho a la identidad cultural, al permitir que niñas y niños se reconozcan como parte activa de la vida campesina a través de prácticas simbólicas basadas en su cotidianidad. Asimismo, impulsa el derecho a una educación pertinente y contextualizada, al integrar los saberes del territorio, el diálogo intergeneracional y las experiencias significativas en la huerta. La inclusión del juego de roles y del teatro como movilizadores de la experiencia pedagógica garantiza el derecho al juego, eje transversal del desarrollo infantil, favoreciendo habilidades cognitivas, emocionales y sociales esenciales. Finalmente, al promover el arraigo territorial y la comprensión del valor de la producción sostenible y el trabajo comunitario, la experiencia fortalece el derecho a la participación, al permitir que niñas y niños contribuyan en la construcción de entornos protectores, culturalmente significativos y sostenibles, donde la vida campesina se valore como parte integral del desarrollo de sus comunidades.
10. La Vida en el Campo es un Arte y el campesinado un Artista	Fortalecer recetas campesinas con productos propios del territorio campesino, permitiendo a niñas y niños experimentar olores, sabores y texturas desde el horno y el fogón, el untarse de tierra como elementos importantes para el hogar.	La experiencia tiene como propósito principal fortalecer la identidad cultural campesina y promover el arraigo territorial, reconociendo a las niñas y los niños como sujetos de derechos y actores fundamentales en el presente y futuro del campo. Se desarrolla en un entorno participativo y protector, donde las niñas y los niños exploran, a través del juego de roles y el teatro, aspectos centrales de la vida cotidiana campesina. Estas dinámicas recrean entornos significativos del hogar rural, como la cocina, el corral y, especialmente, la huerta. Al asumir roles como sembradores, cuidadoras/es o recolectores, los participantes no solo comprenden el valor de las labores campesinas, sino que también vivencian el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad como elementos clave en la vida comunitaria. El eje articulador de la experiencia es el reconocimiento y la apropiación del entorno, en especial de la huerta campesina, entendida como un entorno pedagógico que representa la conexión con la tierra, la autonomía alimentaria y la sostenibilidad. Acompañados por sus cuidadores/as y mediaciones de los saberes de los abuelos y abuelas, niñas y niños participan en experiencias significativas como sembrar, regar y cosechar, lo cual fortalece su

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 33 de 93

		vínculo afectivo con el territorio y su comprensión del cuidado de la naturaleza. A través de estas prácticas pedagógicas situadas, se desarrollan habilidades sociales y emocionales fundamentales para el desarrollo integral, como el trabajo en equipo, la empatía, la comunicación y la resolución de conflictos. La representación teatral de escenas campesinas cotidianas permite generar procesos de reflexión sobre los valores, desafíos y dinámicas comunitarias, mientras que el juego simbólico promueve la creatividad, la toma de decisiones y el liderazgo con sentido territorial. Esta experiencia favorece el ejercicio del derecho a la identidad cultural, al permitir que niñas y niños se reconozcan como parte activa del entorno campesino mediante la representación simbólica de sus prácticas cotidianas. Asimismo, promueve una educación inicial pertinente y contextualizada, al integrar el conocimiento del entorno con el trabajo en la huerta, la transmisión oral de saberes intergeneracionales y las prácticas culturales del territorio. La incorporación del juego de roles y el teatro asegura el derecho al juego, entendido como un eje central del desarrollo infantil, que potencia habilidades cognitivas, afectivas y sociales. Además, promueve una educación inicial pertinente y contextualizada, al integrar el conocimiento del entorno con el trabajo en la huerta, la transmisión oral de saberes intergeneracionales y las prácticas culturales propias del territorio. La incorporación del juego de roles y el teatro garantiza el derecho al juego, entendido como actividad rectora que potencia el desarrollo integral a través de habilidades cognitivas, afectivas y sociales. La experiencia celebra la riqueza cultural campesina al vincular a las niñas y los niños con prácticas tradicionales como la cocina rural, el cultivo de alimentos y la creación artística. Inicia con acciones sensoriales y de exploración, en las que las niñas y los niños, junto a sus cuidadores/as, reconocen y manipulan ingredientes del entorno campesino. En entornos como el horno de barro y el fogón tradicional, participan en la preparación de recetas típicas, desarrollando habilidades motoras, hábitos de cuidado e identidad alimentaria. Durante los encuentros comunitarios, se reconoce el territorio como fuente de vida, saber y bienestar. La huerta comunitaria se convierte en un escenario pedagógico donde se cultivan alimentos y valores como el respeto, la solidaridad y la colaboración. La preparación de la olla comunitaria fortalece los vínculos afectivos, permite compartir aprendizajes y reafirma el valor de la colectividad en la vida campesina. El proceso culmina con un encuentro de cierre en un hogar participante, en el que el horno de barro y el fogón actúan como
--	--	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 34 de 93

		escenarios para la cocina tradicional. Este entorno representa una celebración de lo vivido, donde se comparten alimentos, tradiciones y logros del proceso pedagógico. Durante este cierre, se dan a conocer expresiones artísticas que reflejan las experiencias y aprendizajes de las niñas y los niños, incluyendo obras de teatro, danzas y exhibiciones artísticas elaboradas junto a sus familias. Se entregan reconocimientos simbólicos a quienes participaron, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la valoración del proceso compartido. Esta experiencia pedagógica impulsa el ejercicio integral de derechos, al fortalecer la identidad cultural, promover el juego, garantizar aprendizajes contextualizados y fomentar la participación familiar y comunitaria. También permite crear entornos protectores, enriquecidos culturalmente y coherentes con la vida cotidiana del territorio, en los que las niñas y los niños se desarrollan como sujetos de derechos, en interacción con su cultura, su entorno y su comunidad.
11. Comprensión de la interculturalidad	Fortalecer la identidad campesina desde la comprensión y respeto a la interculturalidad.	La experiencia tiene como propósito fortalecer la identidad cultural de niñas y niños en contextos campesinos, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural que caracteriza los territorios del Cauca. Esta propuesta se enmarca en el enfoque de interculturalidad y busca propiciar procesos de desarrollo integral mediante el reconocimiento mutuo, la interacción respetuosa y la convivencia armónica entre las distintas expresiones culturales presentes en el territorio. La experiencia inicia con acciones pedagógicas orientadas a que las niñas y los niños identifiquen y valoren los elementos que constituyen su identidad cultural campesina, tales como las prácticas agrícolas, las tradiciones orales, las expresiones artísticas y los valores comunitarios. Estas vivencias, mediadas por narraciones y saberes de abuelos, abuelas y líderes locales, permiten fortalecer los vínculos con sus raíces y con su entorno social y natural. A continuación, se desarrollan entornos de encuentro intercultural en los que niñas y niños exploran y conocen las costumbres, prácticas cotidianas y cosmovisiones de otras comunidades presentes en su territorio, como pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. A través del juego, los relatos, las expresiones artísticas y las dinámicas colaborativas, se fomenta el respeto por la diferencia, la no discriminación y el reconocimiento del otro como legítimo y valioso en su cultura. El cierre de la experiencia contempla una jornada comunitaria de intercambio cultural, en la que niñas, niños, familias y miembros de la comunidad comparten expresiones propias de sus tradiciones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 35 de 93

		campesinas, indígenas y afrodescendientes. Este entorno se constituye en una oportunidad para fortalecer los lazos comunitarios y celebrar la diversidad cultural como una riqueza que aporta al bienestar y al desarrollo integral en la primera infancia. La experiencia contribuye al ejercicio del derecho de niñas y niños a construir, preservar y proyectar su identidad cultural, mediante prácticas significativas que surgen del contexto y que integran la vida cotidiana, el saber ancestral y el diálogo de saberes. Al mismo tiempo, favorece el desarrollo de competencias y habilidades para la vida en sociedad, al promover una educación pertinente, situada y con enfoque diferencial, que reconoce a las niñas y los niños como sujetos de derechos, activos en su proceso de aprendizaje y como parte fundamental de sus familias y comunidades.
--	--	--

Fuente: Elaboración Propia Dirección Primera Infancia

Finalmente, es importante resaltar que, en el caso de tener la participación de mujeres y personas en estado de gestación y bebé, las experiencias deben ajustarse, atendiendo a las particularidades del momento de vida y desarrollo que viven, logrando con ello, que se vinculen de manera genuina y vivan experiencias significativas en cada encuentro.

3.1.1.1. Proyecto pedagógico

En el marco de este servicio propio, el proyecto pedagógico se deriva de la presente guía operativa, por lo que no se construye un documento independiente por cada UCA, sino que la intencionalidad, el marco normativo y las distintas comprensiones se encuentran consignadas en este documento. Sin embargo, es en el ejercicio de la planeación pedagógica donde deben establecerse las estrategias y experiencias, evidenciando de manera clara su justificación, sentido y coherencia con el servicio propio en cada caso.

Estas planeaciones deben anexarse documentalmente en una carpeta física o digital, junto con un documento de análisis de la caracterización de la UCA, si bien este análisis parte del resultado de la aplicación de la ficha de caracterización, también debe incorporar reflexiones, preguntas y observaciones de tipo cualitativo. Este análisis, las planeaciones y las actas de realización de los encuentros deben guardar coherencia entre sí y responder a las necesidades particulares del grupo de familias que conforma cada UCA. El análisis debe ser amplio y accesible al talento humano de cada unidad.

3.1.1.2. Planeación pedagógica de los saberes campesinos

Mediante la planeación pedagógica, se proyectan e implementan los saberes campesinos, los cuales parten de las necesidades y particularidades de cada territorio y de las niñas, los niños, las mujeres y personas en estado de gestación, las familias y la comunidad. Esto se aborda desde las dimensiones campesinas:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 36 de 93

territorial, organizativa, productiva, cultural y ambiental, donde las actividades rectoras en la primera infancia fortalecen el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Partiendo de lo anterior, la planeación busca crear experiencias que involucren el desarrollo integral mencionado en los pilares del servicio de atención propio campesino, en ambientes pedagógicos que potencien las habilidades de las niñas y los niños. En estos ambientes, se observa, experimenta y explora las actividades cotidianas de las familias campesinas, vivenciando experiencias pedagógicas realizadas a partir del proceso de investigación con la comunidad en el territorio. Estas experiencias articulan el saber de los abuelos, la memoria histórica del campesinado y el proceso pedagógico. La planeación se registra en un formato que incluye lo siguiente:

- Lugar y fecha de la experiencia pedagógica.
- Entorno pedagógico (horno, trapiche, entre otros).
- Pilar pedagógico.
- Saber campesino.
- Intencionalidad.
- Estrategia pedagógica
- Descripción de la experiencia en el marco de las actividades rectoras, incluyendo el momento de bienvenida, desarrollo y cierre; especificando cuando sea necesario la acción diferenciada para personas en estado de gestación o lactancia, niñas y niños de 0 a 2 años y niños mayores de tres años.
- Materiales requeridos y usados
- Valoración de la experiencia pedagógica.

Esta planeación se realizará de manera general durante la primera semana de cada mes, a partir de las consideraciones de las coordinaciones, se distribuye la participación de los distintos perfiles del talento humano de los doce municipios para su asistencia a estos encuentros de planeación para cada uno de los pilares. Estos encuentros deben fungir como jornadas pedagógicas en cada municipio, considerando de manera particular las acciones que atiendan situaciones territoriales, individuales, familiares y grupales, utilizando materiales acordes al servicio de atención propio campesino. Esto permitirá planear y desarrollar los encuentros en el hogar, el encuentro de saberes y los dos encuentros comunitarios, el encuentro de saberes, las salidas pedagógicas en el territorio y los encuentros en el hogar con las familias. Cada encuentro contará con un acta, el cual se convierte en la evidencia y la narrativa de todo lo que se implementó y desarrolló en los encuentros. En el caso de los encuentros en el hogar el acta es elaborada y firmada por todo el equipo que asista en ese mes, en el caso de los encuentros en el territorio el acta es elaborada y firmada por el apoyo en salud y nutrición, y en el caso de los encuentros comunitarios el acta es elaborada y firmada por las agentes educativas y apoyos que participan de esos encuentros, por último, en el encuentro de saberes el acta es elaborada y firmada por los facilitadores en liderazgo comunitario. Estas actas se anexan en la carpeta al análisis de caracterización de la UCA.

En la última semana del mes se realizará por municipio un entorno de reflexión con todo el talento humano de todas las experiencias pedagógicas realizadas en donde se evaluará los ajustes y el desarrollo del mes respondiendo a la necesidad de tener un proceso pedagógico flexible y ajustable a las experiencias de las familias. se incluirá un ejercicio de reflexión pedagógica para revisar estrategias y acciones que permitan mejorar la implementación del servicio, fortaleciendo las prácticas culturales de las familias campesinas. Estas reflexiones serán consignadas en un acta elaborada por quien sea designado por la coordinación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 37 de 93

Así mismo, desde la planeación se considerarán los momentos de tránsito en donde se debe esclarecer de manera clara el diseño de experiencias sean pertinentes para abordar el tránsito armónico de las niñas y los niños que ingresan al sistema escolar cuando la coordinación junto con el talento humano analice su pertinencia y oportunidad.

La valoración y el seguimiento del desarrollo infantil se llevará a cabo mediante un proceso cualitativo centrado en la experiencia y vivencia de los saberes campesinos en las niñas y los niños. Este proceso se realizará a través de los momentos de captar, comunicar, analizar y registrar. El resultado de este seguimiento se plasmará en una bitácora fotográfica denominada “*Construyendo mis memorias campesinas*”, que será elaborada mensualmente por las agentes educativas en colaboración con las niñas, los niños y las personas cuidadoras. Esta herramienta permitirá visualizar las capacidades, habilidades, intereses y posibles alertas en su desarrollo.

El álbum fotográfico será creado conjuntamente por los agentes educativos y las familias, como parte de las experiencias pedagógicas durante los encuentros comunitarios y familiares. El avance y análisis del álbum se compartirán con las familias al menos tres veces al año, mediante galerías de imágenes exhibidas físicamente en las UCA durante los encuentros presenciales. Además, se brindarán recomendaciones a las familias para continuar promoviendo el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños. Ver: *Formato de Planeación Mensual Risas, Raíces y Reconocimiento Campesino*

3.1.2. Haciendo memoria para nuestro campo

Teniendo en cuenta que la educación inicial es un derecho fundamental, esta propuesta busca fortalecer el rol de la familia en el campo, la identidad campesina y el reconocimiento del campesinado por parte del Estado. Para ello, se implementan estrategias pedagógicas basadas en la pedagogía comunitaria, orientadas a fomentar el reconocimiento personal, la interacción social y el arraigo al territorio en niñas y niños. En este sentido, este pilar, centrado en la transmisión de saberes y las prácticas culturales, incluye la participación activa de líderes comunitarios y de un equipo profesional, cultural y pedagógico que garantice una atención integral para niñas, niños, personas en gestación y familias campesinas. Además, se incorpora la sabiduría de abuelas y abuelos, quienes, a través de la transmisión de conocimientos y experiencias, contribuyen al desarrollo de las estrategias operativas en los territorios.

De manera transversal, este pilar se trabaja fortaleciendo el reconocimiento del “ser campesino” en las niñas, los niños y sus familias, desde la memoria de los abuelos y líderes. A partir de esto, se vivencian relatos que reflejan costumbres y situaciones presentes en sus vidas. Dichos relatos se recopilan de manera lúdico-pedagógica, permitiendo que las niñas, los niños y las personas en periodo de gestación cuenten con herramientas que fortalezcan su proceso de formación cultural y su arraigo al campo.

Asimismo, este pilar reconoce las memorias de los abuelos mediante un proceso de investigación basado en la oralidad, documentando los saberes del campo. Como resultado, se fortalecen las bibliotecas veredales en los territorios campesinos, mediante la elaboración de libros, cartillas y representaciones visuales de los relatos, utilizando materiales como madera, lana, cabuya, tela de yute y recursos del medio.

El objetivo principal de este pilar es garantizar que las niñas, los niños y las personas en periodo de gestación desarrollen una conexión significativa con su identidad campesina, fortaleciendo su arraigo al territorio y las tradiciones familiares y comunitarias. Para lograrlo, se diseñan experiencias pedagógicas basadas en la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 38 de 93

oralidad, la memoria colectiva y la creatividad, con el fin de contribuir a su desarrollo integral, reforzando el sentido de pertenencia y la transmisión de saberes culturales.

En concordancia con lo anterior, se llevan a cabo momentos de socialización en los que las abuelas y los abuelos, como portadores de la memoria cultural, comparten relatos, anécdotas y saberes propios de la vida campesina. Durante estos encuentros, las niñas y los niños, acompañados de sus familias, escuchan atentamente y comienzan a conocer historias que reflejan las costumbres, valores y tradiciones de su territorio. Este primer acercamiento, a su vez, despierta su curiosidad y el interés por aprender más sobre sus raíces.

De igual forma, se lleva a cabo un proceso de recolección de saberes a través de la oralidad, en el que las niñas y los niños participan activamente en experiencias diseñadas para documentar las historias transmitidas por los abuelos. Por ejemplo, mediante el juego, exploran preguntas y detalles sobre las vivencias narradas, enriqueciendo su comprensión y fortaleciendo sus habilidades de escucha y expresión.

En paralelo, utilizando los materiales fungibles, los cuales provienen de fibras o materiales naturales, se recrean historias mediante dibujos, tejidos o modelados. Del mismo modo, se organizan experiencias artísticas que conectan los relatos con la creatividad de las niñas y los niños.

Durante estas sesiones, se guía a las niñas y los niños en la elaboración de cartillas, libros o representaciones visuales. Cabe resaltar que estos materiales no están vinculados de manera particular con cada uno de los pilares, sino que se designan según la planeación y el saber campesino de cada mes, donde se definen los materiales específicos a utilizar según las experiencias programadas.

Adicionalmente, se incluyen los encuentros con el territorio, que constituyen una extensión del aprendizaje. En estas experiencias, las niñas y los niños exploran lugares relacionados con los relatos, como parcelas, huertas o lugares históricos de su comunidad. Estas actividades prácticas, como la siembra o la recolección de materiales naturales, fortalecen su conexión con el entorno y les permiten vivenciar las tradiciones de manera tangible.

Finalmente, los productos creados durante el proceso, como libros y cartillas, se integran a la creación de bibliotecas veredales en las comunidades campesinas. Estas bibliotecas se convierten en un legado cultural vivo, accesible no solo para los participantes del servicio de atención, sino también para futuras generaciones. De esta manera, este cierre permite que las niñas y los niños se sientan orgullosos de su trabajo y reconozcan su papel como guardianes y transmisores de las tradiciones campesinas.

3.1.3. Raíces artísticas y reminiscencias

El objetivo principal de este pilar es fortalecer la identidad cultural campesina en las niñas, los niños y las personas en periodo de gestación, reconociéndose como sujetos activos en la preservación y transmisión de las tradiciones campesinas. A través de experiencias artísticas y lúdicas, se busca promover su desarrollo integral, mientras que se fomenta el amor por sus raíces culturales y territoriales.

En este marco, se involucra a las niñas y los niños con su entorno cultural y artístico campesino mediante los encuentros. Durante estos entornos, los abuelos y el facilitador en liderazgo comunitario comparten relatos, mitos y leyendas representativos del territorio, estableciendo así un vínculo emocional y cultural.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 39 de 93

Posteriormente, se organizan exploraciones guiadas con materiales naturales, como la arcilla, la lana de ovejo, la cabuya y la iraca, con el fin de despertar la curiosidad y el aprendizaje.

En paralelo, se desarrollan experiencias pedagógicas enfocadas en las artes tradicionales. Por ejemplo, se enseña el modelado de figuras en arcilla inspiradas en elementos de la vida cotidiana campesina, como animales y herramientas agrícolas. Al mismo tiempo, se fomenta la elaboración de tejidos utilizando técnicas con cabuya o lana, mientras se conversa sobre su utilidad en la comunidad, integrando así valores como la sostenibilidad y el trabajo colaborativo. Es importante aclarar que estos materiales no se encuentran vinculados de manera excluyente con cada uno de los pilares, sino que se designan según la planeación y el saber campesino de cada mes, en donde se definen los materiales específicos que se van a usar según las experiencias.

Asimismo, para enriquecer los saberes artísticos, se incluyen experiencias musicales. Las niñas y los niños experimentan con instrumentos de cuerda, viento y sonoros elaborados con materiales del medio, mientras escuchan y recrean canciones y arrullos típicos del repertorio campesino. De igual forma, se incorporan momentos para la danza campesina, donde se representan escenas de la vida cotidiana, lo cual permite a los participantes expresarse corporalmente y fortalecer sus habilidades motrices y sociales.

Por otro lado, la lúdica se desarrolla a través de juegos tradicionales como la rayuela, el trompo y las rondas infantiles, los cuales no solo conectan a las niñas y los niños con su herencia cultural, sino que también estimulan la cooperación, la creatividad y la resolución de problemas. Estas actividades se complementan con narraciones de cuentos y dramatizaciones que los niños construyen colectivamente, utilizando elementos como madera, telas y fibras naturales para crear escenarios y personajes.

Finalmente, se organiza una muestra comunitaria donde las familias y los líderes del territorio pueden apreciar los productos artísticos y culturales creados durante las actividades. Este cierre refuerza el sentido de pertenencia y la importancia de transmitir estas tradiciones a las futuras generaciones, consolidando así el vínculo entre las niñas y los niños, sus familias y la comunidad en general.

3.1.4. Sembrando colores para nuestro campo

En el marco de las experiencias pedagógicas de primera infancia, el servicio de atención campesino establece la huerta para el cultivo de alimentos como un entorno educativo esencial para fortalecer la identidad campesina y el arraigo al territorio. En este sentido, esto permite a niñas, niños y personas en periodo de gestación involucrarse activamente en prácticas agrícolas, “untarse de tierra” y aprender de manera directa sobre las tradiciones campesinas. Asimismo, el talento humano, representado por un facilitador especializado en agricultura familiar y con experiencia en trabajo comunitario, guía este proceso al integrar saberes tradicionales y técnicas agroecológicas en las experiencias pedagógicas.

Durante los encuentros comunitarios, en el hogar y en el territorio, el facilitador en agricultura familiar orienta a las niñas, los niños y sus familias en la producción de alimentos orgánicos, promoviendo prácticas como la planificación de cultivos con las cabañuelas, el uso del calendario lunar y la dirección adecuada de las eras en los cultivos. Además, enseña la preparación de abonos orgánicos, reduciendo el uso de químicos perjudiciales para la salud y el medio ambiente, y fomenta técnicas como las siembras escalonadas y rotativas, que aseguran una producción sostenible en el tiempo. De esta manera, estas experiencias permiten que las niñas y los niños comprendan, desde su experiencia, la importancia de la conexión con la tierra y el respeto por la naturaleza.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 40 de 93

Por otro lado, el facilitador en agricultura familiar fortalece el uso responsable de los recursos ambientales disponibles y la consolidación de las economías locales, involucrando a las familias en prácticas sostenibles que integran los saberes de las abuelas y abuelos. Esto incluye la promoción de huertas como entorno de aprendizaje y producción, donde se refuerza la soberanía alimentaria y se fomenta el empoderamiento de las comunidades campesinas. Así, la combinación de estas prácticas pedagógicas y comunitarias asegura que las niñas y los niños adquieran conocimientos significativos, mientras desarrollan una relación profunda con su entorno y con las tradiciones rurales que sustentan la vida campesina.

Estas experiencias pedagógicas en la huerta se enriquecen con el uso de materiales propios del entorno campesino, que no solo refuerzan la conexión con el territorio, sino que también permiten el desarrollo de habilidades prácticas a través de experiencias significativas. Para ello, se utilizarán semillas nativas y especies criollas como base para las prácticas de siembra y cultivo, mientras que materiales como madera, cabuya, lana, tela de yute, arcilla y carrizo serán empleados en la creación de herramientas o actividades complementarias, apoyadas en la *Guía para el Impulso a la Soberanía Alimentaria por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en las Modalidades y Servicios del ICBF*. A su vez, las familias aportarán desde sus hogares herramientas básicas de trabajo, integrándose activamente al proceso educativo. En consecuencia, estas experiencias no solo promueven el aprendizaje práctico y la creatividad, sino que también fortalecen el sentido de comunidad, el respeto por los recursos naturales y la preservación de las costumbres campesinas.

Para el fortalecimiento de este pilar, se utilizarán semillas nativas, especies criollas, madera, cabuya, lana, tela, arcilla, carrizo, agujas crochet, tela yute, costales y costal de cabuya, y las familias aportarán herramientas de trabajo. Cabe aclarar que estos materiales no se encuentran vinculados de manera excluyente con cada uno de los pilares, sino que se designan según la planeación y el saber campesino de cada mes, donde se define qué materiales específicos se usarán de acuerdo con las experiencias.

Desde el pilar Sembrando Colores, se aporta a la atención integral a niñas, niños y personas en gestación, fortaleciendo la seguridad y la soberanía alimentaria mediante el diálogo de saberes con las abuelas y abuelos, lo cual permite realizar un proceso de cuidado reconociendo la importancia del bienestar.

3.1.4.1. Articulación del servicio con la atención en salud

Con base en lo identificado en el proceso de caracterización se deben realizar acciones de promoción, gestión, articulación y seguimiento de la atención efectiva en salud de los participantes del servicio, de acuerdo con lo descrito en la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social *“Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y se establecen las directrices para su operación”* o la norma que la sustituya, complementa, modifique o haga sus veces.

Para el cumplimiento de lo anterior la organización campesina debe:

- Identificar los actores en salud del territorio que sean referentes para la atención en salud y desarrollo de los participantes del servicio, con quienes realizar procesos de articulación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 41 de 93

- Reconocer el lugar de la medicina tradicional y ancestral como parte de la identidad de cada pueblo y comunidad; que cuenta con médicos tradicionales y sabedores culturales, prácticas, métodos propios de enseñanza y aprendizaje, remedios, manifestaciones, rituales, cantos y ceremonias; entre otras.
- Identificar las atenciones en salud que deben recibir los participantes del servicio: acceso y aseguramiento en salud, tamizaje neonatal, aplicación del esquema de vacunación completo para la edad, consulta de valoración integral, consulta de atención para el , atención en salud bucal; entre otras, que surjan a lo largo del proceso de atención, para que se realicen según la normativa vigente y las particularidades de los territorios.

En línea con lo anterior, durante la prestación del servicio se deben desarrollar las siguientes acciones:

- El talento humano y la persona profesional de salud y nutrición deben promover el acceso a las atenciones en salud con las familias orientando sobre la importancia del cumplimiento de las mismas para el cuidado de la salud, los actores e instituciones a los que se pueden acercar para el acceso a las mismas y las estrategias que se desarrollan en el territorio.
- La persona profesional de salud y nutrición debe y verificar cada tres (3) meses el acceso por parte de los participantes a las mismas, así mismo, en la Unidad deben estar disponibles los documentos de manera física o digital que soportan el cumplimiento de esta acción:
 - a. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), soportado mediante un certificado emitido por la EAPB o generado del sitio web de la Administradora de los Recursos del sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA. Dicha certificación debe reportar estado activo y tener vigencia no superior a seis (6) meses. Para los casos de afiliaciones al régimen especial de salud, es válida la certificación emitida por la EPB o EPS, siempre que se verifique que el participante se encuentre en estado activo en el SGSSS.
 - b. Asistencia a la consulta de valoración integral en salud para niñas y niños y consulta de atención para el cuidado prenatal o control prenatal de las mujeres y personas en estado de gestación, realizadas y soportadas con documento emitido por la Institución Prestadora de Salud -IPS primaria a la cual se encuentra afiliado el participante, adscrita al SGSSS, de acuerdo con el esquema de atención individual por momento de curso de vida, establecido por la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social o la norma que la sustituya, complemente, modifique o haga sus veces.
 - c. Asistencia oportuna a la consulta para la atención en salud bucal por un profesional de odontología; a partir de los seis (6) meses de edad para el caso de las niñas y los niños y en dos de los tres trimestres de gestación en las mujeres y personas en estado de gestación.
 - d. Promover la participación de las mujeres y personas en estado de gestación, sus parejas y miembros de sus familias al curso de preparación para la maternidad y paternidad, dada su importancia para favorecer los vínculos afectivos, desarrollar y/o fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud durante la gestación, el parto y el puerperio, contribuir a la disminución del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 42 de 93

riesgo de morbilidad materno infantil, y favorecer los cuidados durante estos periodos de manera sana y psicológicamente armoniosa.

- e. Promover la asistencia a la consulta de atención del posparto, que tiene como propósito realizar una atención segura entre el día 3º y 5º posterior al parto, con el fin de prevenir, detectar y controlar complicaciones del parto y signos y síntomas de alerta.
- f. Aplicación del esquema nacional de vacunación de todas las mujeres y personas en estado de gestación, las niñas y los niños, según la edad o las semanas gestacionales, soportado mediante copia del carné de vacunas, de acuerdo con el Programa Ampliado de Inmunización -PAI- vigente, aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- g. En los casos de mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños extranjeros, se debe orientar a la familia para que se acerque a la Institución Prestadora de Salud -IPS-, centro de salud más cercano, o entidad y profesionales en el territorio que hagan sus veces, para realizar el respectivo trámite de validación y actualización del esquema de vacunación completo para la edad, aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Para ello, la EAS o el PDS deberá articular con la entidad territorial acciones que permitan y faciliten llevar a cabo este trámite.
- En caso de no contar con los soportes de afiliación en estado activo al SGSSS, y atenciones en salud descritas anteriormente, el profesional de salud y nutrición debe: Orientar a las familias y cuidadores para activar la ruta o procedimiento necesario para acceder a la atención efectiva, reiterando que, en el marco de la corresponsabilidad, estas atenciones inicialmente son gestionadas por la mujer o persona en estado de gestación, familia o cuidador de las niñas y los niños en la IPS a la que pertenece, de acuerdo con la Ruta Integral de Atención en Salud.

De igual forma debe diligenciar el registro de novedades describiendo:

1. Las razones por las cuales no se cuenta con el soporte de alguna de las atenciones mencionadas.
 2. Las orientaciones a la familia para acercarse a la entidad o profesional del sector salud competente en el territorio, con el fin de activar la ruta o procedimiento para la vinculación efectiva al SGSSS y acceso a las atenciones en salud.
 3. El compromiso de las familias para el acceso a la atención y la entrega de los soportes que evidencien la afiliación o atención en salud pendiente, en un plazo no mayor a un (1) mes para el caso de la zona urbana, y dos (2) meses para el caso de la zona rural y rural dispersa.
- En los casos en que las familias y cuidadores no acepten la vacunación como una acción preventiva de enfermedades, deberá quedar en el soporte de esta decisión firmado por las familias en acta o en el registro de novedades, y el talento profesional de salud y nutrición deberá desarrollar articulación con las entidades de salud, procesos de información y sensibilización con las familias, comunidades y autoridades correspondientes, sobre los derechos de las niñas y los niños y la importancia de la vacunación.
 - Cuando se supera el plazo establecido para el proceso de la afiliación al SGSSS y el acceso a las atenciones en salud, y el talento humano ha identificado una posible barrera de acceso,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 43 de 93

inobservancia o negligencia del derecho a la salud por parte de las entidades, familia y/o autoridades tradicionales, debe informar al supervisor o interventor del contrato o convenio a través de oficio o correo electrónico los casos encontrados, con el fin de adelantar las acciones pertinentes con las autoridades competentes, dicho reporte debe contener: los códigos de las unidades, datos de ubicación de las mujeres y personas en estado de gestación, de las niñas, los niños, nombres, números de identificación, dirección y teléfono.

3.1.4.2. Educación para la salud alimentaria y la lactancia humana

A partir del análisis del proceso de caracterización se deben identificar situaciones de riesgo que incidan en la salud, alimentación y nutrición de las mujeres y personas en estado de gestación, las niñas y los niños de la UA.

Mediante un ejercicio participativo con los participantes, familias y comunidades que tenga en cuenta las situaciones de riesgo identificadas, se deben diseñar y plasmar en la planeación pedagógica, así como en los planes de formación y acompañamiento a familias y cuidadores, la movilización de experiencias y actividades de educación para la salud alimentaria. Estas acciones y experiencias deben fortalecer las habilidades de las niñas, los niños, mujeres y personas en periodo de gestación y sus familias, para la toma de decisiones informadas sobre su alimentación, promoviendo que sea saludable, culturalmente adecuada y privilegie el consumo de alimentos frescos, naturales o mínimamente procesados, sanos y seguros.

Para el desarrollo de estas acciones el talento humano deberá tener en cuenta los siguientes documentos de referencia: *Lineamiento Técnico para el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en las modalidades y servicios del ICBF y las Guías Alimentarias para la población colombiana* o documento que lo modifique o sustituya.

En el marco de lo anterior, es importante que en esta línea se movilicen acciones para la promoción, protección y apoyo de la práctica de la lactancia humana como primer acto de soberanía alimentaria y derecho reproductivo, así como, para el acompañamiento de la alimentación complementaria, natural y libre de productos comestibles y bebibles ultra procesados teniendo en cuenta lo establecido en el *Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria .PDLMAC 2021 – 2030* y el cumplimiento del *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna* y sus posteriores resoluciones, o documentos que lo modifiquen o sustituyan.

Todo lo anterior, con el fin de contribuir a la garantía del Derecho Humano a la Alimentación; considerando aspectos como el reconocimiento de la corresponsabilidad de la familia y la sociedad para la promoción y apoyo de esta práctica y la protección de entornos favorecedores de la misma, posicionando la lactancia humana, como la forma ideal de alimentar a un niña o niño de manera exclusiva hasta los 6 meses de edad y a partir de esta edad, con alimentación complementaria hasta los 2 años o más, junto con alimentos naturales, frescos y propios del territorio, considerando el uso de texturas, cantidades y frecuencia adecuadas.

Es importante tener en cuenta que, para las comunidades campesinas, la lactancia humana es una etapa esencial que inicia antes del nacimiento, cuando la mujer o persona en gestación o en período de lactancia prepara su cuerpo mediante prácticas culturales como peinar el seno, realizar baños con plantas calientes y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 44 de 93

estimular el pezón. Desde el nacimiento y durante los primeros cinco días, con el acompañamiento de las abuelas, se incorporan saberes tradicionales para el desarrollo de esta práctica y el bienestar de la madre o persona lactante. La lactancia humana, entendida como un acto familiar, comunitario y diverso, que fortalece los vínculos afectivos entre niñas, niños, madres, personas lactantes y sus familias, y contribuye al desarrollo del sistema inmunológico infantil.

A continuación, se describen las acciones que se deben implementar durante la atención de la madre e hijo para el desarrollo de esta línea:

- Con el fin de desarrollar acciones para la promoción, protección y apoyo de la práctica de lactancia humana, como primer acto de soberanía alimentaria desde la gestación, el profesional de salud y nutrición podrá realizar articulación con otras entidades del sector salud, academia, empresa privada libre de conflictos de interés, autoridades tradicionales y otras presentes en el territorio que fomenten la práctica de lactancia humana, considerando la importancia de contribuir con la generación de entornos protectores y promotores de esta práctica.
- La organización campesina tiene un plazo máximo de un (1) mes a partir del inicio de la atención para la construcción y puesta en marcha de las estrategias de promoción, protección y apoyo de la lactancia humana, las cuales deben ser permanentes y pertinentes con la cultura y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, con un sentido y propósito claro, en el que se vincule a las familias y cuidadores.
- El profesional de salud y nutrición debe orientar a las familias el uso de vaso, taza o cuchara cuando se requiera o se considere el suministro de la leche humana por un medio diferente a la práctica de amamantamiento, evitando el uso de chupos y teteros/biberones, debido a que estos, se consideran como un factor de riesgo que puede impactar negativamente la salud de las niñas y los niños; además se relacionan con posibles alteraciones maxilo-faciales, dificultades en la succión, respiración, deglución y disminución de las capacidades motoras para la alimentación. Igualmente, el uso del biberón está asociado al incremento del riesgo de infecciones como otitis, diarrea, infecciones respiratorias entre otras, debido a su difícil limpieza y por ser un medio óptimo para la contaminación causada por microorganismos. También, pueden generar problemas dentales, del lenguaje y desestimular la succión del pecho, lo que conlleva al fracaso en la práctica de la lactancia humana.
- No se debe sugerir el uso de fórmulas comerciales infantiles, entre otras razones, debido a: i) la apuesta por la promoción, protección y apoyo de la lactancia humana, como práctica saludable, y primer acto de soberanía alimentaria; ii) la posibilidad de desarrollo de enfermedades infecciosas por contaminación intrínseca (o interna) de las preparaciones en polvo para lactantes, dado que estas, no son estériles y pueden contener bacterias mortales para las niñas y los niños, entre las cuales se incluyen el *Cronobacter Sakazakii* y la *Salmonella*; iii) los riesgos asociados a la preparación incorrecta de fórmulas por causa de una inadecuada higiene de manos, recipientes y utensilios y uso de agua no apta para consumo, aún más en territorios dispersos.
- Los médicos tradicionales, parteras, entre otras personas reconocidas y avaladas por las comunidades por sus saberes tradicionales podrán acompañar las acciones definidas por el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 45 de 93

profesional de salud y nutrición para la promoción de la lactancia humana, en articulación con la entidad territorial de salud competente.

- En el caso de presentarse situaciones excepcionales que dificulten la práctica de la lactancia humana; la EAS o el PDS debe presentar una propuesta, la cual se debe analizar en el Comité Técnico Operativo con las opciones para acompañar el proceso de alimentación de forma adecuada, segura, pertinente, sostenible y culturalmente apropiada de las niñas y los niños que se encuentren en esta situación, teniendo en cuenta las prescripciones del sector salud en el marco de la atención recibida.
- En caso de que se requiera realizar extracción y almacenamiento de la leche para la continuidad de la lactancia humana, se debe orientar a las familias sobre el proceso adecuado de la técnica de extracción y el almacenamiento de esta, teniendo en cuenta el uso de frascos de vidrio esterilizados con tapa plástica enroscable, que se deben mantener bien cerrados en la nevera y aislados de los otros alimentos (dentro de bolsa o recipiente plástico para evitar que ingresen olores o microorganismos a la leche). Así mismo, se deberá orientar que la leche humana almacenada debe estar rotulada con el nombre de la niña o niño, fecha y hora de recolección y no debe tener más de tres (3) meses de almacenamiento en caso de que esté congelada, o más de doce (12) horas en caso de que esté refrigerada.
- En caso de suspensión de la lactancia, el profesional de salud y nutrición deben direccionar a la IPS a la mujer o persona en estado de lactancia y su familia para pedir orientación sobre la posibilidad de re-lactancia. Este proceso deberá quedar en el registro de novedades y planeación de los encuentros

3.1.4.3. Prevención de enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades prevalentes de la primera infancia y enfermedades transmitidas por alimentos

Para la implementación, se busca la adopción de un enfoque de identificación del riesgo, adecuado al contexto y a lo propio, haciendo énfasis en la prevención de enfermedades en la primera infancia. Teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Con base en la información obtenida del análisis del contexto y el proceso de caracterización, el profesional de salud y nutrición deberá desarrollar estrategias y acciones para la prevención, identificación, reporte y actuación frente a posibles casos de brotes relacionados con enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades prevalentes de la primera infancia (Infección Respiratoria Aguda -IRA-, Enfermedad Diarreica Aguda -EDA-, Malaria y Dengue, entre otras propias del territorio) enfermedades transmitidas por alimentos ETA y enfermedades desde la visión de las culturas locales teniendo en cuenta:
- Orientaciones para el reporte en el registro de novedades de los casos de los participantes identificados con: enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes en la primera infancia, transmitidas por alimentos y de origen cultural, teniendo en cuenta las orientaciones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 46 de 93

suministradas a las familias para su cuidado, identificación de signos de alarma y atención oportuna por parte del sector salud.

- Orientaciones para el reporte y notificación de los casos de los participantes que presenten brotes de Enfermedad Transmitida por Alimentos ETAS, a la autoridad de salud competente en el territorio, con copia al supervisor o interventor del contrato o convenio (cuando aplique), teniendo en cuenta la siguiente información: Conceptos sanitarios de proveedores y registros sanitarios de alimentos relacionados con el brote; Seguimiento del estado de salud de los participantes afectados; Acciones de mejora propuestas para la no repetición del evento.

3.1.4.4. Evaluación y seguimiento del estado nutricional

El seguimiento al estado nutricional permite que se ejecuten acciones de canalización y reporte oportuno de los participantes que presentan situaciones prioritarias para la atención en salud, como aquellos identificados con desnutrición aguda moderada o severa, este proceso se desarrolla mediante la toma de datos antropométricos, la implementación de la estrategia de identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda, la canalización para la atención en salud de las niñas y los niños con desnutrición aguda moderada o severa y el seguimiento a los casos identificados, estas acciones deben ser orientadas por el nutricionista.

A continuación, se describen las acciones que se deben implementar durante la atención a las niñas y los niños para el desarrollo de esta línea:

Toma de datos antropométricos

La toma de datos antropométricos se debe realizar durante la prestación del servicio por el profesional de salud y nutrición; la interpretación y desarrollo de acciones subsiguientes como la canalización a las entidades territoriales de salud y el seguimiento a esta, corresponden al nutricionista.

- La organización campesina deberá cualificar durante la fase preparatoria o primera semana, a partir del inicio de la atención, al profesional de salud y nutrición en las técnicas adecuadas para la toma de peso, longitud/talla, perímetro braquial e identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda. Se debe fortalecer esta cualificación trimestralmente y realizarla de forma individual cada vez que haya remplazo del profesional, dejando como evidencia actas con los contenidos abordados, listados de asistencia, registro fotográfico o fílmico. Cabe destacar que, de esta cualificación depende la calidad de la información antropométrica y la clasificación nutricional.
- La toma de medidas antropométricas a las mujeres y personas en estado de gestación, niñas, niños y el seguimiento a los resultados de estas medidas, deberá tener en cuenta lo establecido en la *Guía Técnica y Operativa Sistema de Seguimiento Nutricional*, la *Guía Técnica para la Metrología Aplicable a los Programas de los Procesos Misionales del ICBF*, así como lo descrito en la *Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en las modalidades y servicios del ICBF* o los documentos que lo modifiquen o sustituyan.

Para la toma de medidas antropométricas a participantes con discapacidad se debe realizar el procedimiento según lo describe la *Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para las*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 47 de 93

personas con discapacidad en el marco de los procesos de atención del ICBF o documentos que la modifique o sustituya.

El profesional de salud y nutrición debe realizar la toma de los datos antropométricos de todos los participantes vinculados al servicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Realizar la toma de los datos antropométricos peso, talla/longitud de la totalidad de los participantes vinculados al servicio y adicionalmente perímetro braquial a los participantes entre los seis (6) y cincuenta y nueve (59) meses de edad (esta última medida se debe realizarse de forma mensual). La primera toma de datos antropométricos de la vigencia contractual deberá realizarse máximo durante los siguientes quince (15) días calendario a partir del inicio de la atención. Estos datos se deben registrar durante la medición en el *Formato Captura de Datos Antropométricos de las Niñas y los Niños* y el *Formato de Captura de Datos Antropométricos de mujeres gestantes* o documento que lo modifique o sustituya, y posterior a esta toma, en un plazo máximo de ocho (8) días calendario se deben registrar en el Sistema de Información o herramienta definida por el ICBF.
- La toma de peso y talla de niñas y niños recién nacidos deberá realizarse en el encuentro en el hogar. La medición del perímetro del brazo, si bien, no reemplaza la toma de peso y talla se considera un criterio independiente y complementario a la clasificación antropométrica que permite la identificación del riesgo de muerte por desnutrición y la generación de alertas tempranas para gestionar acciones prioritarias.
- Si al momento de la toma del perímetro del brazo, esta medida es menor o igual a 11.5 centímetros, se debe informar inmediatamente a la familia o cuidador para que el participante asista a la mayor brevedad al servicio de urgencias de su entidad de salud, debido a que existe un riesgo de muerte inminente por desnutrición aguda. Es de resaltar que se debe diligenciar en el registro de novedades la información de estos participantes y la orientación a la familia o cuidador de asistir al servicio de salud, este registro debe contar con la firma o huella del adulto que recibe esta alerta.
- En el caso de las mujeres y personas en estado de gestación, las niñas y los niños que ingresan al servicio en los meses posteriores al inicio de la atención, el reporte de datos antropométricos deberá realizarse de manera inmediata y máximo durante los siguientes ocho (8) días calendario, tiempo en el cual, deberá garantizarse su registro en el sistema de Información o herramienta que el ICBF determine.
- De acuerdo con las fechas de la valoración antropométrica inicial, los seguimientos de las niñas y los niños que no presenten malnutrición serán trimestrales. El seguimiento antropométrico de las mujeres y personas en estado de gestación se debe realizar de manera mensual y puede hacerse en uno de los encuentros sin afectar el tiempo establecido para el desarrollo de la planeación pedagógica.
- Cuando se identifiquen participantes con clasificación de desnutrición aguda moderada o severa se realizará seguimiento antropométrico semanal y para los casos de riesgo de desnutrición aguda, se realizará seguimiento antropométrico cada quince (15) días, y diligenciar el registro de novedades describiendo las actividades desarrolladas con los participantes y la información a las familias y cuidadores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 48 de 93

- El seguimiento al registro de los datos antropométricos y la verificación de la calidad de la información debe ser realizada por el nutricionista, a fin de identificar y adoptar medidas correctivas con base en los datos que se asocien a errores de medición o registro, para lo cual se debe tener en cuenta los flags con respecto a los valores Z score según el indicador antropométrico correspondiente, que están definidos en la Guía Técnica y Operativa Sistema de Seguimiento Nutricional o documento que lo modifique o sustituya.
- Entre los flags que se identifican como susceptibles a descuentos se incluyen el 1, 2, 5, 6 y 7. De este modo, es determinante que al momento de cada toma de medidas antropométricas se realice verificación dos (2) veces de cada dato tomado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016, o documento que sustituya, modifique o haga sus veces; igualmente, es necesario verificar la información registrada en el *Formato Captura de Datos Antropométricos de las Niñas y los Niños* y el *Formato de Captura de Datos Antropométricos de Mujeres Gestantes* o documentos que lo modifiquen o sustituyan.

3.1.4.5. Identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda

Representa un mecanismo fundamental y complementario a la toma de datos antropométricos para identificar la existencia y severidad de la desnutrición aguda en niñas y niños menores de cinco años atendidos en las modalidades y servicios del ICBF. Esta inspección física debe ser desarrollada con el fin de generar alertas tempranas y articulación de acciones oportunas para la atención efectiva del sector salud, contribuyendo a la prevención de la morbi-mortalidad por desnutrición. Con el propósito de desarrollar lo anterior, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La EAS deben incluir en el plan de formación y cualificación dirigido al talento humano el procedimiento para la identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda en niñas y niños. Esta cualificación debe realizarse durante la fase preparatoria o primera semana a partir del inicio de la atención, reforzando trimestralmente y cada vez que haya remplazo del talento humano. Deben quedar soportes con las actas de los contenidos abordados, listados de asistencia, registro fotográfico o fílmico de las jornadas de cualificación.
- El profesional de salud y nutrición debe realizar la toma del perímetro braquial y la identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda, mínimo una (1) vez al mes al 100% de los participantes vinculados al servicio, mediante una evaluación física detallada de todas las partes del cuerpo desde la cabeza hasta los pies, información que se registra en el *Formato para la identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda* y signos de alarma en niñas y niños menores de cinco (5) años de los servicios de primera infancia del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, firmada por el nutricionista de los casos que generen alerta. En el sistema de información que el ICBF determine se debe cargar la información de los participantes que se identifiquen con signos físicos asociados a la desnutrición aguda o perímetro braquial inferior a 11.5 cm.
- Es importante resaltar que todo el talento humano debe estar en capacidad de identificar en cualquier momento y espacio a las niñas y los niños que presenten manifestaciones asociadas a la desnutrición aguda que requieren atención médica urgente. se debe proceder de manera inmediata informando al nutricionista para realizar la canalización a los servicios de salud, teniendo en cuenta el apartado:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 49 de 93

Acciones claves para la canalización y la atención en salud de las niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa identificados en los servicios de primera infancia del ICBF, cabe señalar que, posterior a la canalización la organización campesina realizará el seguimiento a la atención efectiva de cada niña o niño por parte del sector salud.

- Adicionalmente, la organización campesina adelantará las acciones orientadas por el supervisor de contrato participando de los distintos comités como los Comités Internos de Emergencia Nutricional del ICBF, espacio a donde asiste el talento humano.

3.1.4.4. Reconocimiento de las prácticas propias para la salud

Dentro del pilar sembrando colores para nuestro La educación rural y campesina centra su enfoque en una educación para la vida en el campo, donde la comunidad participa activamente en los procesos comunitarios que se encuentran inmersos dentro del territorio y en los procesos de crianza dentro de las familias. De esta manera, el servicio de atención propio campesino tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la identidad campesina, y para ello, la investigación es el instrumento educativo que labra el camino hacia la conservación de costumbres culturales y las prácticas propias de las comunidades.

- Por lo anterior, en el transcurso del tiempo en el que se desarrolla el proceso de educación inicial, se trabaja mediante la pedagogía andante, generando en niñas y niños procesos de descubrimiento del entorno a través de la curiosidad, la exploración y la conversación con los abuelos y abuelas campesinas. En estas conversaciones se resaltan saberes en torno a las prácticas culturales, las cuales pueden variar acuerdo con el territorio y al clima, mencionando algunas a continuación:
- El cuidado durante el periodo de gestación garantiza el bienestar y la salud de la madre y del niño/a. Por este motivo, las personas en periodo de gestación que forman parte de contextos rurales y campesinos aún conservan creencias y prácticas de cuidado, como la asistencia de las parteras durante esta etapa. En este contexto, la abuela, a través de su conocimiento experiencial, realiza el acomodamiento de la niña o el niño en el vientre, lo cual se hace por medio de masajes con aceites especiales, como el de oliva o la infunda de gallina, para sacar el frío de la matriz.
- Así mismo, las parteras dan recomendaciones a las madres sobre el consumo de bebidas calientes elaboradas a base de plantas y la realización de baños calientes también preparados con plantas, para contrarrestar los dolores de parto. Estas plantas varían según el territorio en donde se encuentre la comunidad. Esto se suma a que, dentro de las comunidades campesinas, se asiste periódicamente a los controles prenatales en los centros de salud, donde también se reciben indicaciones por parte del personal de salud en torno a la alimentación, asegurando que sea variada y rica en minerales como el calcio y el hierro, aumentando, además, la frecuencia de la ingesta de alimentos.
- En las comunidades campesinas la **lactancia materna** es una práctica profundamente arraigada que refleja la sabiduría ancestral y el respeto por los ciclos naturales de la vida. Durante el puerperio, las madres son cuidadas por las abuelas y tías, quienes preparan infusiones calientes con plantas medicinales del territorio como el paico, la albahaca morada y el cilantro cimarrón, utilizadas para

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 50 de 93

"soltar la leche" y mantener el cuerpo caliente. La lactancia se considera un momento sagrado, en el que no solo se alimenta el cuerpo del niño o la niña, sino también su espíritu, por lo que se evita que la madre se exponga al sereno, al viento o a emociones fuertes que, según la tradición, pueden alterar la calidad de la leche. También es común que las mujeres consulten con parteras o yerbateras para acompañar el proceso de lactancia, quienes recomiendan evitar alimentos considerados "fríos", como la trucha o el tomate, y priorizar caldos de gallina criolla, arracacha y mote para mantener el calor corporal y fortalecer el flujo de leche.

- **El periodo de dieta** inicia desde el nacimiento de la niña/o hasta sus 45 días de vida y es un período donde la madre y el hijo reciben cuidados especiales por parte de las abuelas campesinas. Estos cuidados incluyen el consumo de bebidas calientes, como el chocolate y bebidas preparadas con plantas calientes (dependiendo de cada territorio), y la preparación cuidadosa de los alimentos. En esta lógica, bajo la concepción campesina, algunos alimentos son considerados fríos y no pueden suministrarse durante este periodo, como el pollo, la trucha, la papa colorada, la carne de res, la carne de cerdo, la leche y sus derivados, y el tomate. En este sentido, la dieta se ajusta para incluir alimentos que, según las costumbres y conocimientos campesinos, se denominan calientes, como la papa guata, la carne de ovejo, la gallina, la arracacha, entre otros.
- Otros cuidados a tener en cuenta durante este periodo incluyen los baños con plantas calientes al finalizar la dieta y las precauciones en torno al ambiente. Esto hace referencia al cuidado frente al sereno, el sol, el viento, entre otros.
- **Las prácticas de cuidado para recién nacidos** se hace referencia a los cuidados de las niñas y niños en sus primeros días de vida, donde la madre procura cuidarlo del sereno, realiza la práctica del ombliguero para curar donde se hace el corte del cordón umbilical y para que no cause una hernia al llorar, evitar el contacto con personas en periodo de gestación y con periodo menstrual para evitar el pujo.
- Para **las niñas y niños hasta los cinco años de edad** las prácticas culturales de cuidado y crianza en este periodo están relacionadas con el desarrollo motor al untar baba del ternero en las rodillas de los niños para que pueda caminar con seguridad; el desarrollo del lenguaje cuando se hace el caldo del gorrión para fortalecer el lenguaje; el consumo de uvas cuando la niña/o no habla.
- En esta edad se reconocen prácticas culturales en torno al susto y el mal de ojo, cuando se presentan alteraciones en la salud de las niñas y niños y se hace necesario acudir a las curanderas para mejorar el estado de salud, de igual manera los padres, madres, personas a cargo de cuidado o responsables del cuidado realizan caminadores artesanales para fortalecer la marcha en los niños.

3.1.5. Recogiendo huellas atávicas para el reconocimiento campesino

Dado que las familias son la base del tejido social y el primer garante de derechos de las niñas, niños y personas en periodo de gestación, donde se debe garantizar la protección, atención, respeto y cuidado, el servicio de atención campesina propone, desde este componente, fortalecer el papel del hogar como el escenario para el desarrollo social y emocional. Este es el lugar donde las niñas y niños comienzan a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 51 de 93

desenvolverse y a conocer su entorno, involucrando además redes de apoyo como las Juntas de Acción Comunal, Juntas Municipales de la ANUC, la Alcaldía, la Comisaría de Familia y las entidades de salud, con el fin de brindar una atención integral que permita que cada usuario se sienta plenamente integrado al programa de manera cálida y afectiva.

Desde los distintos encuentros, en este pilar el Facilitador en liderazgo comunitario tiene un rol particular y directo desde las experiencias pedagógicas, pues él promueve el liderazgo, la visión y la orientación de procesos colectivos, fundamentados en el reconocimiento de valores como el compartir, la tolerancia, la empatía, entre otros. Estas experiencias están encaminadas al fortalecimiento de las dimensiones comunicativa y socio afectiva, así como a la organización del campesinado mediante el ejercicio de veeduría a través de la elección y conformación de la "Junta Directiva Infantil ANUC".

Para este propósito, el Facilitador en liderazgo comunitario trabaja desde la planeación junto con el resto del equipo del talento humano en el diseño y la planeación de las experiencias pedagógicas, desde donde a las niñas, niños y mujeres en periodo de gestación en la formación de liderazgo y en los procesos organizativos comunitarios, dentro del marco del servicio de atención propia campesina.

3.1.5.1. Caracterización familiar

Se realizará el proceso de caracterización con las familias campesinas que comprenderán la recolección, consolidación y análisis de la información de las características individuales, familiares y grupales, recogiendo información familiar, social, económica, comunitaria y cultural. Este proceso se realiza y termine entre el primer y segundo mes de atención con el fin de que todo el talento humano indague y conozca la realidad y el contexto de las de las familias campesinas teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- Contexto socio familiar y cultural.
- Dinámicas familiares.
- Prácticas de cuidado y crianza.
- Saberes y conocimientos campesinos.
- Situaciones asociadas a la garantía de derechos.
- Reconocimiento del territorio campesino
- Situaciones de orden público presentes en el territorio o que sean experimentadas por las familias a nivel individual o colectivo y de orden emocional y físico

Este proceso se realiza en articulación con lo que dispone el manual técnico de la modalidad propia e intercultural, con relación al formato Ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia

Ver: *Formato ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia; Formato ficha de caracterización pedagógica para niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad*

3.1.5.2. Vulneración de derechos

Tomando como referencia el estándar 3 del componente Familia, Comunidad y Redes del Manual técnico de la Modalidad Propia e Intercultural, que busca identificar posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de las niñas, los niños y personas en periodo de gestación y activar la ruta de protección ante las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 52 de 93

autoridades competentes, el componente **Recogiendo Huellas Atávicas para el Reconocimiento Campesino** brindará herramientas durante las jornadas de inducción y las jornadas de fortalecimiento y capacitación de competencias del talento humano, en el marco del Plan de Cualificación.

El objetivo es facilitar la identificación de amenazas, vulneración o inobservancia de derechos de niñas y niños, la socialización de protocolos, la activación de procedimientos en caso de participación de menores en Programas de Atención y Restablecimiento de Derechos (PARD), el seguimiento de casos cuando se haya activado la Ruta Integral de Atenciones (RIA) y la promoción de la corresponsabilidad y la articulación intersectorial en entornos específicos relacionados con la primera infancia. Ver: *Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia Accidentes y Fallecimientos Usuarios Servicios PI*

3.1.5.3. Acompañamiento a familias campesinas

Las niñas, niños, personas en periodo de gestación y lactancia y familias campesinas recibirán acompañamiento permanente por parte del equipo de talento humano, integrando los saberes campesinos y el análisis de la caracterización. Se articulará el proyecto pedagógico con el plan de formación para familias, respondiendo a las características culturales y territoriales particulares de las comunidades campesinas. Este acompañamiento se desarrollará en encuentros comunitarios, familiares, de saberes en el territorio.

Esta acción será coordinada durante los momentos de planeación del talento humano, que se llevan a cabo la primera semana de cada mes. En estos se realiza la planificación grupal y la planificación específica de los planes de formación a familias, adaptándose a las necesidades particulares de cada familia. Este plan es elaborado por los distintos profesionales asignados por la coordinación para la planeación de cada uno de los pilares de atención.

Al finalizar el segundo mes desde el inicio del servicio, cada UCA contará con planes ajustados a las necesidades identificadas los cuales pueden irse ajustando según sea pertinente. Todo el proceso se documentará en el planeador, proporcionando evidencia de los tres momentos clave: **priorización, planeación e implementación, y seguimiento y evaluación.**

3.1.5.4. Acuerdo de convivencia

Partiendo de que, en las comunidades campesinas, los acuerdos se construyen para fortalecer la cohesión comunitaria, resolver conflictos, establecer límites, roles y corresponsabilidades, así como para promover la solidaridad y cooperación entre las familias, el buen trato y la prevención de la discriminación por razones de sexo, género, etnia, entre otras, estos principios servirán como base para la elaboración de los acuerdos de convivencia con los actores que participan en las UCA y otros lugares de atención, como viviendas, entornos pedagógicos o aquellos utilizados para salidas pedagógicas.

Este proceso se concerta, construye y socializa con las familias durante los dos primeros encuentros comunitarios, en los que participarán niñas, niños, personas en gestación y líderes comunitarios. El acuerdo será inclusivo y adaptado a las características y necesidades de los participantes, según su nivel de escolaridad o condición de discapacidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 53 de 93

Teniendo en cuenta los posibles traslados, retiros o ingresos de nuevos niños en una UCA, se socializa este acuerdo con sus personas cuidadoras cada vez que sea necesario, de modo que puedan conocerlo al ingresar a la atención.

Finalmente, **el acuerdo de convivencia se concertará dentro de cada una de las UCA** y se expondrá en un lugar visible, de forma inclusiva, en las unidades de atención, acompañado de un acta firmada por todos los asistentes. La concertación de este acuerdo es liderada por el perfil psicosocial y se realiza en el primer encuentro comunitario de atención. Posteriormente el acta reposará en cada una de las UCAS, pero su contenido de los acuerdos debe exponerse de forma visible en un periodo no superior a un mes en cada una de las UCAs.

3.1.5.5. Espacios para el desarrollo de las estrategias de atención

En los municipios focalizados se cuenta con infraestructuras necesarias para encuentros comunitarios las cuales se encuentran en condiciones básicas para brindar atención a niñas, niños, personas en periodo de gestación y familias. De igual manera, se garantiza durante el primer mes la evidencia de la invitación o convocatoria a la persona responsable desde la oficina de planeación en los entes territoriales para la revisión física de estos lugares. Esto un insumo para la construcción e implementación de los planes de gestión de riesgos de accidentes y desastres.

Además de los lugares mencionados, el servicio de atención propio campesino busca fortalecer el reconocimiento de los entornos territoriales identitarios, como la huerta, el trapiche, zonas de reserva, nacimientos de agua, fincas campesinas, entre otros. Estos entornos, que forman parte de la cotidianidad de las familias y cuentan con características necesarias para la atención de niñas, niños y personas en periodo de gestación, están encaminados al disfrute a través de actividades rectoras. Estas experiencias permiten el reconocimiento y la exploración del entorno, generando experiencias significativas en torno al juego, las representaciones de arte campesino y el fortalecimiento de las memorias campesinas mediante la oralidad y la literatura de los territorios. Todo esto contribuye a la consolidación de su identidad campesina y al desarrollo integral.

Por lo anterior, es importante destacar que los **Planes de Gestión de Riesgos de Accidentes y Desastres** se adaptarán a las particularidades de cada espacio, garantizando la protección de niñas, niños y acompañantes. Este plan es elaborado por la coordinación y tendrá un tiempo de tres meses desde el inicio de la atención para su elaboración.

Estos entornos pedagógicos serán la materialización de los pilares del servicio de atención campesina, entendidos como lugares creados para el esparcimiento de las niñas y niños, donde podrán explorar su imaginación, creatividad y emociones. En este sentido, los entornos trascienden las estructuras físicas para convertirse en lugares mágicos, enriquecidos con la cultura campesina y sus memorias.

Entre estos entornos se incluyen aquellos que requieren infraestructura y los que son al aire libre:

- El **salón comunal** es ambientado cuidadosamente con materiales pedagógicos que reflejan y respetan el saber campesino a partir del acompañamiento particular del líder comunitario. Elementos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 54 de 93

como semillas de árboles nativos, madera, lana y cabuya se integran en la ambientación y en las experiencias, creando un entorno que invita a la exploración, la creatividad y el aprendizaje. Este es creado para ser familiar y seguro, garantizando que las niñas y los niños se sientan cómodos y motivados para participar.

En este entorno se organizan **encuentros comunitarios** donde las niñas y los niños interactúan entre ellos, los abuelos y la comunidad en general. Estas experiencias están planeadas para fomentar la socialización y el desarrollo de habilidades colaborativas a través de dinámicas grupales, como juegos de roles, rondas y experiencias artísticas que promueven la cooperación. Al mismo tiempo, se les guía para que aprendan a expresar sus emociones, fortalecer sus relaciones interpersonales y construir una identidad basada en el respeto por sus raíces campesinas.

Además, se desarrollan experiencias alineadas con los cuatro pilares del servicio de atención propio campesino. Por ejemplo, las niñas y los niños participan en juegos que integran conocimientos sobre el cuidado del medio ambiente, utilizando semillas de árboles nativos para sembrar pequeños huertos en estos salones. Además, a través de narrativas y representaciones artísticas, exploran las historias y tradiciones de su comunidad, conectándose emocional y culturalmente con su entorno.

El **salón comunal** también funciona como un entorno para el liderazgo y el empoderamiento. Durante los encuentros, se realizan juegos de asignación de responsabilidades como organizar materiales, liderar actividades o presentar lo aprendido al grupo. Estas experiencias no solo les permiten desarrollar confianza en sí mismos, sino que también los motivan a contribuir activamente al bienestar de su comunidad.

Finalmente, las experiencias realizadas en el salón comunal se complementan con reflexiones grupales que permiten a las niñas y los niños compartir lo que han aprendido y cómo lo relacionan con su vida diaria y su identidad campesina. Este momento de cierre refuerza los valores de unidad y solidaridad, mientras que consolida el salón comunal como un entorno esencial para el aprendizaje y el desarrollo integral.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 55 de 93



Fuente: Archivo FEDEANUC

- **Hogar:** En el hogar, cada rincón se convierte en un entorno de aprendizaje donde las niñas y niños descubren el mundo de la mano de su familia. Este se construye a partir de la interacción cotidiana con los miembros del núcleo familiar, quienes desempeñan roles fundamentales para guiar y enriquecer su desarrollo.

Para comenzar, las personas a cargo de cuidado o responsables del cuidado asumen el papel de modelos y guías, transmitiendo valores y hábitos esenciales a través de sus acciones diarias. A través del ejemplo y el acompañamiento, las niñas y niños aprenden a relacionarse con su entorno, desarrollan habilidades sociales y adquieren un sentido de responsabilidad y pertenencia.

Por otro lado, los **hermanos** se convierten en compañeros de aprendizaje, creando entorno de interacción que promueven el juego, la creatividad y la exploración. Juntos, descubren nuevas formas de resolver problemas, comparten experiencias y fortalecen el vínculo afectivo que los une.

Además, los **abuelos** aportan su sabiduría y conocimiento tradicional, siendo una fuente invaluable de enseñanzas culturales y prácticas del entorno campesino. Con sus relatos, canciones y consejos, las niñas y niños se conectan con sus raíces, entendiendo la importancia de preservar las tradiciones familiares y comunitarias.

El aprendizaje en el hogar se enriquece con experiencias que se desarrollan en diferentes entornos, como la cocina, la huerta o el fogón. Allí, las niñas y niños experimentan de manera directa con olores, sabores, texturas y tareas propias del campo, como sembrar, cocinar o cuidar animales. Estas experiencias prácticas les permiten aprender observando, escuchando y haciendo, mientras fortalecen su conexión con el entorno natural y social.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 56 de 93

A medida que las niñas y niños participan en estas experiencias, no solo desarrollan habilidades motoras, cognitivas y emocionales, sino que también construyen un sentido de identidad y pertenencia. Cada acción cotidiana, desde amasar pan hasta cuidar una planta, se convierte en una oportunidad para aprender y crecer junto a su familia.

En el hogar, la cultura se vive, se aprende y se transmite de manera natural, haciendo de este lugar un entorno donde las niñas y niños no solo crecen físicamente, sino que también fortalecen su aprendizaje continuo a través de la experiencia, la observación y la escucha. De esta forma, el hogar se transforma en el escenario ideal para que la primera infancia florezca de manera integral.



Fuente: Archivo FEDEANUC

- **La cocina y sala del horno:** La cocina y la sala del horno son más que espacios funcionales en el hogar campesino; son escenarios llenos de significado donde las niñas y niños, desde la primera infancia, se conectan con los saberes y tradiciones culinarias transmitidos por las abuelas. Estos entornos se convierten en aulas vivas donde, a través del juego y la experimentación, las nuevas generaciones descubren los sabores, olores y texturas que caracterizan la riqueza cultural de su entorno.

El proceso comienza con la preparación de recetas tradicionales, donde las abuelas, mediante la oralidad, comparten sus conocimientos sobre prácticas alimentarias saludables y nutritivas. Mientras relatan historias sobre la economía campesina y la producción de alimentos básicos como el trigo y el maíz, las niñas y niños participan activamente, manipulando ingredientes, mezclando masas y observando los cambios que ocurren durante la cocción. Este aprendizaje por descubrimiento no solo despierta su curiosidad, sino que también les enseña sobre el origen y la importancia de los alimentos en la subsistencia familiar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 57 de 93

A través del juego simbólico, las niñas y niños recrean los roles de cocineros, panaderos y agricultores, integrándose en dinámicas que refuerzan su comprensión del trabajo colectivo y el valor de las tradiciones. La interacción con sus abuelas y otros miembros de la familia en estos entornos seguros y acogedores permite que el aprendizaje sea natural y significativo, consolidando valores como el respeto, la gratitud y la cooperación.

Además, estas experiencias promueven el desarrollo de habilidades motoras finas, al manipular utensilios y materiales, y fortalecen sus competencias sensoriales al explorar los diferentes olores, sabores y texturas que ofrece la cocina. Cada momento en la sala del horno o frente a un fogón es una oportunidad para transmitir las memorias culinarias de la región, garantizando que las prácticas alimentarias y el conocimiento tradicional perduren en el tiempo.



Fuente: Archivo FEDEANUC

- **Trapiche:** El trapiche, ubicado en las fincas de las familias campesinas, es más que un espacio de trabajo; es un entorno que conserva y transmite el patrimonio cultural del territorio. En el servicio de atención propio campesino, este lugar se transforma en un entorno seguro y pedagógico donde las niñas y niños, a través del juego de roles, participan activamente en dinámicas que promueven el aprendizaje significativo y el fortalecimiento del trabajo colectivo en familia.

Al involucrarse en las experiencias del trapiche, las niñas y niños interiorizan prácticas culturales relacionadas con el cultivo y la transformación artesanal de un alimento típico de la región. Este aprendizaje no solo fomenta su comprensión del proceso productivo, sino que también les conecta con los valores de esfuerzo, colaboración y sostenibilidad, fundamentales en la vida campesina.

Mediante la recreación de roles como sembradores, recolectores y transformadores, los niños exploran su entorno de manera lúdica, desarrollando habilidades sociales y emocionales mientras participan en tareas compartidas con sus familiares. Estas experiencias, enriquecidas por la interacción intergeneracional, consolidan el vínculo con sus raíces y les permiten valorar la importancia del trapiche como parte de su herencia cultural.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 58 de 93

El trapiche, convertido en un aula abierta, no solo refuerza el aprendizaje práctico, sino que también alimenta la identidad campesina de las niñas y niños, preparándose para apreciar y preservar su patrimonio cultural mientras desarrollan habilidades esenciales para la vida en comunidad.



Fuente: Archivo_FEDEANUC

- **Las huertas:** Tanto en el hogar como en las unidades comunitarias de atención, se constituyen como escenarios clave para el desarrollo integral de las niñas y niños. A través de estos entornos, se fomenta el aprendizaje mediante la exploración del entorno natural, lo cual despierta la curiosidad, fortalece habilidades motoras y sensoriales, y promueve prácticas sostenibles y saludables. Estas se usan para experiencias en los encuentros familiares de forma mensual y comunitarios dos veces al mes.

En primer lugar, las actividades realizadas en las huertas permiten a las niñas y niños involucrarse directamente en la recuperación y siembra de semillas nativas, lo que les ayuda a comprender el ciclo de vida de las plantas y la importancia de preservar la biodiversidad. Además, estas prácticas no solo estimulan el interés por la naturaleza, sino que también refuerzan valores como el cuidado y la responsabilidad.

Por otro lado, la exploración del medio en la huerta se convierte en una experiencia enriquecedora, ya que las niñas y niños recolectan hojas y flores, observan los cambios en las plantas y experimentan el contacto directo con la tierra. Este proceso no solo desarrolla sus sentidos, sino que también estimula su capacidad para observar y aprender del entorno que los rodea.

A su vez, la participación en la siembra y el cuidado de productos propios de la región promueve hábitos alimentarios saludables al mostrarles a las niñas y niños el origen de los alimentos. Esto no solo contribuye a su bienestar nutricional, sino que también refuerza la soberanía alimentaria, ayudándolos a valorar la importancia de una alimentación equilibrada y sostenible.

Asimismo, es fundamental que estos entornos sean seguros y adecuados para las niñas y niños. Bajo la supervisión de cuidadores y con medidas de protección, las huertas se convierten en entornos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 59 de 93

de aprendizaje lúdico y significativo, donde las experiencias prácticas y sensoriales se combinan para fortalecer su desarrollo integral.



Fuente: Archivo FEDEANUC

- **Fincas campesinas:** Las fincas campesinas, además de ser lugares fundamentales para la producción agrícola, se convierten en escenarios pedagógicos seguros donde las niñas y niños, junto a sus padres, madres, personas a cargo de cuidado o responsables del cuidado, desarrollan aprendizajes significativos. En estos entornos, la siembra y la cosecha de productos como el café y la papa, así como actividades como el ordeño, se transforman en experiencias vivenciales que enriquecen su conexión con el entorno y con las prácticas culturales de su comunidad.

En primer lugar, las niñas y niños participan en estas experiencias mediante la **observación y la exploración**, lo que les permite aprender de manera directa y práctica. Al interactuar con los procesos de producción agrícola, comprenden el ciclo de los alimentos, desde su origen en la tierra hasta su llegada a la mesa, desarrollando un entendimiento profundo de la importancia de la economía campesina para sus familias y su comunidad.

Además, el juego, como medio pedagógico, se integra en estas dinámicas, fomentando el aprendizaje a través de la curiosidad y la interacción con el entorno. Por ejemplo, mientras los niños ayudan a recoger granos de café o exploran los cultivos de papa, no solo están adquiriendo conocimientos sobre la agricultura, sino que también desarrollan habilidades motoras y sensoriales que contribuyen a su crecimiento integral.

Por otro lado, estos entornos no solo fortalecen el vínculo entre las niñas y niños con la naturaleza, sino también con las tradiciones culturales que giran en torno a la siembra y la cosecha. Al participar en estas prácticas, los más pequeños comienzan a valorar el trabajo colectivo, el esfuerzo y la importancia de preservar las costumbres campesinas que son parte esencial de su identidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 60 de 93



Fuente: Archivo FEDEANUC

- **Reservas naturales o de conservación:** En el marco del servicio propio campesino, son escenarios identitarios que ofrecen a niñas, niños, personas en periodo de gestación y sus familias la oportunidad de conectarse con la riqueza ambiental de su territorio. Estos entornos, que incluyen nacimientos de agua, quebradas, bosques y áreas protegidas, no solo destacan por su valor ecológico, sino que también se convierten en entornos pedagógicos seguros y significativos.

En primer lugar, estos lugares permiten que las niñas y niños fortalezcan sus habilidades motoras mediante experiencias como caminatas y recorridos exploratorios. Al caminar por senderos naturales y atravesar diferentes paisajes, los niños no solo desarrollan su equilibrio y coordinación, sino que también descubren las características únicas de su entorno, lo que estimula su curiosidad y fomenta el aprendizaje mediante la experiencia directa.

Además, estos entornos brindan una oportunidad única para que los participantes reconozcan la importancia de cuidar y preservar los recursos naturales. A través de experiencias guiadas como la observación de nacimientos de agua y la exploración de flora y fauna locales, las niñas y niños desarrollan un sentido de responsabilidad ambiental y aprenden a valorar la interdependencia entre los seres vivos y su entorno.

Por otro lado, la investigación y la interacción directa con el mundo natural enriquecen el aprendizaje de los más pequeños, permitiéndoles comprender cómo su territorio contribuye al equilibrio ambiental y la vida comunitaria. Estas experiencias, que integran aspectos sensoriales, cognitivos y emocionales, refuerzan su conexión con la naturaleza y su identidad como parte de una comunidad que depende y cuida de estos recursos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 61 de 93



Fuente: Archivo FEDEANUC

Estos entornos propios procurarán cuando sea posible y necesario gestionar:

- Condiciones adecuadas de ventilación e iluminación, ya sea natural o artificial.
- Sanitarios dignos y en condiciones de uso.
- Garantía de acceso a servicios públicos básicos cuando sea posible según las condiciones territoriales cercanas.
- Criterios de seguridad específicos de orden comunitario para espacios al aire libre, especialmente en presencia de aljibes, pozos, fogones, hornos u otros cuerpos de agua cercanos que representen un riesgo.
- Señalización clara y comprensible cuando sea posible de los espacios destinados a encuentros grupales, los cuales deben contar con señalización mínima visible que indique rutas de evacuación, puntos de encuentro y zonas de riesgo. La señalética debe utilizar símbolos simples y comprensibles, especialmente pensados para niñas y niños.
- Cualificar al menos a una persona del talento humano en primeros auxilios.

Estos aspectos se describirán en el Plan de gestión de riesgos en donde se describirán de forma suficiente cada uno de los espacios en que tendrá lugar la atención por cada UCA, apoyándose en fotografías claras u otras imágenes de apoyo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 62 de 93

3.1.5.6 Talento humano

Perfiles Talento Humano

La organización campesina FEDEANUC Cauca filial de ANUC Nacional es una organización que cuenta con la capacidad para ejecutar acciones de planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de los servicios que se ofrecerán desde el pilar Recogiendo Huellas Atávicas, pues fortalece los procesos administrativos y organizativos. A continuación, se desarrollan aspectos incluidos dentro de este pilar, como los perfiles de talento humano, la vinculación del talento humano, la gestión documental y los aspectos financieros.

Para la ejecución de este servicio, es importante contar con un equipo de talento humano del territorio campesino, idóneo, que garantice la atención integral a las niñas, niños y personas en periodo de gestación desde el conocimiento técnico y cultural, que cumpla con los perfiles establecidos y la implementación de acciones para el fortalecimiento del arraigo identitario; priorizando la contratación de personal con perfil 1 en cada uno de los municipios. Si en el territorio no se cuenta con este personal profesional, se optará por el perfil 2 o en cualquier caso el perfil optativo cuando aplique.

Es importante resaltar que el facilitador de música, arte, el facilitador en liderazgo comunitario, el facilitador en agricultura familiar, los abuelos y abuelas, son perfiles fundamentales y deben ser habitantes de los territorios campesinos, quienes, desde su conocimiento y experiencia, permiten cumplir con el objetivo de la propuesta, fortaleciendo la identidad cultural en los niños, niñas y personas en periodo de gestación.

Se destaca que hay perfiles clave dentro del talento humano que lideran cada uno de los pilares. Este liderazgo se enfoca en la creación de diálogos con los entornos comunitarios, la articulación de las experiencias pedagógicas y la convocatoria del resto del talento humano para trabajar en la planeación. Además, se garantiza que los espacios cumplan con los estándares de seguridad y estén ambientados adecuadamente según cada una de las estrategias operativas de atención.

Tabla 3. Talento humano por relación técnica

PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado	
				General	Específica
1	Profesional pedagogía en		Perfil 1 Profesional licenciado en pedagogía infantil y/o áreas relacionadas en educación infantil y/o educación especial. Perfil 2	No se establece mínimo	Perfil 1 Un año de experiencia certificada de trabajo pedagógico en comunidades rurales Perfil 2

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 63 de 93

			Estudiantes con certificación del 95% de asignaturas aprobadas en pedagogía infantil y/o áreas relacionadas con educación inicial. Perfil optativo 1 Normalistas superiores de los territorios campesinos.		Experiencia de seis meses en trabajo con niñas, niños, familias y comunidades. Perfil optativo 1 Experiencia de seis meses en trabajo con niñas, niños, familias y comunidades
2	Abuelo/a campesino/a		Perfil 1 Persona adulta o adulta mayor reconocida en la comunidad por el conocimiento de la cultura del territorio y las tradiciones campesinas, con capacidad de interacción con la población, expresivo y con facilidad para transmitir sus conocimientos	No se establece mínimo	Perfil 1 Experiencia de al menos 6 meses en procesos comunitarios certificada por una organización del territorio.
3	Agentes educativas/os comunitarios/as		Perfil 1 Técnico o tecnólogo en primera infancia o pedagogía.	No se establece mínimo	Perfil 1 Experiencia laboral de 6 meses con niñas, niños y familias en proyectos dirigidos a comunidad rural.
4	Facilitador en música y danza		Perfil 1 Licenciado en música y/o danza o afines. Perfil 2. Músico empírico con conocimientos y habilidades para interpretar instrumentos propios de la región.	No se establece mínimo	Perfil 1 Experiencia laboral de seis meses certificada en su campo de formación y pedagogía con niñas, niños, familias o comunidades. Perfil 2 Experiencia laboral de 6 meses en experiencias de pedagogías comunitarias participativas. Se tendrá en cuenta certificación por competencias
5	Facilitador en arte tradicional		Perfil 1 Licenciado en artes plásticas Perfil 2	No se establece mínimo	Perfil 1. Experiencia laboral de seis meses certificada en su campo de formación

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 64 de 93

			Artesano o artesana empírico o con certificado por competencias laborales,		y pedagogía con niñas, niños, familias o comunidades.
6	Profesional en salud y nutrición		Perfil 1 Nutricionista dietista Perfil 2 Profesional en enfermería Perfil optativo Técnico en enfermería	No se establece mínimo	Perfil 2 Experiencia laboral de 6 meses en experiencias de pedagogías comunitarias participativas. Se tendrá en cuenta certificación por competencias Perfil 1 Seis meses de experiencia profesional. Perfil 2. Seis meses de experiencia profesional. Perfil optativo Seis meses de experiencia.
7	Facilitador en agricultura familiar		Perfil 1 Profesional en ciencias agrarias, agronomía o agroecología y afines. Perfil 2 Técnico o tecnólogo en producción agropecuaria	No se establece mínimo	Perfil 1. Experiencia profesional de seis meses y de seis meses de trabajo comunitario con familias, niñas y niños y comunidades. Perfil 2. Experiencia de seis meses en trabajo comunitario con familias, niñas y niños y comunidades.
8	Manipulador o gestor de alimentos		Perfil 1 Persona con experiencia comunitaria en preparación de alimentos y habilidades comunitarias tradicionales y propias,	No se establece mínimo	Perfil 1. Básica primaria terminada o alfabeta. Certificación del examen médico en el cual conste la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 65 de 93

					aptitud para la manipulación de alimentos. Experiencia comunitaria en manipulación de alimentos de seis meses certificada por una organización del territorio
9	Coordinador		Perfil 1 Profesional en áreas sociales, ciencias de la educación y/o administrativas.	No se establece mínimo	Perfil 1 2 años de experiencia en procesos comunitarios con comunidades rurales y campesinas, certificada por una organización del territorio.
10	Profesional psicosocial		Perfil 1 Profesional en áreas de las ciencias sociales como psicología, trabajos sociales o afines, sociología o antropología. Perfil 2 Estudiantes de psicología, psicopedagogía, trabajo social, sociología o antropología con certificación de haber terminado el plan de estudios, en período de prácticas o elaboración de tesis.	No se establece mínimo	Perfil 1. Un año de experiencia profesional con familias, niñas y niños y comunidades. Perfil 2. Seis meses de experiencia laboral o práctica universitaria en trabajo con niñas, niños y comunidades.
11	Facilitador/a en liderazgo comunitario		Perfil 1 Habitante reconocido por la comunidad campesina	No se establece mínimo	Experiencia de seis meses en procesos político-organizativos y comunitarios, que haya ejercido cargos de liderazgo en organizaciones de base (Juntas de Acción Comunal, organizaciones campesinas)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 66 de 93

					certificada por una organización del territorio.
12	Auxiliar administrativo		Perfil 1 Ingeniero de sistemas Perfil 2 Técnico o tecnólogo en ciencias económicas, administrativas, sistemas, salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo.	No establece mínimo	Perfil 1. Experiencia de seis meses en manejo de bases de datos y gestión administrativa y documental. Perfil 2. Experiencia de seis meses en manejo de bases de datos y gestión administrativa y documental.

Fuente: Elaboración Propia Dirección Primera Infancia

FUNCIONES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

1. Profesional en pedagogía

- 1.1. Acompañar el proceso pedagógico del servicio de atención propio promoviendo aprendizajes significativos que fortalezcan la identidad cultural campesina.
- 1.2. Estructurar procesos pedagógicos desde los cuatro pilares del servicio de atención propio y orientar estrategias metodológicas que permitan fortalecer la identidad cultural desde la educación inicial.
- 1.3. Promover entornos de reflexión pedagógica que permitan hacer un seguimiento del componente pedagógico.
- 1.4. Registrar experiencias pedagógicas que permitan el desarrollo del servicio de atención campesino.
- 1.5. Direccionar el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características propias de los territorios campesinos.
- 1.6. Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso desarrollado desde el servicio.
- 1.7. Participar en los procesos formativos de cualificación del talento humano y formación a familias.
- 1.8. Acompañar la caracterización de las niñas, niños y familias campesinas.
- 1.9. Seguimiento en campo al trabajo pedagógico realizado por los agentes educativos y que requieren un fortalecimiento frente a ello.

2. Abuelo/a campesino/a

- 1.1. Participar del proceso pedagógico por medio de sus conocimientos culturales a las niñas, niños, mujeres en periodo de gestación y demás participantes en los encuentros comunitarios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 67 de 93

- 1.2. Acompañar el servicio de atención propio campesino desde la filosofía de vida en el territorio campesino. Liderar los diálogos de saberes a realizarse en los territorios con niñas, niños y familias campesinas.
- 1.3. Acompañar a niñas, niños y familias campesinas en los cuatro momentos de atención desde su sabiduría ancestral.
- 1.4. Crear procesos que articulen el saber campesino desde las memorias colectivas con la práctica pedagógica junto a las niñas, niños y personas en periodo de gestación.
- 1.5. Planear las experiencias pedagógicas que se realizan con las niñas, niños y familias de manera articulada con pilares del servicio campesino.
- 1.6. Planear experiencias pedagógicas encaminadas al fortalecimiento de la cultura campesina en los encuentros en el hogar con las familias y los encuentros comunitarios.
- 1.7. Generar estrategias desde la investigación y desde las prácticas culturales para el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad en niñas, niños y familias campesinas

3. Agentes educativas/os comunitarios/as

- 1.1. Reconocer el territorio campesino y la cotidianidad de las niñas y niños para acompañar activamente en el desarrollo de competencias a través de acciones intencionadas que fomenten el arraigo por la cultura y el campo.
- 1.2. Apoyar los procesos de evaluación, preparación, implementación, análisis y plan de mejoramiento de acuerdo con lo identificado en campo.
- 1.3. Tener creatividad e innovación en procesos pedagógicos.
- 1.4. Capacidad para organizar ambientes enriquecidos y planificar experiencias pedagógicas significativas para las niñas, niños y personas en periodo de gestación.
- 1.5. Acompañar el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características propias de los territorios campesinos.
- 1.6. Planear las experiencias pedagógicas que se realizan con las niñas, niños y familias de manera articulada con pilares del servicio de atención campesino.
- 1.7. Planear experiencias pedagógicas encaminadas al fortalecimiento de la cultura campesina en los encuentros en el hogar con las familias y los encuentros comunitarios.
- 1.8. Generar estrategias desde la investigación y desde las prácticas culturales para el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad en niñas, niños y familias campesinas.

4. Facilitador en música y danza

- 1.1. Promover en niñas, niños, personas en periodo de gestación y familias, la imaginación y el desarrollo de los sentidos mediante actividades artísticas que permitan el reconocimiento de sus costumbres y el folclor campesino.
- 1.2. Liderar la elaboración de instrumentos artesanales musicales (tambor, maracas, flauta, etc.)
- 1.3. Tener capacidad para organizar ambientes enriquecidos y planificar experiencias pedagógicas significativas en torno a la música para las niñas, niños y familias campesinas.
- 1.4. Incentivar a las niñas, niños y familias campesinas para la conformación de chirimías y grupos de música.
- 1.5. Tener competencias profesionales o empíricas para la investigación, la formación, prácticas musicales y el desarrollo cultural en la población infantil de los diferentes contextos campesinos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 68 de 93

- 1.6. Acompaña a niñas, niños y familias campesinas en los cuatro momentos de atención desde su sabiduría.
- 1.7. Acompañar el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características propias de los territorios campesinos.

5. Facilitador en arte tradicional

- 1.1. Fomentar en las niñas y niños experiencias pedagógicas lúdicas a través del arte que les permitan fortalecer su identidad como campesinos.
- 1.2. Tener capacidad para organizar ambientes enriquecidos y planificar experiencias pedagógicas significativas en torno al arte para las niñas, niños y familias campesinas.
- 1.3. Tener competencias empíricas para la investigación, la formación, prácticas artísticas y el desarrollo cultural en la población infantil de los diferentes contextos campesinos.
- 1.4. Acompañar a niñas, niños y familias campesinas en los cuatro momentos de atención desde su sabiduría.
- 1.5. Tener competencias profesionales o empíricas para la investigación, la formación, prácticas musicales y el desarrollo cultural en la población infantil de los diferentes contextos campesinos.
- 1.6. Acompaña a niñas, niños y familias campesinas en los cuatro momentos de atención desde su sabiduría.
- 1.7. Acompañar el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características propias de los territorios campesinos.

6. Profesional en salud y nutrición

- 1.1. Brindar una atención pertinente a todas las niñas, niños y, personas en periodo de gestación, teniendo en cuenta los estándares de calidad de su componente y llevando un plan de acción que permita el Fortalecimiento del arraigo por la tierra, promoviendo de esta manera una alimentación sana y balanceada desde la práctica de la siembra, la cosecha y la transformación de alimentos campesinos.
- 1.2. Elaboración de la minuta de manera contextualizada y concertada en cada uno de los municipios.
- 1.3. Seguimiento al desarrollo en salud de las niñas, niños y personas en periodo de gestación.
- 1.4. Realizar procesos de formación con talento humano y familias.
- 1.5. Seguimiento al estado nutricional de niñas, niños y personas en periodo de gestación.
- 1.6. Implementar acciones de promoción y prevención en salud con familias campesinas.
- 1.7. Elaborar e implementar el manual de BPM.
- 1.8. Elaborar e implementar el plan de saneamiento básico.
- 1.9. Verificar la cantidad y calidad de los alimentos adquiridos para el servicio de alimentación.
- 1.10. Elaborar, coordinar y hacer seguimiento al diagnóstico nutricional de niñas y niños.
- 1.11. Elaborar el ciclo de menú o minuta concertada con los participantes y las familias.
- 1.12. Realizar control trimestral del estado nutricional a niñas y niños mediante la toma de medidas antropométricas.
- 1.13. Fomentar la importancia de la lactancia materna exclusiva y complementaria.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 69 de 93

1.14. Socializar a las familias la ruta integral de atención en primera infancia

7. Facilitador en agricultura familiar

- 1.1. Orientar en la implementación de huertas familiares y comunitarias como entornos educativos que fortalezcan la identidad campesina y el arraigo territorial.
- 1.2. Promover prácticas agrícolas sostenibles, como el uso de semillas nativas, abonos orgánicos y técnicas de rotación de cultivos.
- 1.3. Capacitar sobre prácticas agroecológicas y tradicionales adaptadas a las necesidades de cada región.
- 1.4. Fomentar el diseño de experiencias pedagógicas que integren a niñas, niños y personas en gestación en el proceso de producción agrícola familiar.
- 1.5. Diseñar entornos de aprendizaje en torno al campo, utilizando materiales del entorno como semillas nativas, madera, cabuya, lana, arcilla y carrizo
- 1.6. Guiar a las familias en el uso responsable de la protección de los recursos ambientales
- 1.7. Fomentar el aprendizaje práctico mediante el contacto directo con la tierra, permitiendo a niñas, niños y familias desarrollar una relación significativa con su entorno.
- 1.8. Facilitar encuentros en el hogar y en el territorio para el seguimiento de las huertas campesinas.
- 1.9. Involucrar a las familias en la planificación y ejecución de prácticas agrícolas que mejoren la soberanía alimentaria y refuercen el sentido de comunidad.
- 1.10. Integrar los saberes de abuelos y abuelas campesinas en las experiencias pedagógicas, fomentando el amor por la tierra y la tradición agrícola.
- 1.11. Diseñar experiencias pedagógicas que conecten a las niñas y niños con las costumbres campesinas, promoviendo valores como el respeto por la naturaleza y la vida rural.

8. Manipulador o gestor de alimentos

- 1.1. Garantizar una alimentación sana y balanceada con alimentos propios de la región.
- 1.2. Compra y organización de los alimentos.
- 1.3. Apoyar en las entregas de las raciones.
- 1.4. Fortalecimiento de platos tradicionales campesinos en encuentros familiares.
- 1.5. Ser reconocido por la comunidad desde su saber tradicional.
- 1.6. Conocedora de los platos tradicionales de la comunidad campesina.
- 1.7. Disposición para la preparación de alimentos bajo el acompañamiento del profesional en salud y nutrición.
- 1.8. Implementar buenas prácticas de manufactura en la preparación de los alimentos.
- 1.9. Asistir a los encuentros en el hogar para el fortalecimiento de la gastronomía campesina cuando se le solicite.

9. Coordinador

- 1.1. Coordinar y monitorear las funciones del equipo de talento humano a su cargo promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- 1.2. Liderar el diseño participativo e implementación del servicio de atención propia campesina.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 70 de 93

- 1.3. Asistencia y presentación a comités técnicos.
- 1.4. Propiciar entornos que favorezcan la motivación, comunicación y organización del talento humano.
- 1.5. Garantizar la ejecución plena del gasto presupuestal.
- 1.6. Acompañar el proceso de legalización de cuentas.

10. Profesional psicosocial

- 1.1. Liderar procesos de formación a niñas, niña y familias que fortalezcan sus modelos de crianza desde sus raíces campesinas.
- 1.2. Cualificación al Equipo de talento humano para la oportuna detección e intervención de casos de eventos psicosociales.
- 1.3. Participar en la estrategia de Planeación, seguimiento y evaluación de la implementación del servicio de atención propio campesino.
- 1.4. Organizar y sistematizar información de acciones adelantadas con niñas, niños, familias y comunidad campesina.
- 1.5. Apoyar la construcción y ejecución del plan de cualificación del talento humano y familias campesinas.
- 1.6. Apoyar a las familias para el fortalecimiento de competencias en la educación, crianza y cuidado de los niños.
- 1.7. Liderar el proceso de caracterización de las familias campesinas.
- 1.8. Socializar ruta de atención de vulneración de derechos.
- 1.9. Innovar estrategias permanentes para mantener la creatividad, motivación, alegría y amor por el servicio propio campesino.
- 1.10. Promover la articulación interinstitucional.

11. Facilitador/a en liderazgo comunitario

- 1.1. Promover y fortalecer los procesos de liderazgo comunitario en niñas, niños y familias campesinas.
- 1.2. Transmitir sabiduría y conocimientos culturales a las niñas, niños, madres gestantes y demás participantes en los encuentros comunitarios.
- 1.3. Orientar y acompañar el proceso de educación inicial desde la filosofía de vida en el territorio campesino.
- 1.4. Liderar los diálogos de saberes a realizarse en los territorios con niñas, niños y familias campesinas.
- 1.5. Tener competencias profesionales o empíricas para la investigación, de los diferentes contextos campesinos.
- 1.6. Acompañar a niñas, niños y familias campesinas en los cuatro momentos de atención desde su sabiduría.
- 1.7. Acompañar el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características propias de los territorios campesinos.
- 1.8. Diseñar experiencias pedagógicas que conecten a las niñas y niños con las costumbres campesinas, promoviendo valores como el respeto por la naturaleza y la vida rural.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 71 de 93

12. Auxiliar administrativo

- 1.1. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos y elementos relacionados con los asuntos competentes a su área y proceso asignado.
- 1.2. Sistematizar la información de los usuarios en los instrumentos o herramientas dadas para la operación.
- 1.3. Realizar procesos de archivo digital y físico.
- 1.4. Disposición y participación en procesos de cualificación del talento humano.
- 1.5. Manejo de herramientas ofimáticas y conocimiento de gestión o archivo documental.

Vinculación de talento humano

El proceso de contratación del talento humano para la prestación del servicio de educación inicial se realizará dentro del marco constitucional, legal y laboral vigente. Este se llevará a cabo mediante convocatoria interna en los territorios campesinos de cada uno de los municipios focalizados, donde los líderes participarán de manera activa en la convocatoria, evaluación y selección del talento humano, bajo criterios propios de la organización, como la participación social y el compromiso comunitario.

Es importante aclarar que la relación laboral de las personas contratadas para trabajar en el servicio propio campesino se establecerá directamente entre estas y la organización campesina, las cuales celebrarán los contratos de trabajo. En su condición de empleadores, estarán obligados a cumplir la normativa laboral vigente.

El talento humano vinculado debe contar con su documentación organizada, de tal manera que se garantice la seguridad y confidencialidad de esta, contando con:

- Copia de hoja de vida en formato único de función pública.
- Copia del documento de identidad.
- Copia de certificados de estudio referidos en la hoja de vida.
- Tarjeta profesional cuando sea necesario.
- Copia de certificados de experiencia laboral referidos en la hoja de vida, en donde se indique fecha de expedición de certificado, de ingreso y retiro, así como funciones puntuales relacionadas.
- Certificados de antecedentes actualizados.
- Afiliación al sistema de seguridad social (pensiones, salud y riesgos profesionales).
- Certificado de reconocimiento proceso comunitario expedido por FEDEANUC.
- Contrato firmado por ambas partes.

Cualificación del Talento Humano

De acuerdo con los saberes campesinos y la caracterización realizada en los territorios, se diseña un plan de formación para el talento humano que debe quedar establecido en el primer mes de operación, con proyección para todo el año de atención. Este plan está orientado a responder a las necesidades de las niñas, los niños, las personas en periodo de gestación y las familias. A partir de este plan, se llevarán a cabo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 72 de 93

jornadas mensuales de cualificación del talento humano, con una duración de ocho horas cada una. La evidencia de cada jornada será liderada por las profesionales en pedagogía y registrada en un acta de formación firmada por todos los asistentes, la cual reposará en cada UCA.

Durante la fase preparatoria, el talento humano participará en procesos de formación e inducción, donde se socializará el servicio de atención propio campesino y se presentarán documentos e instrumentos técnicos. Además, se realizarán jornadas de cualificación y planeación con el objetivo de fortalecer los saberes campesinos a través de experiencias pedagógicas intencionadas y contextualizadas al territorio, involucrando a los niños, niñas, personas en periodo de gestación y familias campesinas. Estas experiencias estarán fundamentadas en los pilares "haciendo memoria para nuestro campo", "sembrando colores", "raíces artísticas y reminiscencias", y "recogiendo huellas atávicas" para el conocimiento campesino.

3.2. Requisitos para la operación

El proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de contrato de aportes directo. Siendo así, el Manual de Contratación del ICBF 2024, específicamente en el Artículo 6 –Régimen Especial de Aporte, éste menciona que: “De conformidad con el artículo 2.4.3.2.9 del Decreto 1084 de 2015, el ICBF por la naturaleza especial del servicio de bienestar familiar, podrá celebrar contratos de aporte, los cuales tienen como objetivo que el Instituto se obligue a proveer a una institución de utilidad pública o social los bienes indispensables para la prestación total o parcial del servicio, actividad que se cumple bajo la exclusiva responsabilidad de la institución, con personal de su dependencia, pero de acuerdo con las normas y el control del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En consonancia, el artículo 122 del Decreto Ley 2150 de 1995, establece que la prestación del servicio de bienestar familiar se podrá celebrar directamente con entidades sin ánimo de lucro; lo anterior, con sujeción a lo contenido en este manual de contratación. Así mismo, el ICBF podrá celebrar contratos de aporte de que trata el numeral 9 del artículo 21 de la Ley 7 de 1979, con instituciones de utilidad pública o social de reconocida solvencia moral y técnica, sólo cuando no sea posible la suscripción con instituciones sin ánimo de lucro, dando preferencia a las más antiguas y que hayan sobresalido por sus méritos y dotes administrativos.”

El Acto Legislativo No. 01 del 5 de julio de 2023, titulado "*Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional*", subraya la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, lo que ha llevado a la organización campesina Federación de Usuarios Campesinos del Cauca - FEDEANUC filial de ANUC Nacional a proyectar su fortalecimiento desde la población infantil de cero a cinco años y personas en periodo de gestación.

Así las cosas, este proceso se adelantará específicamente con la FEDEANUC – Federación de Usuarios Campesinos del Cauca, considerando lo descrito previamente y tomando como base los manuales que soportan dicha modalidad, lo cual se encuentra estructurado en la presente guía y en la *Guía operativa del servicio proyectos propios y autónomos de Educación Inicial* publicada en el portal web del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 73 de 93

3.2.1. Póliza de seguros

Se garantiza que las niñas, niños y personas en periodo de gestación al ingresar a la atención en servicio campesino cuenten con una póliza de seguros contra accidentes durante la vigencia del contrato que cubra lo siguiente:

- A. Muerte accidental.
- B. Muerte por cualquier causa.
- C. Invalidez accidental y/o desmembración.
- D. Rehabilitación Integral por invalidez.
- E. Gastos Médicos derivados de accidentes.
- F. Riesgo biológico.
- G. Auxilio funerario por cualquier causa de muerte.
- H. Auxilio funerario en caso de fallecimiento de recién nacido.
- I. Enfermedades tropicales infecciosas.
- J. Enfermedades amparadas.
- K. Gastos de traslado por evento no accidental.
- L. Gastos de traslado por accidente.
- M. Renta diaria por hospitalización.
- N. Rehabilitación psicológica por abuso sexual.

Se socializa de manera permanente al talento humano y familias el procedimiento para la activación y amparo de la póliza contra accidentes.

3.2.2. Concertación

Al inicio de la atención se realiza una concertación con las personas participantes del servicio y sus familias durante el primer encuentro, bajo un formato propio de concertación que incluya aspectos como: alimentación, espacios para la atención, tiempos y frecuencias en el marco de los pilares del servicio. Este formato debe ser llevada al comité técnico operativo en el marco de la supervisión del contrato. En cuanto a concertación de la complementación alimentaria se deberá garantizar mínimo los componentes y las cantidades establecidas en la minuta patrón elaborada por la Dirección de Nutrición considerando que por encima de esto es posible flexibilizar las cantidades totales que se entregan. *Ver: Formato Acta Concertación Risas, Raíces y Reconocimiento Campesino*

3.3. Estructura de Costos

3.3.1. Ración Preparada

La nutrición de las familias campesinas se caracteriza por la inclusión de alimentos propios, variados y frescos, que son producidos por las familias campesinas en la huerta. Esta se complementa con los alimentos que no se producen en la huerta, a través de la ración preparada. Esta es una estrategia que se

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 74 de 93

distingue por compartir los alimentos desde su preparación, servido y consumo, en torno a la conversa y el intercambio de experiencias de vida.

Esta estrategia comunitaria y social busca garantizar, en los encuentros de saberes, una alimentación a base de productos propios de las regiones para todos los participantes, promoviendo un encuentro para compartir experiencias significativas relacionadas con las tradiciones culturales de las abuelas y abuelos de los territorios campesinos mediante el diálogo.

En relación con la minuta, se resalta la importancia de que los alimentos que reciben las niñas, niños y personas en periodo de gestación durante los encuentros de atención también sean propios de la región, rescatando los platos tradicionales del campesinado caucano y apoyando así la economía local en cada municipio.

Se han establecido los siguientes momentos de alimentación en los encuentros comunitarios, garantizando a niñas, niños y personas en gestación, junto con su acompañante, cuatro tiempos de comida: desayuno, refrigerio, almuerzo y un segundo refrigerio.

Para los encuentros la persona profesional en salud y nutrición se encargará de elaborar el ciclo de menú, el cual debe ser socializado a las familias anticipadamente o al inicio del encuentro para su conocimiento. Así mismo, se puede publicar de manera visible en alguna parte del lugar del encuentro para su consulta. Su evidencia y entrega quedará establecida en el acta que se realice para este día junto con las actividades desarrolladas y las distintas evidencias.

El proceso de cocinar será liderado por la gestora o gestor de alimentos, en compañía de personas voluntarias que quieran apoyar según sea decidido por la comunidad. Los entornos en donde se realiza la acción de cocinar serán gestionados por los facilitadores de liderazgo comunitario quienes dialogarán con los liderazgos u organizaciones territoriales para el uso solidario de estos lugares. En cuanto al menaje, ollas u otros necesarios como leñas, entre otros, pueden ser adquiridos con recursos de inejecución que sean concertados en un comité técnico.

El horario de los encuentros, de 8:00 a. m. a 3:00 p. m., responde a la dispersión geográfica del territorio. La mayoría de los participantes deben salir de sus hogares muy temprano para asistir, por lo que el desayuno adquiere especial importancia. Este se consume al llegar a la UCA, convirtiéndose en la primera actividad del día.

La ración preparada cumple un papel clave en el mantenimiento de los niveles de atención y energía necesarios para el desarrollo de las experiencias del encuentro. En particular, el refrigerio de la tarde es fundamental, ya que las niñas y los niños deben emprender largos trayectos de regreso a sus hogares. Debido a la distancia y al tiempo de traslado, este último refrigerio contribuye a su bienestar hasta el momento en que puedan cenar en casa.

La ración preparada está dividida en las siguientes categorías:

☒ Niñas y niños de 6 meses a 11 meses y 29 días

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 75 de 93

- ≠ Niñas y niños de 1 año a 2 años y 11 meses
- ≠ Niñas y niños de 3 años a 5 años y 11 meses
- ≠ Mujer o persona en período de gestación o lactancia
- ≠ Persona adulta acompañante

La minuta consiste en la preparación y suministro de alimentos a niñas, niños, personas en periodo de gestación y familias durante los encuentros comunitarios, por consiguiente, no hay descuentos ya que las inasistencias son imprevisibles.

Es importante destacar que la minuta no es cerrada pues está abierta a que el servicio campesino pueda extenderse a otros territorios del país. **Esta se elaboró con el equipo de la dirección de nutrición quien la dividió por grupos alimenticios, distribuida en cuatro tiempos de atención y flexible a las particularidades del territorio.**

En este sentido, a continuación, se presenta un resumen de la minuta de Ración Preparada (RP), la cual se espera que, durante la operación de la atención, puedan realizarse los debidos intercambios de alimentos dentro de un mismo grupo alimenticio dependiendo las estacionalidades y cosechas del momento, así como la distinta disponibilidad de los alimentos:

Tabla 4. Minuta Ración preparada

Tiempo 1: Desayuno	
Componente	Alimento
Tubérculos - Raíz - Plátano - Amasijos - Cereal	Majua - Olluco - Batata - Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades), entre otros o mezcla de estos alimentos, entre otros o mezcla de estos alimentos. Almojábana - Pandebono - Mantecada - Envuelto (todas las variedades) - Arepa (todas las variedades) - Achiras - Pan (todas las variedades) - Maíz (todas las variedades) - Arroz, entre otros.
Lácteos	Queso (campesino - doble crema - pasta hila) - Cuajada - Kumis - Yogurth, entre Otros
Proteína	Carne de res - Carne de cerdo - Pollo (sin hueso) - Gallina - Pescado (diferentes variedades sin espinas), entre otros Huevo de gallina o codorniz
Tiempo 2: Refrigerio de la mañana	
Fruta	Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Zapote - Curuba - Feijoa - Lulo - Piña - Tomate de árbol (todas las variedades) - Toronja - Mandarina - Mango - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Fresa - Sandía - Pitahaya - Granadilla - Naranja - Uchuva - Chontaduro, entre otros o mezcla de frutas
Tiempo 3: Almuerzo	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 76 de 93

Cereal	Maíz - Arroz - Pasta, entre otros.
Tubérculo	Majua - Olluco - Batata - Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades), entre otros o mezcla de estos alimentos, entre otros o mezcla de estos alimentos.
Proteína	Frijol (todas las variedades de producción nacional) - Lenteja - Garbanzo - Arveja seca - Haba seca, entre otros. Carne de res - Carne de cerdo - Pollo (sin hueso) - Gallina - Pescado (diferentes variedades sin espinas) - Vísceras, entre otros.
Fruta	Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Zapote - Curuba - Feijoa - Lulo - Piña - Tomate de árbol (todas las variedades) - Toronja - Mandarina - Mango - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Fresa - Sandía - Pitahaya - Granadilla - Naranja - Uchuva - Chontaduro, entre otros o mezcla de frutas
Verdura	Colinabo - Zapallo - Zanahoria - Acelga - Ahuyama - Apio - Cebolla (todas las variedades) - Guatila - Habichuela - Rábano - Remolacha - Coliflor - Repollo - Berenjena - Brócoli - Calabaza - Espinaca - Lechuga (todas las variedades) - Pepino (todas las variedades) - Pimentón (todas las variedades) - Tomate (todas las variedades) - Arveja verde - Haba verde - Frijol verde - Balú o Chachafruto verde - Champiñón (todas las variedades), entre otros o mezcla de verduras.
Tiempo 4: Refrigerio de la tarde	
Tubérculo	Majua - Olluco - Batata - Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades), entre otros o mezcla de estos alimentos, entre otros o mezcla de estos alimentos. Almojábana - Pandebono - Mantecada - Envuelto (todas las variedades) - Arepa (todas las variedades) - Achiras - Pan (todas las variedades) - Maíz (todas las variedades), entre otros.
Fruta	Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Zapote - Curuba - Feijoa - Lulo - Piña - Tomate de árbol (todas las variedades) - Toronja - Mandarina - Mango - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Fresa - Sandía - Pitahaya - Granadilla - Naranja - Uchuva - Chontaduro, entre otros o mezcla de frutas
Lácteos	Queso (campesino - doble crema - pasta hila) - Cuajada - Kumis - Yogurth, entre Otros
Otros componentes para incluir en el ciclo de menú	
Según acuerdos	Bienestarina Ingredientes culinarios naturales (Achiote, Ajo, Ají (todas las variedades), Cilantro, Limón, Perejil, Pimentón, Cebolla (todas las variedades), Jengibre, Guascas, Orégano, Laurel, Tomillo, Albahaca, Romero, Cardamomo, Curry, Pimienta, entre otras o mezclas de sazónadores naturales) Aceite de una sola fuente vegetal (soya - maíz - girasol) Agua

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 77 de 93

Según acuerdos	Harina de maíz - Harina de quinua Harina de avena - Harina de cebada - Harina de banano - Harina de chontaduro - Harina de achira - Harina de plátano - Harina de ahuyama - Harina de arracacha - Harina de papa - Harina de yuca - Avena en hojuelas, Cebada Perlada - Cuchuco de cebada o trigo, entre otros o mezcla de estas (se puede incluir en las preparaciones para aumentar consistencia y favorecer la textura grumosa de las preparaciones o para las bebidas a base de cereal)
-----------------------	--

Fuente: Elaboración Propia a partir de Minuta Ración Preparada

En resumen:

Se encuentra dividida en 4 tiempos de alimentación (Desayuno, refrigerio 1, Almuerzo, refrigerio 2). Se encuentra dividida por tipo de beneficiario (Niñas y niños de 6 meses a 11 meses 29 días - Niñas y niños de 1 año a 2 años 11 meses - Niñas y niños de 3 años a 5 años 11 meses - Mujer/Persona en periodo de gestación o lactancia - Persona Adulto Acompañante, para este último caso se establece la razón de 1 acompañante por 1 niño o niña)

Esta se ofrece 2 veces al mes en los encuentros comunitarios de 8am a 3pm-. La proporción de grupos poblacionales para la minuta alternativa RP tiene la siguiente distribución: 7,5% para niñas y niños de 6M – 11M; 10% para niñas y niños de 1A – 2A; 12,5% para niñas y niños de 3A – 5ª; 40% para gestantes y lactantes; y de 30% para adultos acompañantes.

3.3.2. Minuta Ración Para Preparar RPP

Las minutas para el servicio de atención campesino se basan en la minuta patrón para el servicio de atención propio campesino que está en construcción por la dirección de Nutrición del ICBF, realizando ajustes y adecuaciones pertinentes en la alimentación, de acuerdo con el diálogo con los líderes y comunidad campesina en cada uno de los territorios atendidos. Para la atención a las niñas, niños y personas en periodo de gestación o lactancia se brindará una RPP, esta entrega se realizará en los primeros diez días de cada mes para que pueda complementar el consumo mensual que hace la familiar.

La minuta cubre un aporte entre el 75 % y el 80 % del requerimiento calórico diario y el aporte de nutrientes y micronutrientes, basada en las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) para la población colombiana, establecidas en la Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.

La RPP consiste en la alimentación que se entrega a un participante en forma de alimentos crudos para ser preparados en el hogar; estos alimentos deben cumplir con las especificaciones nutricionales definidas en la minuta patrón.

Desde el servicio, se realizará una entrega mensual de una RPP a las niñas, niños y personas en gestación o lactancia, con el objetivo de fortalecer su nutrición. Esta entrega se hará en dos modalidades: un paquete para de Ración Para Preparar Niña - Niño de 6 meses a 11 meses, Niña - Niño de 1 año a 5 años 11 meses y Mujer/Persona en gestación o periodo de lactancia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 78 de 93

En las comunidades campesinas, es esencial que las mujeres reciban cuidados y una alimentación especial durante los 40 días posteriores al nacimiento de sus hijos. Por esta razón, la entrega de la RPP, en el marco de la modalidad con enfoque campesino, busca reforzar esta práctica cultural, beneficiando tanto física como emocionalmente al binomio entre la persona cuidadora y el bebé.

Tabla 5. Ración Familiar para Preparar (RPP)

Ración Para Preparar Niña - Niño de 6 meses a 11 meses	
Componente	Alimento
Cereal	Maíz (todas las variedades) - Pasta - Arroz, entre otras.
Tubérculo - Raíz - Plátano*	Quinoa grano - Fécula de maíz - Harina de maíz - Harina de yuca - Harina de plátano - Harina de ahuyama - Harina de arracacha - Harina de papa - Harina de avena - Harina de quinoa - Harina de chontaduro - Avena en hojuelas - Cebada - Cuchuco de trigo - Cuchuco de cebada, entre otras.
Tubérculo - Raíz - Plátano	Majua - Olluco - Yuca (todas las variedades) - Arracacha (todas las variedades) - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades), entre otros.
Fruta	Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol (todas las variedades) - Toronja - Mandarina - Mango - Manzana nacional - Guayaba - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Naranja - Sandía - Chontaduro - Pitahaya - Granadilla - Uchuva - Pitahaya - Uva nacional, entre otras.
Verdura	Colinabo - Ruibarbo - Champiñón - Zapallo - Guatila - Zanahoria - Acelga - Ahuyama - Apio - Cebolla (todas las variedades) - Habichuela - Rábano - Remolacha - Coliflor - Repollo - Berenjena - Brócoli - Calabaza - Espinaca - Lechuga (todas las variedades) - Pepino (todas las variedades) - Pimentón - Tomate - Fríjol verde - Arveja verde - Haba verde - Chachafruto, entre otros.
Lácteo	Queso (campesino - doble crema - pasta hilada - mozzarella) - Cuajada, entre otros.
Huevo	Huevo de gallina AA entre otros.
Leguminosa	Frijol (todas las variedades de producción nacional) - Lenteja - Garbanzo - Arveja seca - Haba seca entre otros.
Grasa	Aceite de una sola fuente vegetal (soya - maíz - girasol)
Otro*	Bienestarina Más®
Ración Para Preparar Niña - Niño de 1 año a 5 años 11 meses	
Componente	Alimento
	Maíz (todas las variedades) - Pasta - Arroz, entre otras.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 79 de 93

Cereal	Quinoa grano - Fécula de maíz - Harina de maíz - Harina de yuca - Harina de plátano - Harina de ahuyama - Harina de arracacha - Harina de papa - Harina de avena - Harina de quinoa - Harina de chontaduro - Avena en hojuelas - Cebada - Cuchuco de trigo - Cuchuco de cebada, entre otras.
Tubérculo - Raíz - Plátano	Majua - Olluco - Yuca (todas las variedades) - Arracacha (todas las variedades) - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades), entre otros.
Fruta	Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol (todas las variedades) - Toronja - Mandarina - Mango - Manzana nacional - Guayaba - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Naranja - Sandía - Chontaduro - Pitahaya - Granadilla - Uchuva - Pitahaya - Uva nacional, entre otras.
Verdura	Colinabo - Ruibarbo - Champiñón - Zapallo - Guatila - Zanahoria - Acelga - Ahuyama - Apio - Cebolla (todas las variedades) - Habichuela - Rábano - Remolacha - Coliflor - Repollo - Berenjena - Brócoli - Calabaza - Espinaca - Lechuga (todas las variedades) - Pepino (todas las variedades) - Pimentón - Tomate - Fríjol verde - Arveja verde - Haba verde - Chachafruto, entre otros.
Lácteo	Leche de vaca entera líquida pasteurizada.
	Queso (campesino - doblecrema - pasta hilada - mozzarella) - Cuajada, entre otros.
Proteína animal	Trucha – Gallina
Huevo	Huevo de gallina AA entre otros.
Leguminosa	Frijol (todas las variedades de producción nacional) - Lenteja - Garbanzo - Arveja seca - Haba seca entre otros.
Grasa	Aceite de una sola fuente vegetal (soya - maíz - girasol)
Azúcar	Panela - Chucula - Chocolate en bolas con panela - Chocolate amargo - negro - Miel
Otro	Bienestarina Más®
Ración Para Preparar - Mujer/Persona en gestación o periodo de lactancia	
Componente	Alimento
Cereal	Maíz (todas las variedades) - Pasta - Arroz, entre otras.
Tubérculo - Raíz - Plátano*	Quinoa grano - Fécula de maíz - Harina de maíz - Harina de yuca - Harina de plátano - Harina de ahuyama - Harina de arracacha - Harina de papa - Harina de avena - Harina de quinoa - Harina de chontaduro - Avena en hojuelas - Cebada - Cuchuco de trigo - Cuchuco de cebada, entre otras.
Tubérculo - Raíz - Plátano	Majua - Olluco - Yuca (todas las variedades) - Arracacha (todas las variedades) - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades), entre otros.
Fruta	Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol (todas las variedades) - Toronja - Mandarina - Mango - Manzana nacional - Guayaba -

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 80 de 93

	Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Naranja - Sandía - Chontaduro - Pitahaya - Granadilla - Uchuva - Pitahaya - Uva nacional, entre otras.
Verdura	Colinabo - Ruibarbo - Champiñón - Zapallo - Guatila - Zanahoria - Acelga - Ahuyama - Apio - Cebolla (todas las variedades) - Habichuela - Rábano - Remolacha - Coliflor - Repollo - Berenjena - Brócoli - Calabaza - Espinaca - Lechuga (todas las variedades) - Pepino (todas las variedades) - Pimentón - Tomate - Frijol verde - Arveja verde - Haba verde - Chachafruto, entre otros.
Lácteo	Leche de vaca entera líquida pasteurizada.
Huevo	Queso (campesino - doble crema - pasta hilada - mozzarella) - Cuajada, entre otros.
Proteína animal	Trucha – Gallina
Huevo	Huevo de gallina AA entre otros.
Leguminosa	Frijol (todas las variedades de producción nacional) - Lenteja - Garbanzo - Arveja seca - Haba seca entre otros.
Grasa	Aceite de una sola fuente vegetal (soya - maíz - girasol)
Azúcar	Panela - Chucula - Chocolate en bolas con panela - Chocolate amargo - negro - Miel
Otro*	Bienestarina Mamá ®

Fuente: Elaboración propia a partir de Minuta RPP (Ración para preparar)

La ración para preparar (RPP) será registrada en el formato *Formato Entrega Mensual de Ración para Preparar en los Servicios de Primera Infancia* o su equivalente.

Se aclara que, la inasistencia de niñas, niños o personas en gestación a dos encuentros comunitarios mensuales ocasiona la no entrega de la RPP, lo cual representa un descuento para la EAS. No obstante, se exceptúan las ausencias por puerperio, debido a la práctica campesina de reposo posparto por 40 días. En ese caso, se realiza seguimiento familiar y se permite que la ración sea recogida por otro familiar con previo aviso.

Durante la entrega de alimentos se fortalecerá el componente pedagógico con la Junta Directiva Infantil ANUC, conformada por niñas, niños y sus familias en cada unidad de atención. Ellos serán los encargados de realizar veeduría presencial, validando la calidad y cantidad de los alimentos para la olla comunitaria y la RPP. Esta verificación quedará registrada en un acta firmada por los integrantes de la junta, incluyendo a los niños y niñas, promoviendo su derecho a la participación y el sentido de responsabilidad colectiva.

Olla comunitaria

Las ollas comunitarias son una herramienta esencial para fortalecer el tejido social en los encuentros de Saberes, los cuales se realizan una vez cada dos meses con la participación de las familias. El alimento en la olla se ofrece para cada participante junto con dos acompañantes. Esta actividad funcionará con dos tipos de aportes de alimentos. Por un lado, se les pedirá a las familias que aporten desde la corresponsabilidad

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 81 de 93

alimentos como vegetales, tubérculos u cualquier otro que tengan a disposición a partir de sus propias cosechas, y se complementará con recursos de la canasta con un aporte proteico sumado a una porción de fruta por participante que serán entregadas exclusivamente a las niñas, niños y personas en gestación durante estos encuentros.

Estos entornos no solo facilitan la integración de las familias campesinas, sino que también promueven un diálogo intergeneracional que contribuye a la transmisión de saberes y la construcción de comunidad. La preparación y el consumo colectivo de alimentos constituyen un acto simbólico y práctico de solidaridad, donde los aportes individuales se convierten en un beneficio colectivo, reforzando los valores de colaboración y pertenencia.

En términos pedagógicos, las ollas comunitarias permiten incorporar elementos de la soberanía alimentaria y las tradiciones campesinas en las experiencias de aprendizaje de las niñas y los niños. Utilizando productos locales y prácticas culinarias ancestrales, estas actividades conectan a los más pequeños con su entorno y su cultura, mientras fortalecen los lazos con sus cuidadores y con la comunidad en general. El acto de cocinar y comer juntos, además de satisfacer necesidades básicas, fomenta valores como la responsabilidad compartida, la gratitud y el respeto por el trabajo de quienes cultivan la tierra.

Adicionalmente, estas iniciativas se convierten en un entorno de reflexión y construcción colectiva, donde las familias pueden fortalecer sus vínculos afectivos y su sentido de pertenencia. Al involucrar a niñas, niños, personas cuidadoras y líderes comunitarios en actividades conjuntas, se fomenta el desarrollo de redes de apoyo que potencian la cohesión social. Estas conexiones no solo benefician a las familias directamente involucradas, sino que también generan un impacto positivo en la comunidad al crear un entorno protector y estimulante para los niños y niñas en su primera infancia.

Para evidenciar la entrega de los alimentos de la olla comunitaria por parte de la organización y las familias, debe realizarse en el marco de la planeación un acuerdo en cada olla acerca de cómo será su ejecución, quién aporta los elementos como ollas, menajes, combustibles o energía para la cocción, entre otros. Además, se debe invitar a las familias a llevar su propio menaje, preferiblemente, y evitar cualquier tipo de plástico de un solo uso. También se debe procurar separar los residuos orgánicos, por un lado, para ser dispuestos en algún compost natural, y los demás deben ser llevados a un punto de recolección que haga parte del sistema de manejo de residuos del municipio más cercano. Finalmente, a coordinación registra en un acta de encuentro para que sea firmada por representantes del talento humano y de las familias que asisten a la olla comunitaria como evidencia de todo lo realizado.

3.3.3. Materiales fungibles y no fungibles

Es importante que el material fungible y no fungible a utilizar con niñas, niños y personas en periodo de gestación durante el desarrollo de las experiencias propuestas en los cuatro pilares de atención, aporten al fortalecimiento de la identidad campesina, desde el arte, el juego, y la exploración, entre otros; para lo que se requiere de elementos naturales del medio como cabuya, lana de ovejo, madera, telas, arcilla, material reciclado y demás insumos que respondan a las necesidades y la cotidianidad de los territorios campesinos; permitiendo a niñas y niños el aprendizaje a través de provocaciones que motiven la interacción y transformación de los entornos.

Es importante aclarar que estos materiales no están asignados de manera exclusiva a cada uno de los pilares, sino que se designan de acuerdo con la planeación y el saber campesino correspondiente a cada

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 82 de 93

mes. La selección de los materiales específicos se realiza en función de la pertinencia del momento, el entorno y la construcción conjunta con el talento humano, considerando las experiencias a desarrollar.

Tabla 6. Materiales Fungibles

No	Ítem	Especificación técnica
1	Madera tipo carrizo	Láminas de 1.20 m x 2.40
2	Semillas espinaca o lechuga	1 sobre de 10 gramos
3	Semillas repollo o brócoli	1 sobre de 10 gramos
4	Semillas de maíz o frijol	1 libra de semillas
5	Pollita de campo	1 pollita de campo (animal pollo vivo)
6	Lana	1 madeja por 100 gramos
7	Ajugas croché No 3.5	1 caja
8	Tela yute	1 metro
9	Vinilo de agua diferentes colores	1 tarro por 500 ml
10	Papel Kraft	1 rollo por 150 cm
11	Silicona líquida	1 frasco por 500 ml

Fuente: Elaboración Propia Dirección Primera Infancia

3.3.4. Aspectos financieros

La organización campesina mantendrá un control presupuestal y contable durante la administración y ejecución del recurso económico asignado por el ICBF, garantizando que este sea utilizado exclusivamente para la atención de las niñas, niños, personas en periodo de gestación y lactancia, y familias, desde el servicio de atención propio campesino, según lo dispuesto en la normativa vigente.

La distribución de los recursos económicos destinados a la ejecución del contrato se realizará en tres fases: alistamiento, ejecución y cierre. Estas fases tomarán como base aspectos técnicos y administrativos de la modalidad propia e intercultural, y el valor asignado se realizará por niño, teniendo en cuenta la canasta propuesta para el servicio, tanto para la fase preparatoria como para la fase de cierre.

Ahorro: se consideran ahorros los recursos que, en el marco de la ejecución del contrato y tomando como base las canastas de las modalidades y servicios, su ejecución sea inferior al costo indicativo de la canasta, siempre y cuando se cumpla con todos los requerimientos técnicos y administrativos del presente manual. Es decir, la omisión o no ejecución de un objeto del gasto durante un periodo no se considera ahorro.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 83 de 93

Se define por inejecución todos los recursos asociados a raciones no entregadas, talento humano no dispuesto para la prestación del servicio, y demás costos variables que no se ejecutan al 100 % por bajas coberturas, inasistencias, inicio tardío de la ejecución del contrato, UCA cerradas o trasladadas sin autorización del comité técnico operativo.

Para la reinversión de los recursos derivados de inejecuciones, la EAS deberá presentar al supervisor o interventor del contrato la propuesta técnica y financiera para la reinversión de los recursos, para su revisión. Este emitirá un concepto técnico sobre la viabilidad o no de la misma. Una vez se tenga el concepto favorable, el supervisor o interventor solicitará el aval a la Dirección de Primera Infancia, la cual tomará en consideración las prioridades para la atención a nivel nacional. Una vez avalada la reinversión de estos recursos, se deberá ajustar el presupuesto con la incorporación en los rubros.

Si, al cumplir con el total de los requerimientos técnicos y administrativos planteados en las cláusulas contractuales, se generan ahorros e inejecuciones, se presentará al supervisor del contrato del ICBF una propuesta de redistribución de recursos mediante el comité técnico operativo. En esta se plantean las necesidades evidenciadas en las unidades comunitarias de atención y en la ejecución del servicio, según las particularidades de cada municipio.

Los aspectos financieros se registran en el formato o aquel que le sustituya. *Ver: Formato presentación informes financieros Servicio Propio de atención Risas Raíces y Reconocimiento Campesino*

3.3.5. Canasta financiera

Tabla 7.Canasta Financiera

Servicio propio de educación inicial de atención a comunidades campesinas “Risas, raíces y reconocimiento campesino”				VALOR MES
Concepto de Costo		Tipo de costo	Talento Humano	Costo cupo Niña/niño / Mes Atención
Componentes	Descripción			
Talento Humano	Coordinador/a	Fijo	1	\$12.728
	Profesional en Pedagogía		2	\$18.028
	Profesional de Atención Psicosocial		2	\$18.028
	Profesional en Agricultura familiar		1	\$9.014
	Profesional de Salud y Nutrición		2	\$18.028
	Abuelo Campesino		2	\$16.322
	Facilitador en Música y Danza		1	\$9.014
	Facilitador en Artes Tradicionales		1	\$9.014
	Facilitador en Liderazgo Comunitario		1	\$8.161
	Auxiliar Administrativo		1	\$8.161

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 84 de 93

	Agente Educativo Comunitario		12	\$97.934
	Manipulador o Gestor de Alimentos		12	\$60.579
Aseo	Elementos de aseo personal e institucional.			\$1.796
Seguro	Póliza seguro niños			\$1.062
Gastos operativos	Requeridos para la operación del servicio			\$5.429
Subtotal costos fijos				\$293.298
Dotación de Consumo	Material didáctico para experiencias pedagógicas campesinas			\$14.588
Alimentación	RP - Ración Preparada (2 veces al mes)	Variable		\$24.971
	RPP - Ración Para Preparar (1 vez al mes)			\$147.007
	Olla comunitaria (cada 2 meses) Beneficiario y 2 acompañantes			\$4.577
Transporte	Movilidad del talento humano para el desarrollo de las estrategias			\$16.008
Subtotal costos variable				\$207.151
Costo cupo niño mes (fijo + variables)				\$500.449

Fuente: Elaboración Propia Dirección Primera Infancia

3.4. Proceso de Atención

Estrategias operativas para la atención

La operación del servicio se establece por medio de estrategias operativas para la atención en el servicio campesino las cuales están definidas en cuatro momentos, cada uno diseñado para responder a las necesidades particulares de las comunidades rurales y campesinas. Estas estrategias, interconectadas y complementarias, buscan garantizar una educación inicial integral que incorpore el saber campesino, el entorno familiar y la riqueza cultural del territorio.

Tabla 8. Resumen de estrategias operativas de atención

Encuentro en el hogar	Periodicidad: Dos veces al mes Duración: Mínimo dos horas por hogar. Perfiles del talento humano que acompañan: A las visitas en el hogar asiste el talento humano compuesto por: Agente educativa, Profesional en Pedagogía, Facilitador en Artes Tradicionales, Facilitador en Agricultura Familiar, Facilitador en Música y Danza, Facilitador en Liderazgo Comunitario, Profesional en Salud y Nutrición, y Profesional Psicosocial. Cada perfil mencionado debe realizar 10 visitas en el hogar en el mes. En el marco de la planeación se determina la combinación de los grupos de 3 o 4 personas, con el fin de fortalecer los saberes campesinos que se estén trabajando ese mes.
-----------------------	--

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 85 de 93

Encuentro comunitario	Periodicidad: Dos veces al mes Duración: 6 horas Perfiles del talento humano que acompañan: El encuentro comunitario por UCA será acompañado por un equipo que incluye a la agente educativa de esta unidad de atención y la persona gestora de alimentos. Los demás profesionales de apoyo se dividen en grupos y se intercalan semanalmente para asistir al menos seis veces al mes a los encuentros comunitarios. Los perfiles que participan en los encuentros son: Agente educativa, Profesional en Pedagogía, Facilitador en Artes Tradicionales, Facilitador en Agricultura Familiar, Facilitador en Música y Danza, Facilitador en Liderazgo Comunitario, Profesional en Salud y Nutrición, Profesional Psicosocial y Abuelo/a Comunitario. El coordinador también acompaña, como mínimo, tres encuentros comunitarios al mes.
Encuentro de saberes	Periodicidad: Momento bimestral Duración: 4 horas Perfiles del talento humano que acompañan: Este encuentro es liderado por las abuelas y los abuelos, y agrupa varias UCAs. En él participan: Agente educativa, Profesional en Pedagogía, Facilitador en Artes Tradicionales, Facilitador en Agricultura Familiar, Facilitador en Música y Danza, Facilitador en Liderazgo Comunitario, Profesional en Salud y Nutrición, Profesional Psicosocial y el Coordinador. Los abuelos y abuelas participan en un encuentro por municipio, dependiendo de la cantidad de cupos disponibles. Los demás perfiles también asisten a un encuentro por mes. En caso de haber más de un encuentro, el equipo se divide. Además, el coordinador asiste al menos a uno por municipio.
Encuentro en el territorio	Periodicidad: Momento bimestral Duración: 3 horas Perfiles del talento humano que acompañan: Este encuentro es liderado por el Facilitador en Liderazgo Comunitario y agrupa varias UCAs. En él participan: Agente educativa, Profesional en Pedagogía, Facilitador en Artes Tradicionales, Facilitador en Agricultura Familiar, Facilitador en Música y Danza, Abuelos y Abuelas, Profesional en Salud y Nutrición, Profesional Psicosocial y el Coordinador. Los líderes comunitarios participan en un encuentro por municipio, dependiendo de la cantidad de cupos disponibles. Los demás perfiles asisten también a un encuentro por mes. En caso de que haya más de un encuentro, el equipo se divide. Además, el Coordinador asiste al menos a uno por municipio.

Fuente: Elaboración Propia Dirección Primera Infancia

3.4.1. Encuentros en el hogar con familias campesinas

Teniendo en cuenta las particularidades de las familias campesinas desde la ruralidad, el trabajo diario en el campo, las distancias a los sitios de atención, entre otros aspectos, el equipo de talento humano realizará

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 86 de 93

acompañamiento a niñas, niños, personas en periodo de gestación y sus familias en las viviendas **dos veces al mes, con sesiones de atención de mínimo dos horas**. Este acompañamiento fortalecerá el ejercicio pedagógico relacionado con el desarrollo de los cuatro pilares de atención de manera transversal, a través de encuentros con las familias que permitan la conexión entre el saber campesino de los abuelos y las vivencias cotidianas de las niñas y los niños.

Se fomentará el diálogo alrededor de la hornilla, la exploración y observación en la huerta campesina, y la interacción con el territorio, factores que contribuyen al fortalecimiento de la identidad. Todo esto se desarrollará mediante una pedagogía que involucre al hogar como el primer entorno social, donde las niñas y los niños descubren el mundo y se convierten en protagonistas de su aprendizaje.

En estos encuentros se realiza con base en una planeación en donde la experiencia pedagógica se construye previamente definiendo el equipo de talento humano necesario. Se busca que sea una experiencia integral y no por temas aislados. En este sentido, el equipo de talento humano asignado puede variar según la planeación.

3.4.2. Encuentros comunitarios

Se realizarán dos encuentros comunitarios con familias campesinas al mes en los salones comunales de las unidades comunitarias de atención ubicadas en las diferentes veredas de los municipios focalizados. Durante estas jornadas, que tendrán una duración de 6 horas diarias, se brindará atención integral a niñas, niños, personas en periodo de gestación y sus familias, rescatando y fortaleciendo el ser campesino a través de las prácticas culturales en la educación inicial.

Para los encuentros comunitarios se diseñarán experiencias pedagógicas intencionadas y estructuradas de acuerdo con los cuatro componentes del servicio campesino, guiadas por los saberes propios del campo. Estas experiencias estarán adaptadas a las particularidades de los municipios del departamento del Cauca y enfocadas en las actividades rectoras esenciales de la educación inicial, fomentando la reflexión sobre los procesos y vivencias pedagógicas.

Asimismo, se dispondrán entornos que faciliten el acercamiento práctico al quehacer campesino. Por esta razón, el talento humano deberá propiciar ambientes que permitan a los participantes vivenciar la cultura campesina desde todas sus dimensiones: territorial, cultural, productiva, ambiental y organizativa. Este enfoque buscará articular un proceso pedagógico que invite a las niñas y los niños campesinos a vivir y valorar su cultura y sus costumbres de manera integral.

3.4.3. Encuentros de saberes campesinos

La memoria campesina se encuentra inmersa en la tradición oral de los abuelos; sus conocimientos, adquiridos desde la experiencia, están presentes en las conversaciones al lado de la hornilla, en las cocinas de los hogares, donde convergen niñas, niños y adultos en una escucha activa de aquellos relatos de anécdotas que se han vivido en los territorios campesinos, pero que poco han pasado a ser memorias escritas para la conservación de todo lo que encierra la cultura del campo.

No se desconoce la importancia de la oralidad en la comunidad campesina; por el contrario, por mucho tiempo ha sido la forma en la que se ha transmitido el conocimiento de una generación a otra, y hoy en día se continúa haciendo. Es por esto que la oralidad, para el servicio, se convierte en una herramienta esencial

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 87 de 93

para seguir construyendo las memorias colectivas a través de una educación inicial que invite a los niños y niñas a seguir aprendiendo desde la conversación con los abuelos y la exploración del mundo desde la curiosidad, en el ambiente de la familia, la comunidad y el entorno campesino, trasladando estos diálogos a un registro que fortalezca las bases educativas de una comunidad que busca pervivir y consolidar un proceso educativo autónomo.

Por lo anterior, el Diálogo de Saberes Campesinos será un momento bimestral de cuatro horas con niñas, niños, personas en periodo de gestación, líderes, abuelos campesinos y talento humano, que permita, desde la oralidad, transmitir prácticas culturales que les permitan identificarse, reconocerse como campesinos y, a su vez, dejar plasmadas las memorias para la consolidación de la educación inicial campesina. Estos diálogos ocurren en distintos lugares según la planeación, pueden ocurrir en hogares donde habitan los abuelos y abuelas, en salón comunal o en cualquiera de los entornos pedagógicos.

3.4.4. Encuentros con el territorio

Los encuentros con el territorio permitirán a las niñas, niños, personas en periodo de gestación y sus familias la posibilidad de explorar en su territorio los lugares identitarios del campesinado, que forman parte de su historia y cultura. Durante estos encuentros, se compartirán experiencias pedagógicas a partir de lo vivido en los recorridos, dando respuestas a las preguntas que surgen alrededor del contacto con la naturaleza, los entornos y las dinámicas sociales de los campesinos.

En el territorio, las niñas, niños y personas en periodo de gestación acompañan en actividades cotidianas de las personas a cargo del cuidado o responsables del cuidado y abuelos/as. Esto se convierte en una aventura extraordinaria para ellos, al permitirles descubrir lo que hay afuera: las historias y leyendas que surgen de camino a traer leña, los juegos creados al lado del pozo de agua (aljibe) o la quebrada, y toda la curiosidad generada al ver crecer las plantas en la huerta. Todo esto forma parte de un proceso de descubrimiento a través de los sentidos y las sensaciones provocadas por la interacción con la cotidianidad del campesinado, generando la transmisión de saberes desde la práctica, el cuidado del ambiente y el arraigo por el territorio.

Los encuentros con el territorio serán entornos que se realizarán bimestralmente y por un periodo de 3 horas, el cual se alterna con los encuentros de saberes, en los que participarán niñas, niños, personas en periodo de gestación, personas cuidadoras y talento humano de la unidad de atención. En estos momentos, se ejecutará una planeación pedagógica para que los asistentes se relacionen con el territorio, el medio ambiente y la riqueza cultural y económica que se vive en el campo. Además, se fortalecerán los entornos familiares mencionados anteriormente, llevando a conocer los emprendimientos campesinos que impulsan la economía local y cuyo proyecto se centra en la producción y transformación de alimentos, así como en el trabajo en la tierra.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 88 de 93

4. Monitoreo y Seguimiento

4.1. Supervisión e inspección y comités técnicos operativos

Se dispondrá, para fortalecer el control de la prestación del servicio previo al ejercicio de supervisión en la atención, la realización de un comité técnico operativo, el cual podrá discutir, entre otros temas, los siguientes:

- Aprobación de presupuestos.
- Aprobación de Redistribución de ahorros o reinversión de fondos no ejecutados
- Validación y aprobación de cambios en la contratación del talento humano
- Aprobación y socialización de planes y procedimientos:
- Aprobación de adaptaciones en la prestación del servicio:
- Manejo de situaciones extraordinarias:
- Evaluación y aval de la dotación
- Presentación y aprobación del presupuesto inicial del contrato.
- Definición de criterios para informar novedades en el cronograma de encuentros.
- Autorización de acceso a plataformas.

4.2. Registro de novedades

Se utilizará un diario de novedades propio diseñado por la organización y es diligenciado por las agentes educativas donde documentaran la información de cada uno de las niñas, niños o personas en gestación durante cada encuentro de atención. Se registran eventos y cambios significativos observados durante la atención en los encuentros comunitarios, salidas pedagógicas y encuentros de saberes. Este registro se realiza de manera continua, proporcionando información precisa, pertinente y actualizada, con el fin de garantizar una atención integral y coordinada entre todo el talento humano. El registro debe incluir la siguiente información:

1. Datos personales
2. Estado de salud
3. Antecedentes familiares
4. Cambios en el estado de salud
5. inasistencia
6. observaciones
7. Firma de quien registra
8. Firma de padre, madre o acudiente

4.3. Plan de gestión de riesgos de accidentes y desastres

Se implementará un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres basado en el contexto de la población, en los ambientes pedagógicos y protectores, y en la infraestructura, utilizando la información obtenida del proceso de caracterización del territorio. El objetivo es prevenir, mitigar y responder a emergencias. Este plan se elaborará durante el **primer mes** a partir de la legalización del contrato para cada una de las UCA y será

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 89 de 93

socializado con los agentes educativos, el talento humano, las niñas, los niños, las personas en periodo de gestación, las familias y la comunidad. Durante la socialización, se explicarán los roles de cada participante en caso de emergencia y **se realizarán al menos dos simulacros de emergencia de forma anual los cuales serán planeados por parte de las coordinaciones.**

4.4. Gestión administrativa

Se realizará mediante procesos administrativos que permitan la organización, almacenamiento, seguimiento y custodia de la documentación elaborada y recibida de manera física y digital (USB, carpetas digitales compartidas), proporcionando evidencia efectiva y con calidad de que la organización está cumpliendo con los requisitos, llevando a cabo las actividades bajo los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

La Información se organiza de la siguiente manera:

- Talento humano.
- Niñas, niños, personas en periodo de gestación y familias.
- Administrativa y financiera.

La información del talento humano, de las niñas, niños y familias se registrará y actualizará de manera permanente en los respectivos registros y plataformas digitales.

4.5. Proceso de evaluación y gestión de resultados

Se contará con procesos de evaluación que permitan retroalimentar el desempeño y la ejecución del servicio propio campesino, mediante evaluaciones realizadas durante el último encuentro comunitario y orientadas por las Junta Directiva Infantil ANUC.

La Junta Directiva Infantil ANUC realizarán el proceso de veedurías desde el control y verificación de los resultados en cumplimiento a la atención con niñas, niños y personas en periodo de gestación y lactancia en torno a los cuatro pilares del servicio de atención propio campesino mediante asambleas de evaluación y concertación trimestralmente concretando acciones que permitan la mejora y fortalecimiento de la atención, llevando registro en acta que considere los siguientes aspectos:

- Fecha de evaluación.
- Acciones para mejorar.
- Fecha a realizar acción de mejora.
- Observaciones.

4.6. Resumen de actividades y documentos de seguimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 90 de 93

Tabla 9. Resumen de actividades y documentos de seguimiento

Acciones de seguimiento	
Inscripción de la población o territorio	La recolección de documentos para la inscripción debe realizarse en la carpeta por participante y el registro en los sistemas de información debe completarse en un plazo máximo de dos meses desde su ingreso.
Gestión documental de un documento de análisis de la caracterización de la UCA, planeaciones y actas de los encuentros.	Se debe elaborar un documento de análisis de la caracterización disponible para el talento humano que incluya tanto elementos cuantitativos como cualitativos de cada UCA. Este proceso no debe demorar más de un mes a partir del último momento de caracterización. Las planeaciones deben ser también anexadas documentalmente en una carpeta física o digital, junto con este documento. Este análisis, que se basa en los resultados de la aplicación de la ficha de caracterización, debe incluir también reflexiones, preguntas y observaciones cualitativas. Tanto el análisis como las planeaciones y las actas de los encuentros deben ser coherentes entre sí y responder a las necesidades particulares del grupo de familias que conforma cada UCA.
Encuentro de planeación del talento humano	La planeación se llevará a cabo de manera general durante la primera semana de cada mes. A partir de las consideraciones de las coordinaciones, se distribuirá la participación de los distintos perfiles del talento humano de los doce municipios, para que asistan a los encuentros de planeación correspondientes a cada uno de los pilares. Estos encuentros deben funcionar como jornadas pedagógicas en cada municipio, atendiendo de manera particular las situaciones territoriales, individuales, familiares y grupales. Para ello, se utilizarán materiales que se ajusten al servicio.
Actas para cada uno de los distintos encuentros	Cada encuentro contará con un acta, la cual servirá como evidencia y narrativa de todo lo implementado y desarrollado durante los encuentros. En el caso de los encuentros en el hogar, el acta será elaborada y firmada por todo el equipo que participe ese mes. Para los encuentros en el territorio, el acta será elaborada y firmada por el personal de apoyo en salud y nutrición. En los encuentros comunitarios, el acta será elaborada y firmada por las agentes educativas y los apoyos que participen en esos encuentros. Finalmente, en el encuentro de saberes, el acta será elaborada y firmada por los facilitadores en liderazgo comunitario. Estas actas se anexarán en la carpeta junto con el análisis de caracterización de la UCA.
Jornada de reflexión de experiencias pedagogía	En la última semana del mes se realizará por municipio una jornada de reflexión con todo el talento humano de todas las experiencias pedagógicas realizadas en donde se evaluará los ajustes y el desarrollo del mes respondiendo a la necesidad de tener un proceso pedagógico flexible y ajustable a las experiencias de las familias. se incluirá un ejercicio de reflexión pedagógica para revisar estrategias y acciones que permitan mejorar la implementación del servicio, fortaleciendo las prácticas culturales de las familias campesinas. Estas reflexiones serán consignadas en un acta elaborada por quien sea designado por la coordinación.
Valoración y seguimiento al desarrollo infantil	La valoración y el seguimiento del desarrollo infantil se llevará a cabo mediante un proceso cualitativo centrado en la experiencia y vivencia de los saberes campesinos en las niñas y los niños. Este proceso se realizará a través de los momentos de captar, comunicar, analizar y registrar. El resultado de este seguimiento se plasmará en una bitácora fotográfica denominada “Construyendo mis memorias campesinas”, que será elaborada mensualmente por las agentes educativas en colaboración con las niñas, los niños y las personas cuidadoras. Esta herramienta permitirá visualizar las capacidades, habilidades, intereses y posibles alertas en su desarrollo. El álbum fotográfico será creado conjuntamente por los agentes educativos y las familias, como parte de las experiencias pedagógicas durante los encuentros comunitarios y familiares. El avance y análisis del álbum se compartirán con las familias al menos tres

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 91 de 93

	veces al año, mediante galerías de imágenes exhibidas físicamente en las UCA durante los encuentros presenciales. Además, se brindarán recomendaciones a las familias para continuar promoviendo el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
Plan de formación para el talento humano	De acuerdo con los saberes campesinos y la caracterización realizada en los territorios, se diseña un plan de formación para el talento humano al inicio de la operación en el primer mes de operación debe quedar este documento, proyectado para todo el año de atención. Este plan responde a las necesidades de las niñas, los niños, las personas en periodo de gestación y las familias. A partir de este plan, se realizarán una jornada de cualificación del talento humano al mes, con una duración de ocho horas cada una. La evidencia de esta jornada es liderada por las profesionales en pedagogía y es registrada en un acta de formación del talento humano y firmada por todos los asistentes. Esta reposará en cada UCA.
Toma de medidas antropométricas	Seguimiento del estado nutricional mediante la toma de medidas antropométricas por parte del o la Profesional en salud y nutrición de forma trimestral (peso, talla y perímetro braquial), diligenciado en el formato dispuesto por el ICBF, conforme al Manual Técnico de Modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición, donde se describen las acciones mínimas para garantizar la atención.
Concertación de la atención y del ciclo de menú.	Al inicio de la atención se realiza una concertación con las personas participantes del servicio y sus familias durante el primer encuentro, bajo un formato propio de concertación que incluya aspectos como: alimentación, espacios para la atención, tiempos y frecuencias en el marco de los pilares del servicio. Este formato debe ser llevada al comité técnico operativo en el marco de la supervisión del contrato. En cuanto a concertación de la complementación alimentaria se deberá garantizar mínimo los componentes y las cantidades establecidas en la minuta patrón elaborada por la Dirección de Nutrición considerando que por encima de esto es posible flexibilizar las cantidades totales que se entregan.
Registro de entrega de raciones para preparar	Durante la entrega de alimentos, la Junta Directiva Infantil ANUC, conformada por niñas, niños y sus familias en cada unidad de atención, será responsable de realizar la veeduría presencial. Esta junta validará tanto la calidad como la cantidad de los alimentos destinados a la ración para preparar. La verificación de este proceso quedará registrada en un acta firmada por todos los integrantes de la junta, incluidos los niños y niñas, promoviendo así su derecho a la participación y fomentando el sentido de responsabilidad colectiva.
Registro de alimentos de la ración preparada	En las actas de los encuentros en los que se ofrece RP, se incluye el número del ciclo del menú que se ha preparado para este día y se ha socializado a las familias en cada una de las UCAs previamente. Estas actas son firmadas por las personas asistentes validando con esto el componente de nutrición.
Plan de formación familiar	Esta acción será coordinada durante las jornadas de planeación del talento humano, los cuales se llevan a cabo la primera semana de cada mes. En estos momentos, se realiza tanto la planificación grupal como la planificación específica de los planes de formación para las familias, adaptándose a las necesidades particulares de cada una. El plan es elaborado por los distintos profesionales asignados por la coordinación, encargados de la planeación de cada uno de los pilares de atención. Al finalizar el segundo mes desde el inicio del servicio, cada UCA contará con planes ajustados a las necesidades identificadas, los cuales podrán seguir ajustándose según sea necesario. Todo el proceso será documentado en el planeador, proporcionando evidencia de los tres momentos clave: priorización, planeación e implementación, y seguimiento y evaluación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 92 de 93

Acuerdo de convivencia	El acuerdo de convivencia se concertará dentro de cada una de las UCA y se exhibirá en un lugar visible, de una forma inclusiva, dentro de las unidades de atención. Este acuerdo estará acompañado de un acta firmada por todos los asistentes. La concertación de este acuerdo es liderada por el perfil psicosocial y se realiza en el primer encuentro comunitario de atención. Posteriormente, el acta reposará en cada una de las UCAS, mientras que el contenido de los acuerdos debe exponerse de forma visible en un plazo no superior a un mes en cada UCA.
Ambientes protectores	Se garantiza durante el primer mes la evidencia de la invitación o convocatoria a la persona responsable desde la oficina de planeación en los entes territoriales para la revisión de estos lugares. Esto es un insumo para la construcción e implementación de los planes de gestión de riesgos de accidentes y desastres.
Planes de Gestión de Riesgos de Accidentes y Desastres	Se implementará un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres basado en el contexto de la población, en los ambientes pedagógicos y protectores, y en la infraestructura, utilizando la información obtenida del proceso de caracterización del territorio. El objetivo es prevenir, mitigar y responder a emergencias. Este plan se elaborará durante el primer mes a partir de la legalización del contrato para cada una de las UCA y será socializado con los agentes educativos, el talento humano, las niñas, los niños, las personas en periodo de gestación, las familias y la comunidad. Durante la socialización, se explicarán los roles de cada participante en caso de emergencia y se realizarán al menos dos simulacros de emergencia de forma anual los cuales serán planeados por parte de las coordinaciones.
Registro de novedades	Se utilizará un diario de novedades propio diseñado por la organización y es diligenciado por las agentes educativas donde documentarán la información de cada uno de las niñas, niños o personas en gestación durante cada encuentro de atención. Se registran eventos y cambios significativos observados durante la atención en los encuentros comunitarios, salidas pedagógicas y encuentros de saberes. Este registro se realiza de manera continua, proporcionando información precisa, pertinente y actualizada, con el fin de garantizar una atención integral y coordinada entre todo el talento humano.
Documentos que fortalecen el servicio	
G36.PP	Guía para el Impulso a la Soberanía Alimentaria por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en las Modalidades y Servicios del ICBF
MT6.PP	Manual Técnico de Modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición
G1.MT1.PP	Guía orientadora para la atención de niñas y niños campesinos

Fuente: Elaboración Propia Dirección de Primera Infancia

5. Referencias bibliográficas

Comunidad Campesina. (2019, agosto). *Propuesta de atención integral a la primera infancia*.

Congreso de la República de Colombia. (2016). *Ley 1804 de 2016: Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia*. Diario Oficial No. 49.946.

Congreso de la República de Colombia. (2023, julio 5). *Acto legislativo N° 01: Por medio del cual se reconoce al campesino como sujeto de especial protección constitucional*.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RISAS, RAÍCES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO	GO5.MT3.PP	03/09/2025
		Versión 1	Página 93 de 93

Procuraduría General de la Nación. (2019). *Directiva 007: Establecimiento para el reconocimiento, prevención, promoción y defensa de los derechos del campesinado*

6. Control de cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
NA	NA	NA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.